



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Y 100 días después... se descarrila Tren



Inai necesita dientes para castigar hasta al presidente



Se fragmenta el Cártel del Pacífico



Tregua entre Ardillos y Tacos redujo en 23 % asesinatos en Guerrero



Demanda la ONU un inmediato alto el fuego en Gaza



Altas inversiones de empresas de consumo



Crecerá volumen de importación de maíz para México en ciclo 2024-2025



Mil 800 soldados buscan a 8 secuestrados



Migración deporta a miles de menores entre reclamos por no respetar la ley



Ninguno de los 58 liberados en Sinaloa ha presentado denuncia



Dejan a hospitales del IMSS sin fármacos para anestesia



Goteras homicidas



La mafia detrás de la 'renteadá' de negocios



Ana Guevara podría ir a prisión por violar mandato judicial



México en llamas: 49 incendios se avivan

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Demanda Marcela Guerra cero tolerancia a la violencia como condición de una paz sostenible.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, demandó cero tolerancia a la violencia, como condición para una paz sostenible. Al participar en la asamblea 148 de la Reunión Interparlamentaria en Ginebra, en representación del Congreso Mexicano, la Presidenta sostuvo que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia contra las mujeres en las familias, en las comunidades, en las escuelas y en los ámbitos laboral, político, económico y cultural; enfatizó que: “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo día a día a través de la paridad, la inclusión y la diversidad”. [[MILENIO TV](#)] [[TELEVISA MONTERREY](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)]

El combate al terrorismo requiere de más desarrollo socioeconómico que de armas: Marcela Guerra Castillo.- Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que, para prevenir las acciones del terrorismo, los esfuerzos institucionales se deben centrar en una visión más de integración con desarrollo económico y social, de combate al cambio climático, que en el enfoque de las armas y la seguridad. Al participar en el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, dentro de la 148a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, en donde fue nombrada vicepresidenta del Grupo, Guerra Castillo dijo que la atención a esta coyuntura socioeconómica tiene que estar vinculada directamente con la atención a la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de desarrollo, los conflictos ambientales que se agravan con el cambio climático y los bajos niveles de educación. [[HOJA DE RUTA](#)] [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)] [[GLOBAL PRESS](#)]

Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos dos diputadas y un diputado que buscarán la reelección.- La presidencia de la Mesa Directiva informó que dos diputadas y un diputado que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados. Las diputadas y el diputado del PAN son Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Wendy González Urrutia y José González Zapata Meraz. Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS. [[ENTERATEVER](#)]

Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen en materia de autonomía de las mujeres.- El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma el artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de autonomía de las mujeres. Por otra parte, la Mesa Directiva informó a la Asamblea sobre el reintegro a sus funciones legislativas del diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) a partir de esta fecha. Por último, la diputada

Blanca Alcalá Ruiz, en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, informó que las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán remitidas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. [[PROYECTOS POLÍTICOS](#)]

Piden a gobiernos estatales y Federal estrategias para promover cuidado del agua.- El diputado Pedro Vázquez González (PT) presentó un punto de acuerdo para exhortar a las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública, y a las entidades federativas para implementar estrategias para proteger el medio ambiente y promover el cuidado del agua. En un comunicado señaló que la escasez de agua afecta a una gran parte de la población, sobre todo en el Valle de México. [[HOY TAMAULIPAS](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Acusa Jorge Romero que, con nueva Ley de Protección Civil, el Ejecutivo evadirá su responsabilidad en la materia.- El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, acusó al gobierno federal de olvidar a las familias afectadas por desastres naturales y sostuvo que, con la aprobación de la nueva Ley de Protección Civil, el Ejecutivo evadirá su responsabilidad de atender a la población en casos de emergencia. Señaló que el PAN continuará buscando que la ciudadanía continúe recibiendo atención ante desastres naturales y recordó que su partido luchó por evitar la extinción del Fonden. Diputados aprobaron el viernes la iniciativa que obliga a las entidades federativas a prever los recursos necesarios para auxiliar a la población en casos de contingencia y contratar seguros para cubrir los daños a la infraestructura pública. [[MILENIO TV](#)] [[ENTERATEVER](#)] [PLUMAS LIBRES]

Ignacio Mier condena asesinato del candidato a presidente municipal de Acatzingo.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, condenó el asesinato del candidato a presidente municipal de Acatzingo, Puebla, Jaime González Pérez y demandó la detención de los responsables del crimen contra su compañero de movimiento. Mier consideró que estos actos no ponen en riesgo el proceso electoral pero sí son avisos que deben atenderse. [[MILENIO TV](#)]

Percepción de inseguridad no baja por la falta de gobernabilidad de Morena: Rubén Moreira.- En el programa *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, el diputado federal Rubén Moreira Valdez y el economista Mario Di Costanzo, coincidieron que hay una baja percepción de satisfacción de la ciudadanía en materia de seguridad y salud, con porcentajes, señalaron, que evidencian las omisiones de la actual administración de Morena para atender la crisis de gobernabilidad que se vive en el país. Al exponer los datos de la encuesta nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, en materia de Servicios Básicos, refirieron que solo el 35 por ciento de los ciudadanos se sienten seguros con la presencia de policías, es decir 3 de cada 10. En lo referente a salud, precisaron que se registra 66 por ciento de mexicanos insatisfechos con el abasto de medicamentos, esto es solo 4 de cada 10. [[HOJA DE RUTA](#)] [[MILENIO TV](#)]

Reparte críticas Moreira por violencia en Tabasco y Chiapas.- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, repartió críticas por los hechos de violencia registrados en Tabasco, Chiapas y San Luis Potosí. En su cuenta de X, cuestionó dónde está la Secretaría de Seguridad de Tabasco, entidad que está mañana amaneció con la noticia de seis personas ejecutadas. Indicó que esto es cosa de todos los días y ejemplo del fracaso de la estrategia de seguridad en la entidad. Sobre

la violencia en Chiapas, indicó que no existe diferencia entre lo ocurrido este día en la carretera a Tuxtla Gutiérrez con una zona de guerra. [[REFORMA](#)]

Moreira critica el mandato de Sansores.- La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, debe renunciar al cargo porque esa entidad necesita ya un relevo que establezca la ruta de la reconciliación, afirmó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez. “Campeche vive el movimiento social más importante de los últimos 60 años. Miles de mujeres y hombres salen en apoyo de su policía”, sostuvo el exmandatario de Coahuila. El jefe de la diputación priista consideró que la gobernadora Sansores ya no escucha ni atiende los reclamos. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Moreira responsabiliza a Morena de secuestros en Sinaloa.- Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, calificó como un fracaso la estrategia de abrazar a los delincuentes, por lo que, tras responsabilizar al gobierno de Morena sobre los secuestros en Sinaloa y de que México arda, pidió que se hagan responsables. [[HERALTO TV](#)]

Mesa de análisis sobre la prohibición de terapias de conversión.- Los diputados Salma Luévano (Morena), María Teresa Castell (PAN) y Braulio López (MC) participaron en una Mesa de Análisis para *Milenio TV* en la que abordaron la prohibición a las terapias de conversión. La diputada Salma Luévano destacó “la gran importancia de esta iniciativa, de esta minuta que acaba de pasar en el Congreso, que viene a salvar vidas y, de una u otra manera, saldar esa deuda histórica hacia estas víctimas. Esta minuta que se aprobó el viernes pasado en la Cámara de Diputados, refleja la gran importancia de una lucha de los Derechos Humanos, de dignidad, no de privilegios”.

Teresa Castell consideró que es “totalmente una trampa lo que se votó. Habla solamente de terapias, nunca habla de terapias de conversión, es en general”. Agregó que “es criminal confundir a los menores” y que “se dé cárcel” a quien sea un terapeuta, “es un crimen criminalizar a los padres para callarlos”. Por su parte, el coordinador de los diputados de MC, Braulio López, dijo que su partido “está a favor de los derechos y, por tanto, considera que se deben prohibir este tipo de terapias”, pues se trata de un sistema que “fue muy fraudulento”, sancionado por la Conapred y con varios señalamientos a nivel internacional “respecto a estos esquemas en los cuales tratan de decirle a la gente que su orientación sexual es incorrecta”. [[MILENIO TV](#)]

COMISIONES

Comisión votará nuevo reglamento de la Unidad de Control de la ASF.- La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados votará este martes un nuevo reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, que le agregará atribuciones de investigación al desempeño de la Auditoría e incluso para presentar denuncias penales contra los auditores. El proyecto de reglamento que circuló a los diputados integrantes de la comisión prevé que la UEC pueda indagar y sancionar “hechos de corrupción y responsabilidades administrativas” de los auditores. [[JORNADA / p6](#)]

Está el GTM en vilo por falta de fondos.- El Gran Telescopio Milimétrico (GTM), una de las iniciativas científicas más relevantes en México, solamente tiene recursos para continuar operando hasta el 31 de agosto próximo. Después de ello, el radiotelescopio de plato único más grande del mundo,

ubicado en la cima del volcán Sierra Negra, en Puebla, vería suspendidas sus actividades, advierten miembros de la comunidad astronómica nacional, quienes el pasado 19 de marzo enviaron una carta a la directora del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla. En la misiva, le solicitan ser intermediaria ante la Secretaría de Hacienda y ante las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro para encontrar una fuente de financiamiento permanente que garantice el adecuado funcionamiento del GTM. [[REFORMA / p17](#)]

DIPUTADOS

Prevén aprobar ley de terapias de conversión.- El pasado viernes fue un día histórico para la comunidad LGBTQ+ con la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley que prohíbe los Ecosig (Esfuerzos para Corregir, suprimir o reprimir la Orientación Sexual o Identidad/expresión de género). Actualmente los Ecosig se han prohibido en 18 estados de la República Mexicana. La ley se encuentra a un paso de aprobarse a nivel federal; sin embargo, la minuta modificada regresará al Senado de la República para su discusión. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

México prohíbe la terapia de conversión LGBTI+.- En una sesión histórica, la Cámara de Diputados de México aprobó el proyecto de ley que prohíbe categóricamente e impone sanciones a las terapias de reorientación sexual, a menudo denominadas terapia de conversión, para personas LGBTI+ en todo el país. La aprobación del proyecto de ley representa un avance significativo en el compromiso de México con los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a la comunidad LGBTI+ y sienta un precedente legal en el progreso de América Latina hacia la igualdad. [[LATINAMERICAN POST](#)] [[TELEVISA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[HERALDO RADIO](#)] [[W RADIO](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[CHANGOONGA](#)]

Tenemos compromiso con comunidad de la diversidad sexual: PAN.- Luego de que toda la bancada del PAN hubiese votado en contra de prohibir las terapias de conversión en la Cámara de Diputados, las críticas que recibieron al respecto, merecieron una respuesta en un comunicado. Este comunicado comenta que la bancada panista tiene un compromiso con la comunidad LGTTTTIQ+; sin embargo, les parece que es atentar contra la libertad de las personas al que puedan acudir a consultas o asesorías. [[ADN 40](#)]

Dictamen contra terapias de conversión no criminalizan a nadie: PRD.- Los cambios legales a las normas penales y en materia de salud, aprobados en la Cámara de Diputados, que sancionan con hasta 6 y 12 años de cárcel las llamadas terapias de conversión sexual, no criminalizan a nadie. La vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, aclaró que se impondrán sanciones a quienes incurran en el delito tipificado contra la orientación sexual o la identidad de género. Subrayó que la postura de los congresistas del PAN, que insistieron en advertir que se criminalizará a padres de familia, maestros, clérigos o sacerdotes, si es que llevan a sus hijos a este tipo de terapias, no tiene razón. [[MVS RADIO](#)] [[ÍNDIGO / p5](#)]

Activistas celebran avances para prohibir las terapias de reorientación sexual en México.- Miembros y colaboradores de la organización *Yaaj México* celebraron la prohibición a las terapias de reorientación sexual de personas LGBTI en la Cámara de Diputados e insistieron en que era una deuda histórica. “Esto es un hito más en la historia de lucha de nuestro movimiento. Era una deuda histórica. Según el Inegi que en 2022 medio millón de personas fueron sometidas a estas prácticas”,

dijo Iván Tagle, director de Yaaj México, organización por los derechos de la diversidad sexual, en conferencia de prensa en Ciudad de México. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[PRENSA / p6](#)]

Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma que establece que serán los estados y municipios los responsables de destinar recursos para la atención de desastres naturales. Morena y sus aliados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México coordinarán sus acciones en la materia. Legisladores del PAN rechazaron la iniciativa presidencial. [[MICROSOFT START](#)] [[TELEVISA](#)]

Piden que el Estado implemente acciones afirmativas para compensar las condiciones de discriminación de personas adultas mayores.- La diputada Rosa María Alvarado Murguía (Morena), impulsa una iniciativa para que el Estado, a través de la Administración Pública, implemente las acciones afirmativas necesarias para compensar las condiciones que discriminan a las personas adultas mayores del ejercicio de sus derechos, a fin de restablecer la igualdad y reivindicar sus derechos. [[HOJA DE RUTA](#)]

Dice PAN que Jorge Alcocer es ninguneado por AMLO.- El diputado federal Éctor Jaime consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ningunea a su secretario de Salud, Jorge Alcocer, al volver a contratar como asesor al exsubsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. En entrevista, el experto en temas de salud consideró que con esta adhesión a la administración federal, López-Gatell volverá a tener fuero hasta octubre de este año. Además, el legislador recalcó que la ley orgánica estipula quien debe ser asesor del Ejecutivo federal es el secretario de Salud. [[UNIVERSAL / p11](#)]

Necesario, fortalecer la participación de comunidades indígenas y afromexicanas en actividades turísticas.- Con el propósito de fortalecer la participación y beneficio directo de las comunidades indígenas y afromexicanas en las actividades económicas en sus territorios, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN) presentó una iniciativa que propone reformar el artículo 7 de la Ley General de Turismo. La modificación a la fracción XVIII plantea establecer que le corresponde a la Sectur promover, en coordinación con el INPI, mecanismos que aseguren la participación directa de las comunidades anfitrionas, indígenas y afromexicanas, en la planificación, ejecución y administración de las actividades económicas en sus territorios. [[HOJA DE RUTA](#)]

Urge diputado priista Oscar Salazar reforzar medidas para la protección de candidatos del proceso electoral.- El diputado federal Óscar Salazar Lucas hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Guardia Nacional el refuerzo en sus medidas de seguridad a las y los candidatos electorales del proceso electoral de 2024. A través de un punto de acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló la necesidad de que el Estado mexicano garantice un ambiente seguro y propicio para el ejercicio de los derechos políticos de quienes aspiran a un cargo. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Piden diputados priistas a gobierno federal, reforzar medidas y recursos para atender incendios forestales y afectaciones volcánicas.- Los diputados federales Ana Lilia Herrera Anzaldo y Javier

Casique Zárate exhortaron al gobierno federal a implementar acciones y dar recursos para la atención de incendios forestales y daños provocados por el volcán Popocatepetl. A través de un punto de acuerdo, la legisladora mexiquense llamó al gobierno federal y del Estado de México a combatir el incendio propagado en el Parque Nacional Ixta-Popo, así como llevar a cabo la implementación de un instrumento financiero que reúna los recursos suficientes para la prevención, atención y combate de desastres naturales. [[REPORTEROS EN MOVIMIENTO](#)]

En la Cámara de Diputados, Cuquis Camarena llama a Segalmex y Liconsa para que no detengan la compra de leche a productores de Jalisco.- La legisladora María del Refugio Camarena Jáuregui hizo un llamado a Segalmex y Liconsa para cumplir con su compromiso con los ganaderos y retomar la compra de leche en la región de Los Altos de Jalisco, la cual se ha visto interrumpida. Y es que de acuerdo con la presidenta de la comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, en la demarcación se han puesto en contacto con ella para denunciar que la paraestatal está adquiriendo menos volumen, o nada de leche, de los pequeños y medianos ganaderos. [[GANADERÍA.COM](#)]

Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal.- La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal. La propuesta refiere que la educación bucal es un componente esencial de la salud dental general y se centra en enseñar a las personas prácticas y hábitos que promuevan una buena limpieza oral. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Aprueba diputación federal concepto de “política nacional de cuidados”.- Con la aprobación del dictamen para incluir el concepto de Política Nacional de Cuidados en la Ley General de Desarrollo Social concluyó un camino de tres años, e históricamente más, dijo la diputada de Movimiento Ciudadano, Amalia García Medina. La legisladora calificó este paso de logro del movimiento feminista y de diputadas y diputados de distintos partidos, que coincidieron en que se debe avanzar en la construcción de un Estado de Bienestar Cuidador. [[DIARIO ROTATIVO](#)]

Plantean capacitar a defensores públicos o asesores jurídicos en materia de perspectiva de género.- La diputada Amalia García Medina (MC) propuso modificar los artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Defensoría Pública, para establecer que para ingresar o permanecer como defensor público o asesor jurídico, se requiere acreditar un curso, taller o diplomado sobre la perspectiva de género y reformas a las leyes. La iniciativa indica que dicha capacitación debe ser emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación o institución pública afín a las mencionadas. [[BOLETÍN](#)]

MC busca proteger a los adultos mayores.- Ante el envejecimiento de la sociedad mexicana y la necesidad de garantizar los derechos de las personas mayores, sin dejar de reconocer el deterioro que en diversas capacidades se enfrenta, en la Cámara de Diputados se busca incorporar a la legislación el concepto de “autonomía regresiva”. La iniciativa es de la diputada de Movimiento Ciudadano, María Ascensión Álvarez Solís. [[EXCÉLSIOR / p6](#)]

Buscan considerar como amenazas a la seguridad nacional a los ciberdelitos.- La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero (PVEM) plantea considerar como amenazas a la seguridad nacional

todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio, en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado mexicano. A través de una iniciativa propone establecer este tipo de delitos como una amenaza, porque se trata de un ilícito con orígenes y alcances no solo nacionales, sino internacionales, y cuyos daños son incuantificables. [[HOJA DE RUTA](#)]

Buscan cuidar el agua en escuelas.- El Partido Verde Ecologista de México cerró filas en la Cámara de Diputados, donde presentó una iniciativa para promover la educación ambiental sobre el cuidado del agua en las escuelas del país. Esta propuesta presentada por PVEM, no sólo en la Cámara baja sino también en el Senado, tiene el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar el agua desde temprana edad, en una época donde la escasez afecta a comunidades enteras. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

CNDH llama al Congreso a garantizar el acceso al agua.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al Congreso de la Unión a cumplir con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se incorporó el reconocimiento del derecho al acceso al agua y al saneamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2012. Al respecto, destacó la importancia de este tipo de reconocimientos, así como de la emisión una ley en este sentido, debido a la actual crisis mundial del líquido vital. Señaló que esta crisis está “caracterizada principalmente por la desigualdad, la pobreza y la violencia que están viviendo las comunidades y pueblos, así como por la intensificación de la actividad minera”. [[CONTRARÉPLICA / p3](#)]

Detecta INAI nuevo modo de evadir entrega de información.- Los cuatro comisionados del INAI adelantaron que buscan terminar con la evasión de obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo que pedirán el apoyo de la nueva legislatura para que les dé la posibilidad de sancionar directamente a los sujetos obligados que incumplan la ley. Los comisionados detallaron que la reforma, que ya están trabajando, permitiría sancionar incluso al presidente de la República. El comisionado presidente Adrián Alcalá dijo que se necesitan dientes en el INAI, pues los Órganos Internos de Control (OIC) son los responsables de ejecutar las sanciones y no lo están haciendo, “porque los OIC no van a sancionar a sus jefes”. Para los comisionados, el riesgo de que los OIC sigan siendo omisos aumenta con la iniciativa presidencial que plantea eliminar el INAI y trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública, “porque serían juez y parte”. [[UNIVERSAL / p10](#)]

Regula Cámara de Diputados reemplazo de vehículos de combustión por híbridos y eléctricos, para uso oficial.- Con el impulso del Partido Verde, la Cámara de Diputados, por unanimidad de votos, aprobó la reforma que fortalece el Sistema Nacional de Movilidad, consiste en sustituir de manera gradual los vehículos con motor de combustión por híbridos y eléctricos en las dependencias de la administración pública. La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, al otorgar el voto aprobatorio del Grupo Parlamentario del Partido Verde, manifestó que la reforma representa una oportunidad de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, disminuir la contaminación del aire y contribuir a la mitigación del cambio climático. [[GLOBAL PRESS](#)]

Combate al abuso de poder, “el más costoso”.- “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder” en el actual gobierno es el eje más costoso de las políticas que opera el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que consume 53.59 por ciento de su gasto total de este año. De acuerdo con el último informe que entregó el SNA a la Cámara de Diputados, este eje cuesta 4 mil 726.10 millones de pesos, que representa más de la mitad de los 8 mil 819.69 millones de presupuesto del SNA. [[FINANCIERO / p35](#)]

La producción de Pemex se hundió más en febrero.- La producción de Pemex se redujo todavía más en febrero pasado, al situarse en un millón 524 mil barriles diarios, por lo que continúa en su nivel más bajo desde 1979, de acuerdo con cifras de la empresa y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Pese a ese contexto de producción a la baja, la petrolera señaló que será a partir de 2035 cuando arranque en México su nueva línea de negocio de generación de hidrógeno, de acuerdo con la presentación de su Plan de Sostenibilidad. Sin embargo, como parte de ese proyecto, Pemex decidió comenzar en 2025 con el proyecto piloto hidrógeno azul/verde en Deer Park. En la presentación de dicho programa, Carlos Cortez, director corporativo de Finanzas de Pemex, señaló que ya están etiquetados los recursos para este plan en el presupuesto de este año, pero dependerá de las discusiones en el Congreso de la Unión para determinar el apoyo de la Federación a su cumplimiento. [[UNIVERSAL / p24](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Incumple con obligaciones.- Entre las irregularidades detectadas en el manejo del presupuesto de la Conade, a cargo de la exatleta Ana Gabriela Guevara, está la falta de pago de becas a deportistas. De acuerdo con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el incumplimiento de estas obligaciones se derivó de los malos manejos y desaparición del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar). Estas acciones derivaron en afectaciones para los afiliados del deporte adaptado, equipos paralímpicos, analistas técnicos y entrenadores de deporte convencional y adaptado. [[EXCÉLSIOR-ADRENALINA / p6](#)] [[MICROSOFT START](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Ofrece AMLO resolver en definitiva y pronto la escasez de agua en Iztapalapa.- El problema de la escasez de agua en Iztapalapa, "del que estamos muy conscientes", se va a resolver en definitiva y muy pronto, ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es muy justa la demanda de la población, y tiene razón, dijo. [[JORNADA / p28](#)]

Resiliencia hídrica: un desafío empresarial y social.- El agua es un recurso cada vez más escaso y vital; por ello, su cuidado responsable se vuelve una prioridad para la resiliencia hídrica tanto a nivel empresarial como en la sociedad en general. En este sentido, es fundamental implementar prácticas que fomenten el uso eficiente del agua y promover la conciencia sobre su importancia. Para mejorar la resiliencia hídrica, es necesario fomentar el uso eficiente del agua en todos los sectores, desde la agricultura hasta los hogares. [[ECONOMISTA / p20](#)]

Manejo y reparto de pipas, una mafia.- La crisis por el desabasto de agua que afecta a miles de familias en la Ciudad de México, se ha convertido en un negocio fructífero para los grupos delictivos,

que cada día ejercen un mayor control y cobros excesivos de la distribución de pipas con el líquido, alertaron especialistas y diputados. [[24 HORAS / pp-p7](#)]

GOBIERNO

Es "muy poco" el fentanilo hecho en México: AMLO.- Hay ' "muy poco fentanilo" hecho en México, pero también se fabrica en Estados Unidos y Canadá, argumentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras su entrevista con el programa '60 minutos', en la que por primera vez reconoció la producción de fentanilo en el país. El presidente defendió las acciones de México contra la droga, al reportar la destrucción de 2,459 laboratorios de metanfetaminas durante su sexenio (2018-2024), con lo que el Gobierno evitó la producción de 8,383 toneladas y ganancias del crimen por más de 2 billones de pesos mexicanos (119,260,5 millones de dólares). [[CRÓNICA / p7](#)]

Desde el inicio, hubo acuerdos políticos en el caso Ayotzinapa: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que en la investigación por el caso Ayotzinapa hubo "acuerdos políticos" desde el inicio de las indagatorias. Incluso, acusó que pudo haber participación de los representantes legales y las organizaciones civiles que han acompañado a las familias de los 43 normalistas. [[JORNADA / p7](#)]

Sufre falla en rieles.- Este lunes, uno de los vagones del Tren Maya se salió de su vía al pasar por la estación de Tixkokob, en Yucatán, sin que se reportaran personas lesionadas ni daños materiales. Se trató del tren D006, que salió de Campeche e iba con dirección a Cancún, Quintana Roo, cuyo cuarto vagón se salió de la vía a la altura del municipio de Tixkokob. El incidente ocurrió cuando se estaban realizando maniobras de cambio de vías y se salió de los rieles. [[HERALDO / pp-p21](#)]

SEGURIDAD

Ninguno de los 58 liberados en Sinaloa ha presentado denuncia.- Cuatro días después de haberse registrado en Culiacán, Sinaloa, un secuestro masivo de 66 personas, de las que 58 fueron liberadas, ninguna de éstas ha querido denunciar lo ocurrido y también se niegan a declarar ante la autoridad, señaló este lunes Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, quien confirmó que estas personas fueron liberadas sin ninguna negociación de por medio, por lo que del caso podríamos hablar de ausencias, más no de secuestro. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

Tregua entre Ardillos y Tlacos redujo en 23% asesinatos en Guerrero.- A un mes de que grupos criminales pactaron una tregua en la zona centro de Guerrero, los índices de asesinatos en el estado se redujeron 23 por ciento. MILENIO hizo un recuento de los crímenes registrados en el reporte diario de homicidios dolosos del gobierno federal de los 30 días previos y posteriores al 22 de febrero, cuando *Los Ardillos* y *Los Tlacos* llegaron a un acuerdo de no agresión en Chilpancingo. [[MILENIO pp-p6](#)]

Tiran 16 cuerpos con visos de tortura y una cabeza.- Una ola de violencia dejó este lunes 16 muertos y el hallazgo de una cabeza humana en los estados de San Luis Potosí, Jalisco y Tabasco. La Fiscalía de San Luis Potosí confirmó que abrió una carpeta de investigación luego del hallazgo de cinco cuerpos en el acceso a la presidencia municipal de Cárdenas, en la colonia Barrio del Carmen. Las

autoridades no han reportado alguna detención relacionada al asesinato de las víctimas, quienes no han sido identificadas. [[MILENIO / pp-p7](#)]

GENERAL

El país, entre fuego y hielo.- Gran parte del país experimenta un aumento en la temperatura, la cual, en algunas entidades llegará hasta los 45 grados; y en el norte, el termómetro aún registra temperaturas bajo cero. De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, para este martes en Michoacán, Guerrero, zona sur de Morelos, zona Istmo de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el termómetro llegará hasta los 45 grados. [[HERALDO / pp-p21](#)]

Migración deporta a miles de menores entre reclamos por no respetar la ley.- A pesar de que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes prohíbe la deportación de los menores en condición migrante, cuando su vida, seguridad o libertad corran peligro, México devuelve a sus países de origen a miles de ellos cada año. El INM es el encargado de analizar la situación de cada menor migrante, antes de detenerlo y deportarlo, pero no se hace adecuadamente y se violan sus derechos humanos al regresarlos a países con problemas políticos, sociales, humanitarios y económicos. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

ECONOMÍA

Descartan la posibilidad de una crisis transexenal.- Altos funcionarios del gobierno de México descartaron la posibilidad de una crisis transexenal, al argumentar que las finanzas públicas están en orden y no se identifican en el panorama 'burbujas ni desequilibrios' que se estén acumulando, y pudieran detonar un shock. Consideraron que las finanzas cerrarán en orden el presente año y posteriormente habrá un proceso de consolidación fiscal en la nueva administración, la cual prevén, se deberá dar por el lado de un ajuste al gasto. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

INTERNACIONAL

En NY rebajan fianza de Trump a 175 mdp.- Los alegatos de la defensa de Donald Trump rindieron frutos al retrasar el pago de la multa millonaria por fraude fiscal en Nueva York y disminuirla a casi la mitad. El día en que vencía el plazo para liquidarla el monto de más de 450 millones de dólares, una corte de apelaciones permitió que el magnate que aspira a la presidencia de Estados Unidos pague 175 millones de dólares, aunque el equipo del acusado de prácticas engañosas pedía sólo 100 millones. [[RAZÓN / p21](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/MARÍA TERESA CASTELL/Violencia Electoral/Apenas empezó el proceso electoral 2024, y los actos de violencia, intimidación y acoso por parte de Morena, no se hicieron esperar. Ya son varios los candidatos, principalmente del Partido Acción Nacional, quienes hemos denunciado este acoso durante nuestros recorridos, que en ocasiones han detonado en enfrentamientos verbales, llegando incluso a agresiones físicas. El cambio viene, y viene de la mano con una reestructuración social, acompañada de mano firme contra esos que nos violentan. [[PRENSA](#)]

ARTÍCULO/RICARDO BECERRA/ (...) En este conjunto de iniciativas radican cuatro que opacan a todo lo demás por su dimensión destructiva y su carácter disruptivo (...) Este es el propósito del paquete que el Presidente ha enviado al Congreso de la Unión, y en él se juega el pluralismo político, el papel del legislativo como poder aparte que modula y modera a su vez al poder presidencial (...) [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/CATALINA PÉREZ CORREA/ (...) Entre el paquete de iniciativas de reformas que envió el presidente López Obrador en febrero, se encuentra una que pretende modificar la Constitución para criminalizar el consumo de fentanilo y la “producción, distribución, comercialización y enajenación” de cigarrillos electrónicos. La propuesta es un franco retroceso en materia de política de drogas (...) [[UNIVERSAL/p.18](#)]

COLUMNA/SIN MIEDO/JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA/ (...) Ya logramos echar abajo el plan A y el B de Palacio Nacional, así que, sin duda, podemos también acabar con el plan C. Afortunadamente, ninguno de los dos primeros planes resultó. El primero porque no alcanzó la mayoría parlamentaria en el Congreso, es decir, no contó con los votos que la Constitución exige para una reforma; y el segundo, por haber violado los procesos legislativos, la SCJN la echó abajo por inconstitucional. [[RAZÓN/p.10](#)]

COLUMNA/ LA DIVISA DEL PODER/ADRIÁN TREJO/ (...) La eventual prohibición del glifosato en México se ha convertido en un tema de debate (...) Diputados de oposición y sectores de la iniciativa privada, e incluso senadores de Morena, han expresado su preocupación por las repercusiones que tendría el campo mexicano, en el supuesto de que se eliminara el uso de este herbicida sin contar con otras alternativas (...) Legisladores de la oposición han argumentado que mantener el uso del glifosato es esencial para garantizar la seguridad alimentaria del país (...) [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/BRÚJULA PÚBLICA/RODOLFO ACEVES JIMÉNEZ/ (...) En noviembre de 2018 cuando la Suprema Corte de Justicia declaró la invalidez de la Ley de Seguridad Interior, señaló que la facultad prevista en el Artículo 89, fracción VI de la Constitución, sólo faculta al Ejecutivo federal para disponer de las fuerzas armadas, pero no habilita en manera alguna al Congreso de la Unión para expedir una norma de la materia. Aunado a lo anterior, algunos ministros estimaron que el proceso legislativo para su aprobación estuvo “viciado de origen”. Hoy en día subsanando estas deficiencias podría expedirse una nueva Ley de Seguridad Interior, necesaria para ampliar la coordinación en materia de seguridad entre la federación las entidades federativas y sus municipios. [[INDEPENDIENTE/p.10](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA LUNA RAMOS/ (...) Una productora cinematográfica promovió juicio de amparo en contra del Decreto de 6-XI-2020, por el que el Poder Legislativo Federal reformó la Ley Federal de Cinematografía (LFC), mediante el cual, desapareció el Fidecine. La Primera Sala de la Corte conoció del recurso de revisión interpuesto y en sesión del pasado 13 de marzo, resolvió revocar la sentencia de primera instancia y otorgar el amparo solicitado (...) [[UNIVERSAL/p.19](#)]

COLUMNA/SALÓN TRAS BANDERAS/SERGIO GONZÁLEZ/ (...) Vaya reto que tiene enfrente el Juez Décimo de Distrito en materia administrativa en la CDMX. Debe resolver sobre una demanda de amparo, ya admitida, presentada por directivos del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (...) La Cámara de Diputados

ya detectó el tema y en el Senado discurre por los pasillos un inminente pronunciamiento formal sobre este asunto (...) [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

---ooo000ooo---



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

REPROCHE DESDE EU

El Presidente de México está mimando a los cárteles y exigiendo que EU financie aún más la migración masiva hacia nuestro País.

Mike Johnson, presidente de la Cámara Baja de EU

PÁGINA 4



TERROR EN CHIAPAS

MARTES 26 / MARZO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

42 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,038 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Falla sistema durante cambio de vías

Y 100 días después se descarrila Tren

Reportan percance al llegar a estación de Tixkokob, Yucatán; no hubo heridos

REFORMA / STAFF

A 100 días de su inauguración, el costoso Tren Maya se descarriló.

Ayer un vagón se salió de las vías cuando ingresaba a la estación de Tixkokob, en Yucatán.

La empresa Tren Maya informó que el cuarto vagón del tren D006, que circulaba de Mérida a Cancún, sufrió una interrupción del flujo sobre la vía, sin registrar afectaciones humanas ni materiales.

El incidente se registró a las 09:30 horas cuando, para ingresar a la estación Tixkokob, los 3 primeros vagones del tren D006 pasaron un cambio de vías a una velocidad de 10 kilómetros por hora, pero el cuarto vagón se salió del riel.

"Ante esta situación se procedió a evacuar a nuestros pasajeros para brindarles la atención de transbordo, a fin de que continuaran su viaje con destino a Cancún. Este incidente no afectó la operación programada del resto de los trenes.

"Asimismo se integró una Comisión Dictaminadora que ya está realizando una investigación exhaustiva del hecho para determinar sus causas y prevenir cualquier situación similar que pudiera comprometer el servicio del Tren Maya", indicó la empresa Tren Maya.

El tren afectado salió a las 07:00 horas de Campeche, con dirección a Cancún.

Pasajeros que circulaban en dirección contraria capturaron imágenes donde se aprecian algunas ruedas metálicas del último vagón, con el bo-



El vagón que no completó el cambio de riel llevaba pasajeros que fueron evacuados.

gie fuera de los rieles.

"Ahí está cómo se descarriló, vean cómo está fuera de las vías del tren", expresaba uno de los usuarios.

En la atención del incidente participó personal de la Guardia Nacional, así como del Ejército y del Tren Maya.

"Como todo carrito, se descompone, pero se llama al seguro para que quite el carro, se ponga otro adecuadamente y en dos horas queda", justificó ayer uno de los responsables de la estación de Tixkokob.

"La corrupción descarrila trenes, colapsa metros y hunde países. Afortunadamente no hubo muertos ni heridos en el descarrilamiento del Tren Maya, pero esto es ya una advertencia. Exijo un peritaje de seguridad a la brevedad. Evitemos una tragedia", exigió ayer la candidata presidencial panista Xóchitl Gálvez.

El Tren Maya tendría un costo de entre 120 y 150 mil millones de pesos, pero el Gobierno federal estima que terminará en 500 mil millones.

MANIOBRA FALLIDA

El último de los 4 vagones del tren se salió de las vías en el momento que se realizaba un cambio de riel al llegar a la estación.



EL PERCANCE



CHIAPAS



JALISCO

Disputas entre cárteles derivaron en masacres y balaceras ayer en al menos cuatro estados del País.

ARRANCA SEMANA SANTA CON MUERTOS Y BALACERAS

REFORMA / STAFF

La Semana Santa en México arrancó con masacres y enfrentamientos entre cárteles en Chiapas, San Luis Potosí, Tabasco y Jalisco.

En Chiapas, células locales del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y del Cártel de Sinaloa (CDS) sostuvieron balaceras durante más de tres horas en la vía Ocozacoatlán-Berriozábal, a 40 minutos de la capital del estado.

Además de dos muertos y un herido, al menos 12 vehículos fueron incendiados o baleados, uno de ellos de ADO y otro de carga que fue utilizado para bloquear la carretera.

En San Luis Potosí, los cuerpos de cinco personas fueron abandonados ayer frente al Palacio Municipal de Cárdenas, en la Huasteca.

En un comunicado, la Fiscalía estatal informó que policías de investigación ya tienen líneas para el esclarecimiento de los hechos.

Personal del Servicio Médico Legal realizó el levantamiento de los cuerpos tirados en las escalinatas de acceso a la Alcaldía gobernada por

Jorge Omar Muñoz Martínez, quien fue postulado por el PVEH.

En Paraiso, Tabasco, fueron hallados los cuerpos de seis hombres en un terreno baldío de la rancharía Tierra Adentro.

Los jóvenes, de entre 25 y 30 años, estaban maniatados, con huellas de tortura, y uno de ellos decapitado. Además de esas seis víctimas, se encontró una cabeza humana dentro de una hielera en la rancharía González, en el Municipio de Centro.

"24 horas para que se abran a la... toda la Familia Luna. Las traiciones se pagan Efraim Luna Oliva", decía una narcomanta al lado de la hielera.

Y en Jalisco, la disputa por la región de Los Altos Norte derivó en una nueva masacre en el municipio de Encarnación de Díaz.

Cerca de las 5:30 horas, criminales abandonaron los cuerpos de cuatro hombres y una mujer en la carretera Encarnación de Díaz-Lagos de Moreno. Todos tenían huellas de tortura.

CON INFORMACIÓN DE MARIANA MORALES

Prevén inflación elevada para los próximos meses

AZUCENA VÁSQUEZ

La inflación en México no cederá en los próximos meses, al menos hasta junio, y después comenzará a desacelerar, estimaron analistas.

En la primera quincena de marzo, la inflación general aceleró a 4.48 por ciento desde el 4.35 por ciento de la segunda quincena de febrero, de acuerdo con el Inegi.

"Creemos que va a ser un relativo mal trimestre para la inflación, es decir, que a partir de marzo y hasta junio va a tomar una trayectoria ascendente; mes tras mes, a partir de marzo, vamos a ver aumentos en la inflación", dijo Jessica Roldán, directora de Análisis Económico de Casa de Bolsa Finamex.

Esto obedece a un efecto estadístico que abonará a una inflación mayor.

Finamex estima que la inflación estará en alrededor de 4.9 por ciento, lo que obligará al Banco de México a ser cauteloso y a hacer una pausa en política monetaria, es decir, abstenerse de aplicar otro recorte a la tasa de referencia, misma que ajustó la semana pasada de 11.25 a 11.0 por ciento.

"Tras este periodo habrá un mejor panorama, confió Roldán.

En tanto, Citibanamex anticipó que la inflación general anual en los próximos meses mostrará altibajos, sobre todo porque la inflación de servicios sigue manteniendo una alta persistencia.

Pese a ello, para el cierre de año mantiene sus estimaciones de la inflación anual general y subyacente en 4.3 por ciento y 4.5 por ciento, respectivamente.

Trump a juicio el 15 de abril; le reducen fianza

REFORMA / STAFF

NUEVA YORK.- Las batallas legales de Donald Trump oscilaron ayer entre las buenas y las malas noticias.

Por un lado, obtuvo la reducción de la fianza que debe depositar mientras apela un fallo en su contra por exagerar su patrimonio neto, pero en otro relacionado a la ex actriz porno Stormy Daniels tendrá que volver al banquillo el próximo 15 de abril.

Por este último caso, Trump se convertirá en el primer ex Presidente de Estados Unidos en enfrentar un juicio penal, y podría ser condenado o absuelto antes de las elecciones del 5 de noviembre, mediante las



Trump regresará al banquillo por el caso Stormy Daniels.

que busca regresar a la Casa Blanca.

"No sé cómo es posible hacer un juicio en plena campaña electoral. No es justo. No es justo", reaccionó el ex Mandatario, señalando interferencia electoral.

Trump fue acusado de falsificar sus registros financieros para ocultar los pagos



que hizo a través de uno sus colaboradores, a Stormy Daniels, para mantener su silencio sobre una relación extramarital después de su primera campaña a la Presidencia en 2016.

Ese sería apenas el primero de cuatro casos penales en su contra.

En tanto, un tribunal de

apelaciones del estado de Nueva York redujo a 175 millones de dólares el monto de la fianza que tenía que depositar ayer por la sentencia de 454 millones de dólares dictada en su contra el pasado 16 de marzo por un caso de fraude fiscal, luego de que un juez de primera instancia determinó que Trump infló su patrimonio neto. El magnate dispone de 10 días más para depositar la nueva fianza.

"Respeto enormemente la decisión de la división de apelaciones y depositaré 175 millones de dólares en efectivo, en bonos o en lo que sea necesario, muy rápidamente, dentro de los 10 días", aseguró el candidato.

INTERNACIONAL (PÁGINA 14)

EN LA PIEL DE STANLEY

El actor Roberto Duarte se embarcó en un complejo viaje al aceptar encarnar a Paco Stanley en "¿Quién lo Mató?", serie de Prime Video sobre el conductor de los años 90. **GENTE**



IMAGEN DEL DÍA CON CRUZ A CUESTAS INICIAN CARAVANA

Tapachula.— Más de mil 500 migrantes, hombres y mujeres de todas las edades, salieron ayer de Tapachula como parte del **Via Crucis Migrante**, una caravana que busca llegar a la Ciudad de México y luego a la frontera con Estados Unidos. Los extranjeros, procedentes de Centroamérica, Sudamérica y África, acusaron que el gobierno de México les ha negado documentos para poder transitar por el país y llegar al norte. | **ESTADOS** | A14



ISAAC GUZMAN, AFP

Inai necesita dientes para castigar hasta al presidente

Los comisionados trabajan en una reforma para que el órgano de transparencia tenga facultades de sanción; detectan nueva forma en que sujetos obligados evaden dar información

FORO EL UNIVERSAL

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los cuatro comisionados del pleno del Inai coincidieron en que este órgano autónomo requiere facultades para sancionar a los sujetos obligados (incluido el presidente de la República) cuando violen la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales; para ello, elaboran una reforma que cabildarán con los diputados y senadores de la próxima legislatura.

En un foro con directivos y columnistas de EL UNIVERSAL, el comisionado presidente, Adrián Alcalá, detalló que se necesitan

dientes en el Inai, puesto que los Órganos Internos de Control no están aplicando sanciones, a pesar de que es su responsabilidad, "porque no van a sancionar a sus jefes".

Sobre la reforma presidencial para desaparecer el Inai, dijo que ante los diversos embates desde Palacio Nacional "no nos hemos doblado, no nos hemos vencido, no nos hemos doblegado".

Advertió que aunque no se apruebe la reforma siempre habrá tentaciones para darle un golpe técnico al órgano autónomo y quitarle facultades y presupuesto.

Los comisionados resaltaron que detectaron una nueva forma usada por los sujetos obligados para evadir las respuestas a solicitudes de información, la cual consiste en argumentar que se encuentran



FERNANDO ROSA EL UNIVERSAL

curso un "procedimiento jurisdiccional" relacionado con el tema del que se piden datos.

La comisionada Julieta del Río recordó que cuando los dejaron

inoperantes ante la falta de comisionados, Gobernación ordenó a las dependencias federales no entregar más información.

| **NACIÓN** | A10



Uno de los vagones se salió de las vías la mañana de ayer.

El Tren Maya se descarrila; investigan causas

Gobierno dice que fue una "interrupción del flujo sobre la vía"; no se reportan lesionados

ADRIANA VARILLAS Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

A tres meses de haber sido inaugurado, el Tren Maya, que viajaba de Campeche a Cancún, sufrió un percance a la altura del municipio de Tixkokob, Yucatán. Uno de los vagones se descarriló y los pasajeros fueron evacuados. No se registraron heridos ni daños materiales, tampoco se reportaron afectaciones en la operación del resto de los trenes.

La empresa Tren Maya informó que el vagón "experimentó una interrupción del flujo sobre la vía" y que se integró una comisión dictaminadora que realiza una investigación para determinar las causas y prevenir situaciones similares. | **NACIÓN** | A8

OPINIÓN

- **NACIÓN**
- A12 Héctor de Mauleón
- A13 Mario Maldonado
- A18 Valeria Moy
- A19 José Woldenberg
- **CARTERA**
- A25 Javier Tejedo Dondé



ALBERTO AZIZ NASSIF

"Las reglas de la civilidad democrática están fracturadas en EU y el clima político se define por una aguda polarización social" | A19

\$17.16
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,836
CDMX 48 págs.



ONU ordena alto al fuego en Gaza

Es la primera resolución que exige un cese inmediato de los ataques y la liberación de rehenes. Estados Unidos se abstuvo de votar y dio así vía libre a la aprobación. Israel enfureció y rechazó poner fin a su ofensiva. | **MUNDO** | A16

CINEASTA MEXICANO DA VOZ A VÍCTIMAS PALESTINAS | **ESPECTÁCULOS** | A28

Crece 50% gasto diario per cápita en casinos

En este sexenio no se han otorgado nuevos permisos para abrir más locales, dice asociación

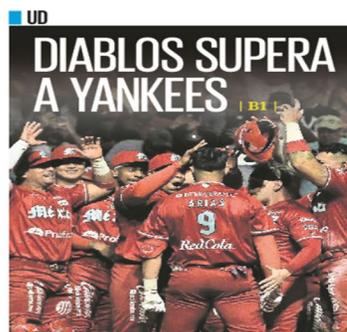
IVETTE SALDAÑA
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Con todo y limitaciones regulatorias para abrir más casinos en el país, el gasto promedio diario de los mexicanos en estos negocios aumentó 50% entre 2017 y el año pasado, para ubicarse en 480 pesos.

El presidente de la Asociación de Permisarios Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (AIEJA), Miguel Ángel Ochoa, explicó que las mujeres mayores de 40 años son la mejor clientela del sector.

En promedio, las personas que acuden permanecen dos horas con 45 minutos en los casinos, sobre todo en máquinas tragamonedas, detalló. | **CARTERA** | A24

480 PESOS
en promedio por persona desembolsan al día quienes visitan las salas de juego y apuestas.



DANIEL ALBERTO CUEVA/EL UNIVERSAL

DIABLOS SUPERA A YANKEES

Investigadores de la UNAM analizan el empoderamiento de las Fuerzas Armadas. | A26 |

CAROL RUIZ EL UNIVERSAL



Carreras verdes

U4 Y U5

MARTES
26 DE MARZO DE 2024
AÑO CVIII TOMO II, NO. 38, 915, CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA
CONTRASTE CLIMÁTICO

Mientras que el calor y el clima extremadamente seco mantienen activos más de 50 incendios en el país, en Chihuahua persisten las intensas nevadas. En Nogales, municipio del centro de Veracruz, el fuego ya arrasó con algunas viviendas. / 14 y 18



NUEVO LEÓN

Foto: Especial



CHIHUAHUA

Foto: Especial

ADRENALINA



Foto: Tomada de @DiablosRojosMX



ESCOBA ESCARLATA

Los Diablos Rojos del México barrieron de nuevo a los Yankees de Nueva York, en el segundo juego de exhibición entre ambas franquicias en el estadio Alfredo Harp Helú de la Ciudad de México.



FUNCIÓN

IMPERIO DE MONSTRUOS

Godzilla y King Kong se convertirán en aliados en la nueva entrega de la saga, que llega a salas mexicanas el jueves.

Foto: Cortesía Warner Bros. Pictures



EXPRESESIONES

CAZADOR DE CUENTOS

En su nuevo libro *Jack, el cazagigantes*, el ilustrador mexicano Juan Gedovius sigue con la reinterpretación de relatos clásicos. / 30

Ilustración: Tomada del libro *Jack, el cazagigantes*



ADRENALINA

EN LIBERTAD CONDICIONAL

El brasileño Dani Alves, condenado por agresión sexual, salió de una cárcel de Barcelona tras pagar una fianza de un millón de euros. / 6

Foto: Reuters

PROPUESTA DE EU

ONU impulsa usar inteligencia artificial para el bien global

POR AURA HERNÁNDEZ

Orientar el uso de la inteligencia artificial (IA) hacia el bien global y que sirva para impulsar el desarrollo sostenible es el principal objetivo de la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre esta tecnología.

El documento, titulado *Aprovechar las oportunidades que ofrecen los sistemas de inteligencia artificial*

seguros y confiables para el desarrollo sostenible, fue adoptado el pasado 21 de marzo, luego de ser propuesto por Estados Unidos con el respaldo de 122 naciones.

Para Linda Thomas-Greenfield, representante de Estados Unidos, la comunidad internacional debe "governar esta tecnología, en lugar de que ella nos gobierne a nosotros".

DINERO | PÁGINA 20

JUICIO DESENCADENÓ RUPTURA

Se fragmenta el Cártel del Pacífico

LA PELEA DE EL GUANO, hermano de Joaquín El Chapo Guzmán, con Los Chapitos, comenzó una guerra generacional dentro del grupo delictivo

POR JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

El Cártel del Pacífico, también conocido como de Sinaloa, se ha enfrentado a una ruptura por etapas y ya nada queda del grupo delincuencia controlado por el triunvirato formado por Joaquín El Chapo Guzmán, El Mayo Zambada y El Azul Esparragoza.

Primero fue la escisión que dio lugar al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), después vino la ruptura de Los Chapitos y El Mayo, tras la condena de El Chapo Guzmán, luego de la participación del hermano y el hijo de El Mayo contra éste, lo que dio pie a la ruptura con sus hijos.

Más recientemente apareció El Guano, hermano de Guzmán Loera y quien había operado con él durante años, reclamando ser el sucesor. Y comenzó otra guerra, con innumerables golpes recíprocos en los últimos años, entre ellos, el secuestro masivo del pasado viernes.



Foto: AFP

Mil 800 elementos del Ejército mexicano vigilan la zona donde se dieron los plagios masivos el pasado viernes, en Culiacán, Sinaloa.

PRIMERA

Operativo contra secuestros desata balacera en Morelia

Tres policías heridos y un agresor muerto dejó un enfrentamiento entre agentes antisequestros y presuntos delincuentes. / 13

El cambio generacional, así como el negocio del fentanilo, son el trasfondo de

PRIMERA

Enfrentamiento entre delincuentes deja dos muertos en Chiapas

Una riña entre dos grupos criminales diferentes, la madrugada de ayer, provocó la muerte de dos personas en Ocozacoautla. / 13

esta nueva etapa en el grupo delictivo.

PRIMERA | PÁGINA 15

Emiten ficha para buscar a 4 de los 8 desaparecidos

CULIACÁN.— La Fiscalía General de Sinaloa difundió las fichas de búsqueda de Jesús Regina Urías Meza y Iris Johana Larrahaga López.

En tanto, la Comisión Estatal de Búsqueda emitió fichas para localizar a Aylin Estephania Cárdenas Ríos, de 18 años, así como a Jesús Ricardo Bejarano Covarrubias, de 28 años de edad.

Se trata de cuatro de las ocho personas que todavía no han sido localizadas, tras el secuestro masivo del viernes en la capital del estado.

La identidad de las otras cuatro personas que continúan desaparecidas no ha sido dada a conocer por ninguna institución.

— Jesús Bustamante
PRIMERA | PÁGINA 15

PRIMERA

Desaparición de Poderes avanza en el Senado

La Comisión de Gobernación analizará el próximo 2 de abril si proceden las peticiones hechas para los estados de Guanajuato y Guerrero. / 6

EXCELSIOR

Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 9
Silvano Espíndola 14



PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Empresa indaga percance en el Tren Maya

Una comisión se encargará de determinar las causas de que el cuarto vagón del tren D006 se saliera de las vías al ingresar a la estación Tixkokob, en Yucatán. / 7

FALLO A FAVOR DE MÉXICO

Jueza valida demanda contra armerías de EU

POR MANUEL OCAÑO Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Una Corte federal de Estados Unidos dio luz verde a que México proceda en su demanda contra cinco armerías de Arizona, a las cuales el gobierno de nuestro país acusa de vender armas aun cuando saben que se destinan al crimen organizado en territorio mexicano.

En 2022, México demandó a las armerías Diamondback, SNG Tactical, The Hub, Ammo AZ en Sprague's Sports, las cuales pidieron a la corte estimar la demanda.

Sin embargo, ayer, la jueza federal Rosemary Márquez falló en favor del gobierno mexicano, con lo que se convierte en la primera nación soberana del mundo en entablar acciones de responsabilidad civil contra la industria de las armas, de acuerdo con Jonathan Lowy, abogado que representa a nuestro país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que se presentará evidencia para demostrar conducta negligente por parte de las armerías y buscando obtener una reparación económica del daño.

PRIMERA | PÁGINA 19



Jorge Zepeda Patterson
"Demos descanso a la política y una oportunidad a la lectura" - P.12



Rana Foroohar
"¿El caso Apple marca un límite a la euforia tecnológica?" - P.20 Y 21



Zhang Run
"Cinco verdades sobre Xinjiang frente a las noticias falsas" - P.14

Violencia. MILENIO revisa las cifras de homicidios en el mes siguiente al acuerdo alcanzado por las bandas criminales a petición de sacerdotes de la Iglesia católica

Tregua entre *Ardillos* y *Tlacos* redujo en 23% asesinatos en Guerrero

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Los sacerdotes José de Jesús González y Filiberto Velázquez, promotores del diálogo, resaltan la efectividad del acuerdo entre esas bandas. PAG.6

Pide campaña antidroga

AMLO: aquí si se produce fentanilo, pero "muy poco"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG.7

"Tiene ese derecho"

Corte de EU respalda juicio de México contra 5 armerías

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG.7

Jalisco, SLP y Tabasco

Tiran 16 cuerpos con visos de tortura y una cabeza humana

DE LAS CORRESPONSALÍAS - PAGES.6 Y 7



Generación Z encabeza a Unión Tepito

El Elvis, Los Paraguayos o La Canica, menores de 30, prefieren la violencia antes que la negociación

ÓSCAR BALDERAS - PAG.4



P.13
Percance. Vagón del Tren Maya se sale de la vía; saldo blanco

Acuerdan CFE y Engie ampliar gasoducto que surte a Yucatán

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

El acuerdo permitirá construir 700 kilómetros de ducto adicionales para duplicar suministro de gas a la península. PAG.17



Claudia ofrece visitas médicas "casa por casa"

META 2024

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

La candidata ofrece en su programa de salud que farmacias distribuyan medicinas. PAG.8

Estado Mayor, a análisis

Xóchitl: si gana la elección despacharé en Los Pinos

ISRAEL NAVARRO - PAG.9

Álvarez Máynez

"Es de elemental decencia la jornada laboral de 40 horas"

OMAR BRITO - PAG.9



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR
03327 110001

Respiran. Alves queda libre y Lozano es ratificado

El ex futbolista salió de prisión en Barcelona tras pagar el millón de euros de fianza y entregar sus pasaportes español y brasileño; aquí, la Femexfut respaldó el proceso del técnico nacional, mientras que la liga femenil descartó dificultades para cumplir con el salario base. E. MORENATTI/AP PAGES.28 A 30



P.24-25
Teatro. Cabaret, todo un reto físico y emocional: Ilse Salas e Irene Azuela



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 26 DE MARZO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14257 // Precio 10 pesos

Se extienden 6 incendios en el centro de Veracruz



▲ Los siniestros han afectado, hasta el momento, 125 hectáreas en montañas y zonas rurales del estado. El gobernador Cuittláhuac García informó que más de 500 integrantes de bomberos, GN, Ejército, Pemex y agrupaciones estatales combatían el fuego. Los incendios forestales

están activos en los municipios de Maltrata, Nogales, Huiloapan, Soledad Atzompa, Texhuacan y Minatitlán. En esta última localidad, las llamas ardían cerca de la refinera Lázaro Cárdenas. En la imagen, cementerio en Nogales. Foto Iván Sánchez. CORRESPONSALES / P 27

“España no conquistó América Latina ni la expolió”

● Para María Rivera de la Cruz, funcionaria madrileña, “no existieron colonias, sino virreinos”

● Debaten en el país ibérico devolución de piezas arqueológicas y artísticas

ARMANDO G. TEJEDA / P 24

Sheinbaum presenta plan de 10 puntos en materia de salud

● “Será un derecho, no una mercancía ni un privilegio; se consolidarán los avances en ese sector”

ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

Pensé que *La Hora Nacional* ya no existía: López Obrador

● “La CIRT, afanosita en pedir suspender la emisión tras queja del PAN; inédita intención de censurarla”

A. CRUZE E. OLIVARES / P 3

Ordena el INE al Presidente modificar siete mañaneras

● Afirmó que hizo difusión de propaganda oficial en época de campañas

LILIAN HERNÁNDEZ / P 3

Resolución del Consejo de Seguridad; EU cede a la presión

Demanda la ONU un inmediato alto el fuego en Gaza

● Votaron en favor 14 de 15 integrantes del organismo ante la crisis humanitaria

● Washington optó por abstenerse; Netanyahu lo acusa de “traición”

● Se convoca a prestar auxilio a la población palestina y liberar a rehenes

● Pese al giro, Israel recrudece sus ataques y el asedio a hospitales

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y AGENCIAS / P 21

OPINIÓN

El insalvable sexismo de la economía

YANIS VAROUFAKIS / P 19

Rayuela

Por lo visto, según la delegada de Cultura de Madrid, Conquista y Colonia fueron en realidad una iniciativa filantrópica entre la Universidad de Salamanca y el Calmécac.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José Blanco	15
Luis Hernández Navarro	15
Victor Manuel Toledo	16
Magdalena Gómez	16

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 26 DE MARZO DE 2024

Partió de Tapachula la caravana Viacrucis Migrante



▲ Con una cruz de madera al frente, alrededor de 2 mil ciudadanos de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica comenzaron su periplo y exigieron que el gobierno federal les permita el tránsito por México para llegar a la frontera con Estados Unidos, en busca de mejores

oportunidades de vida. El clérigo Heyman Vázquez Medina se ofreció como guía. El primer punto de escala del contingente fue el ejido Álvaro Obregón, a 15 kilómetros de la ciudad fronteriza, para continuar hacia Huixtla. Foto Edgar H. Clemente. EDGAR CLEMENTE / P 11

Evasión de impuestos en EU suma 688 mil millones de dólares

● Con nueva ley, Biden ha intentado que los más ricos estén al corriente

● Detalló que 55 firmas ganaron 40 mil mdd en 2020 y eludieron al fisco

● Clinton y Obama también buscaron corregir el tema, pero fracasaron

● En contraste, Trump siempre quiso beneficiar a los que más tienen

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 17

Ex marine socialista lucha por un escaño en el Capitolio

● Zach Shrewsbury va por el Partido Demócrata en Virginia Occidental

● Desafía a la maquinaria política; argumenta que "la pobreza no tiene partido"

J. CASON Y D. BROOKS / P 23



Diablos Rojos barren a los Yanquis en la miniserie

◀ Con gran voltereta en el tercer inning, el equipo escarlata derrotó 8-5 a los Bombarteros del Bronx, en el estadio Alfredo Harp Helú. Fue la segunda victoria del equipo mexicano en el par de duelsos de exhibición. Foto Afp. JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES



CLAUDIA SHEINBAUM
Presenta plan de gobierno en salud

REPÚBLICA SANA. Anticipa crear convenios para que farmacias dispensen gratis medicamentos y fortalecer vacunación. **PÁG. 31**

EN REDES

Jorge Álvarez Máynez
CRÍTICA A LOS PARTIDOS QUE NO APOYAN LA INICIATIVA PARA REDUCIR LA JORNADA LABORAL DE 48 A 40 HORAS A LA SEMANA.
PÁG. 31



XÓCHITL GÁLVEZ
Acusa a hijos y familiares de AMLO

ANTE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. Critica que sólo Marina no sabe que el precursor del fentanilo entra por sus aduanas. **PÁG. 31**

FOTOS: NICOLAS TAVIRA Y CUARTOSCURO



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11585 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 26 DE MARZO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

EMPLEO FORMAL PÁG. 5

EDOMEX Y NL LIDERAN EN ALTAS

Tienen la mayor cantidad de puestos agregados ante el IMSS.

■ Acumulado últimos 12 meses, en miles de personas



Fuente: IMSS.

FINANZAS PÚBLICAS

Descartan una crisis transexenal; hay orden, dicen funcionarios

PÁG. 4

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 30

EU SE ABSTIENE
Exige ONU 'alto al fuego inmediato' en Gaza; ve genocidio de Israel.

PÁG. 22

Altas inversiones de empresas de consumo

Análisis. Este año 13 firmas del sector invertirán 184 mil 877 mdp

Pese a ser un año marcado por la incertidumbre electoral, empresas que participan en el sector consumo de México desafiaron este panorama y decidieron apostar por el 2024 con inversiones que suman 184 mil 877 millones de pesos, de acuerdo con datos de la BMV.

Una investigación propia revela

que esta cifra proviene de tan sólo 13 empresas, pero es un monto similar al registrado por 24 compañías en 2023.

Entre las empresas que se comprometieron con inversiones para este 2024, se encuentran Bimbo, que desembolsará 35 mil 600 millones de pesos; Walmart, 34 mil

500 millones; FEMSA, 25 mil 500 millones, entre otras.

La mayoría de estos recursos las empresas los tienen contemplados en reestructuras de operaciones, mejora y remodelaciones de establecimientos, aperturas o potenciar algún negocio complementario.

—Alejandra Rodríguez / PÁG. 16

“... comenzaremos a implementar un programa de transformación diseñado para mejorar el negocio...”

DIEGO GAXIOLA
CFO de Bimbo



PÁG. 34

PIDEN AL GOBIERNO MEXICANO LIBRE TRÁNSITO

Emprenden 3 mil migrantes nueva caravana desde Tapachula

A 40 GRADOS. Cerca de 3 mil migrantes se embarcaron desde Tapachula, Chiapas, en una caravana que llamaron 'Viacrucis Migrante' en honor a quienes no pueden llegar a EU.



GOBIERNO DE TEXAS NO DESISTIRÁ
Mantiene Abbott esfuerzos y manda más Guardia Nacional a la frontera.
PÁG. 34

LEE

AMLO: 'AFANOSITOS'

Acusa a la CIRT de censurar la *Hora Nacional*.

PÁG. 35

SOBRE EL CASO SINALOA
'SECUESTRO' DE 66 FUE UNA DISPUTA ENTRE BANDAS Y NO DAÑA A LA POBLACIÓN: AMLO.
PÁG. 28



VERACRUZ
UN ESTADO QUE EL PRI QUIERE RECUPERAR, CON GRAN POBREZA E INSEGURIDAD.
PÁGS. 32 Y 33



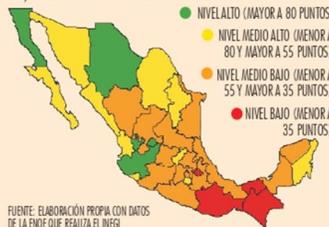
En Primer Plano

Chihuahua, BC, Jalisco y Aguascalientes, con mejor calidad laboral

De las 18 entidades que registraron avance en el último trimestre del 2023, el Estado de México tuvo el mejor desempeño.

• PÁGS. 45

Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación Estatal (ICCOE) | ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS —ENTRE MÁS CERCANO AL 100, MEJOR CALIDAD— CUARTO TRIMESTRE DEL 2023



Empresas y Negocios

USDA calcula que llegará a 47.5% del consumo total

Crecerá volumen de importación de maíz para México en ciclo 2024-2025

En el periodo que inicia en octubre, las compras al extranjero serán por 22 millones de toneladas, un aumento de 4.8% interanual.

Prevé que las importaciones mexicanas del grano incrementarán los próximos cuatro años.

Roberto Morales

• PÁG. 27

Finanzas y Dinero

Sedena y Semar controlan 16% del dinero de los fideicomisos

El monto a cargo de militares creció 1,077% desde 2018.

• PÁG. 6

81,200

mdp de los depósitos en fideicomisos están a cargo de la milicia.

93.5

MILLONES

de autos fue la producción mundial de autos en el 2023. México se ubica en el 7° lugar.

• PÁG. 28

MITOSKIY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Baja aprobación

Tras un inicio prometedor de crecimiento, los temas de inseguridad y escándalos provocaron una ligera caída.

• PÁG. 47



Pemex alarga baja productiva

Las cifras de producción más bajas de Pemex en los últimos 45 años se registraron en los primeros dos meses del 2024. La empresa tiene expectativas altas.

• PÁG. 27

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX



Mantiene sistema financiero del país solidez y resiliencia: CESF

Capacidad para absorber choques limita riesgos sistémicos.

• PÁG. 6

El peso mexicano continuó registrando fortaleza y acumula una ligera apreciación.

• PÁG. 22

Petroleras suben en Bolsa ante tensiones geopolíticas

• PÁG. 22

Opinión

- Rosario Avilés • PÁG. 29
- Gerardo Flores • PÁG. 30
- José Fonseca • PÁG. 39
- Manuel Ajenjo • PÁG. 40

Política y Sociedad elecciones 2024

Denuncias, prioridades y ausencias en campaña

• PÁG. 39

Actividades familiares y recreativas, prioritarias frente a la campaña



Jorge A. Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

En medio de la participación en universidades privadas, Álvarez Máñez puso pausa para dedicar unos días a su hijo y actividades recreativas.

Balasto, la piedra de la discordia entre la 4T de AMLO y oposición



Xóchitl Gálvez, PAN-HRRFPD.

Pusimos una denuncia por el caso de la asignación de contratos para la compra de balasto en la construcción del Tren Maya.

Consolidar el sistema nacional de salud, prioridad de Claudia



C. Sheinbaum, MORENA-PPFVPA.

El acceso a la medicina privada es para quienes tienen los recursos. Nosotros queremos consolidar las instituciones públicas.

Petroleras en 2024 | PORCENTAJE



FUENTE: INVESTING



7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2477 / MARTES 26 DE MARZO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



#CULIACÁN

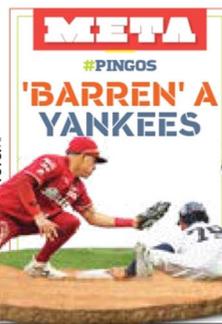
MIL 800 SOLDADOS BUSCAN A 8 SECUESTRADOS

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ATRIBUYÓ LOS HECHOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN SINALOA A DISPUTAS ENTRE DOS BANDAS DELINCUENCIALES

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

#CALORYNEVADAS

EL PAÍS, ENTRE FUEGO Y HIELO P21



#ENYUCATÁN
DESCARRILA VAGÓN DE TREN MAYA QUE SE DIRIGÍA A CANCÚN

P21

FOTO: ESPECIAL

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 26 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
13:45	ALEMANIA	VS	PAÍSES BAJOS	-106	+270	+255
14:30	ESPAÑA	VS	BRASIL	+120	+230	+235
20:45	ARGENTINA	VS	COSTA RICA	-550	+550	+1600

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,070**

*VALOR SOLO PARA USUARIOS NUEVOS. SEJEN LOS REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS. LOS APUESTAS PUEDEN SER HECHAS EN LOS PRODUCTOS PARA MÓVIL DE FORTI CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
App Store

La Encuesta.mx: Brugada 45.6%; Taboada 44.2%

EJERCICIO telefónico da 1.4 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre el candidato de la coalición Va X la CDMX; el de Movimiento Ciudadano, con 5.3% de intención de voto; 4.9% no respondió. **pág. 15**



Si hoy fueran las elecciones, y las candidaturas a la gubernatura fueran las siguientes, ¿por cuál de ellas votaría?

METODOLOGÍA

Encuesta telefónica con representatividad estadística constante, para cada entidad federativa estudiada, en 1,000 entrevistas a personas mayores de 18 años que cuentan con teléfono celular personal. El diseño muestral es probabilístico. El levantamiento de la información se llevó a cabo del 21 al 24 de marzo de 2024. Técnica de recolección de datos. Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones). El margen de error teórico es de +/- 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%. La tasa de rechazo general de la entrevista fue de 45%. Para el análisis de los datos y la presentación en su respectivo reporte, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

El control silencioso **pág. 2**

CARLOS URDIALES

Secuestros "normales" **pág. 4**

MONTSERRAT SALOMÓN

El atrevimiento de Milei **pág. 21**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 26 DE MARZO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4604

PRECIO \$10.00

Grupos armados se enfrentan en Chiapas

BLOQUEAN la carretera Tuxtla-Ocozacoautla y queman vehículos; el saldo fue de dos muertos y un herido; sobre el caso del levantón de 66 personas en Licucán, López Obrador señala que fue por confrontación entre bandas. **pág. 13**



Foto: Cuartavoz

Chocan el Presidente y la CIRT por "censura" a La Hora Nacional

TRAS recomendación de suspender la transmisión por violación a ley electoral, AMLO reprocha: "Es algo inédito"; califica a dueños de medios de "afanositos y ganagracias".



“

LA CENSURARON porque, muy afanositos, con todo respeto, de ganagracias los de la Cámara, claro, afanositos se apuraron a censurar" **Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México

RECHAZA presidente de la Cámara que la metan a dinámica electoral; no apoya a partido alguno, dice; no se arriesgará que concesionarios sean sancionados, afirma. **págs. 6 y 7**

LOS DEVUELVEN SIN IMPORTAR SI CORREN RIESGO: ONG

Migración deporta a miles de menores entre reclamos por no respetar la ley

J. BUTRÓN Y S. RAMÍREZ

INFANCIA VULNERADA



* Datos hasta enero

Cifras en unidades

Fuente: Segob

Norma sobre derechos de niños y adolescentes prohíbe repatriación cuando su vida, seguridad o libertad estén en peligro; acusa Imumi deficiencias del INM en entrevista

Señalan fallas en análisis de casos; en 2023 retornaron a 6,548 y en enero de este año, a 532; arranca desde Chiapas caravana con 1,500 personas **págs. 3 y 4**

ONU exige alto el fuego inmediato en Gaza; ponen trabas Israel y Hamas

APOYAN resolución para "paz duradera" 14 países; EU se abstiene; Tel Aviv critica luz verde a freno a guerra sin devolver a 136 rehenes. **pág. 20**



Foto: Cuartavoz

RECABAN empleados evidencia en Tixkokob, ayer.

INDAGA UNA COMISIÓN DEL TREN MAYA LAS CAUSAS DEL VAGÓN DESCARRILADO **pág. 12**



EFE

Consejo de Seguridad, por alto el fuego en Gaza



Los embajadores—excepto la embajadora de Estados Unidos, Linda Thomas-Greenfield, quien se abstuvo— levantan la mano para votar a favor de la resolución que pide un alto el fuego inmediato en Gaza, durante la reunión de ayer del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York.

Ninguno de los 58 liberados en Sinaloa ha presentado denuncia

Buscan 1,800 soldados a los ocho que permanecen secuestrados; AMLO atribuye los hechos a enfrentamiento entre bandas

Temor. Cuatro días después de haberse registrado en Culiacán un secuestro de 66 personas, de las que 58 fueron liberadas, ninguna ha querido denunciar y tam-

bién se niegan a declarar ante la autoridad, señaló ayer Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa. El presidente López Obrador atri-

buyó el secuestro a una disputa entre grupos delictivos e informó que al menos 1,800 soldados buscan a las ocho víctimas restantes del secuestro. **PAG 6**



Claudia Sheinbaum.

Presenta Sheinbaum estrategia de salud "República Sana"

Proyecto. La candidata presidencial por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, presentó ayer la estrategia "República Sana", como parte de su propuesta de gobierno, la cual contempla 10 ejes para mejorar el sistema de salud en todo país. Incluye una estrategia para hacer más eficiente y expedita la atención médica, desde la

prevención hasta la atención especializada, el abasto de medicamentos, adoptar el avance de la tecnología con recetas médicas electrónicas, telemedicina como se hizo con la COVID-19. También prevé un programa para un plan de estudios médicos alternativo. La candidata dijo que cuenta con el mejor equipo en decisión de política de salud. **PAG 8**

CDMX

Jorge Aguilar - Páginas 14-15

Proyectos de los candidatos a la alcaldía de Cuajimalpa. Crónica entrevistó a Gustavo Mendoza (Morena), Carlos Orvañanos (Alianza) y Viridiana Pérez (MC)

VENEZUELA

Página 18

"Se cayó el sistema" y no dejan inscribirse a la candidata opositora

AHÍ SE VA

Páginas 8 y 9

Descarriló un vagón del Tren Maya; Xóchitl Gálvez presentó denuncia por corrupción en su construcción

ENTREVISTA

Salvador Cacho - Páginas 10-11

"¿Porqué voy a respetar a alguien que me revictimiza?", dice a Crónica Cecilia Flores, la madre buscadora que llevó una pala a AMLO

EU se abstiene e Israel monta en cólera

Histórico. El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó este lunes, por primera vez y tras cuatro intentos fallidos previos, una resolución en la que se pide inequívocamente un alto el fuego en la guerra de Gaza, que ha causado la muerte a 32,000 personas en menos de seis meses. La aprobación desató la furia del gobierno israelí, que lo consideró una "traición". **PAG 17**

LA ESQUINA

Tarde para muchos palestinos, pero al fin llegó la resolución de la ONU en la que se exige un alto el fuego en la guerra de Gaza. Israel pasó del legítimo derecho a autodefenderse, a un ataque en toda la línea contra toda una población. Es momento de que ponga fin a esa lógica revanchista, que no sirve para garantizar ni la paz ni la seguridad para los pueblos israelí y palestino, sino todo lo contrario.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 26 DE MARZO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,063 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

JUEGO AMISTOSO VINÍCIUS JR. LLORA POR EL RACISMO

Ante los constantes ataques, el delantero del Real Madrid explota previo al España-Brasil, partido contra la discriminación que ha permeado en el fútbol y otros deportes. **ESTO**



DICE ADIÓS Blanca Ríos: Una vida dedicada a la danza

La primera ballerina de la Compañía Nacional de Danza cuenta a El Sol de México pasajes de sus 33 años de carrera, 23 en dicha organización y 15 como su protagonista principal. **NORMAL**



Rodrigo Oria **Pág. 14**
Sara Lovera **Pág. 20**
Javier Oliva **Pág. 21**

ISRAEL RECLAMA A EU Por fin, la ONU pide un alto al fuego en Gaza

NACIONES UNIDAS. Por primera vez en cinco meses de guerra, el Consejo de Seguridad adoptó una resolución que exige un alto al fuego inmediato entre Israel y la milicia palestina Hamas, después de que Estados Unidos se abstuvo en la votación, lo que provocó un enfrentamiento con su aliado Tel Aviv. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, canceló oficialmente la visita de su delegación a la Casa Blanca esta semana en señal de protesta por la decisión de EU. "Esta resolución debe aplicarse. No hacerlo sería imperdonable", publicó en las redes sociales el secretario general de la ONU, Antonio Guterres. **Pág. 23**

Devora bosques del Edomex

TOLUCA. El Estado de México reportaba ayer al menos 25 incendios forestales activos en distintos municipios, de acuerdo con la Protectora de Bosques (Probosque) en el estado. La cifra contrastaba con la de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que registraba 10 siniestros. En todo el país, este organismo federal tiene el registro de 58 eventos forestales en 15 estados. **Pág. 10**



CORTESÍA XIMENA GARCÍA PC JILOTZINGO

CLAUDIA SHEINBAUM Es la más mencionada en medios públicos

Del 1 al 17 de marzo, casi la mitad de las menciones en los canales de radio y televisión fueron sobre la candidata de Sigamos Haciendo Historia, de acuerdo con el monitoreo del INE. **Pág. 5**

PROVEEDORES INCUMPLEN ENTREGA DE SUMINISTROS

Dejan a hospitales del IMSS sin fármacos para anestesia

JUAN LUIS RAMOS

Al menos en tres estados reportan la falta de insumos y equipos por la falla de las empresas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se quedó sin suministro de medicamentos y equipo para anestesia en varios estados debido al incumplimiento de un contrato por parte de las empresas CBH+ Especialistas en Innovación

Médica y DMN Distribuidora Médica Ninnus.

De acuerdo con tres respuestas a solicitudes de información en poder de El Sol de México, los Órganos de Operación Administrativa Descentralizada (OOAD) —unidades médi-

cas de alta especialidad— de Chihuahua, Nayarit y Ciudad de México carecían del servicio integral de anestesia.

"No se recibió equipo médico, bienes de consumo y medicamentos, por lo que no se cuenta con actas de entrega-recepción de la licitación LA-50-GYR-050GYR988-T-9-2023", respondió la OOAD Chihuahua el 22 de febrero.

El instituto acusa de incumpli-

miento a las empresas que ganaron la licitación pública en agosto de 2023, por un monto máximo de casi cuatro mil millones de pesos.

La OOAD de Nayarit también informó que hasta el 21 de febrero pasado no contaba con documentos de entrega-recepción de equipo médico, bienes de consumo y medicamentos del proveedor, lo mismo que el Centro Médico Nacional Siglo XXI,

en la Ciudad de México, cuyo Hospital de Especialidades no tenía los insumos que debían entregar dichas empresas, según consta en los documentos de transparencia.

De acuerdo con la plataforma de compras públicas, Compranet, la entrega del servicio, insumos y medicamentos para anestesia por parte de las empresas debía cubrir el periodo 2023-2025. **Pág. 4**

En lo que va del actual gobierno de CDMX se han destinado mil 444 mdp para mejorar escuelas públicas
Pág. 4



IGNACIO HUITZIL

Rehabilitarán 150 viviendas dañadas por la ampliación de la L12 en Álvaro Obregón
Pág. 5



CORTESÍA STC METRO

Aplican centros de salud de la capital tamizaje gratuito para detectar cáncer de cuello uterino
Pág. 8



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 26 DE MARZO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,855 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

GOTERAS

HOMICIDAS



CONTACTAN A DOS JÓVENES EN ANTO DE LA ROMA, VAN A UN HOTEL EN IZTAPALAPA, LOS DROGAN PARA ROBARLES Y MATAN A UNO; BUSCAN A UNA SOSPECHOSA

Pág. 25



Plazo para resello de licencias de trabajadores no asalariados en la ciudad termina el 29 de marzo
Pág. 12



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Chocan candidatos a jefe de gobierno por el costo de la casa de Clara Brugada
Pág. 3



DAVID DECLARTE

BUSCA HOY NORMAL





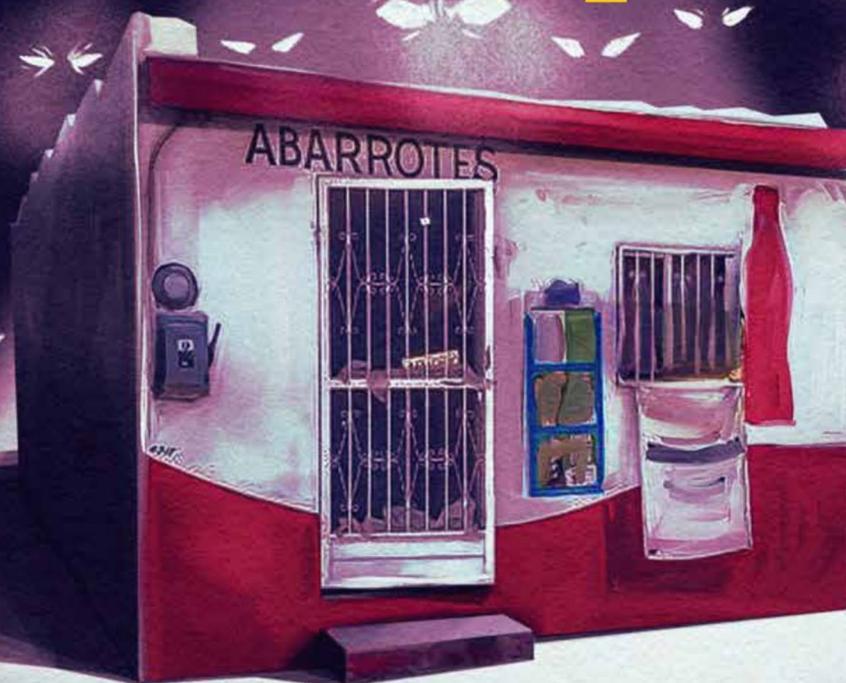
REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2950: MARTES 26 DE MARZO 2024
reporteindigo.com

LA MAFIA DETRÁS DE LA 'RENTEADA' DE NEGOCIOS

El cobro de piso a establecimientos comerciales gana terreno en todo el país. Son miles de personas que se ven forzadas a pagar grandes sumas de dinero bajo amenazas de violencia e incluso represalias contra ellos o sus negocios de no hacerlo

12



NACIONAL

Plantea Sheinbaum una República Sana

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, presentó el proyecto de República Sana, la política de salud que la morenista busca fortalecer mediante la prevención



6

GDL

Lemus: Marcamos la agenda

El candidato de Movimiento Ciudadano sostiene en entrevista que las campañas por la gubernatura de Jalisco han ocurrido sin sorpresas y tal como proyectó su equipo de estrategia, lo cual le ha resultado favorable



20

VIAJAPLUS

¡HOTELES EN CANCÚN Y TODO EL MUNDO
CON HASTA 60% DE DESCUENTO!

Reporte Indigo te obsequia un descuento de
\$400 en tu suscripción anual. Código de promoción "INDIGO"

Suscríbete a viajaplus.mx





Piden **recuperar** cuentas bancarias y propiedades de **Alonso Ancira** P. 4

MARTES 26 DE MARZO 2024

unomásuno **Nacional**

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Alonso Ancira Elizondo

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

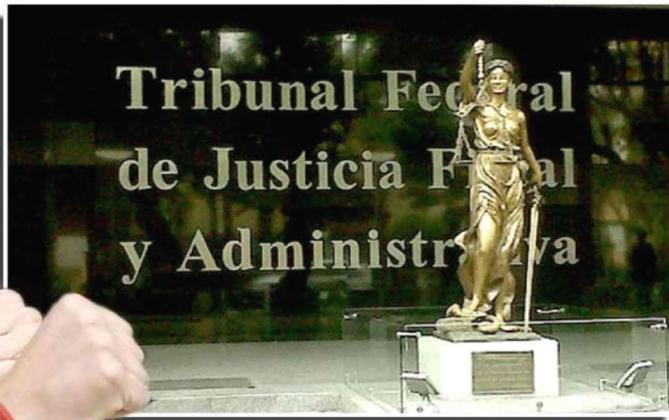
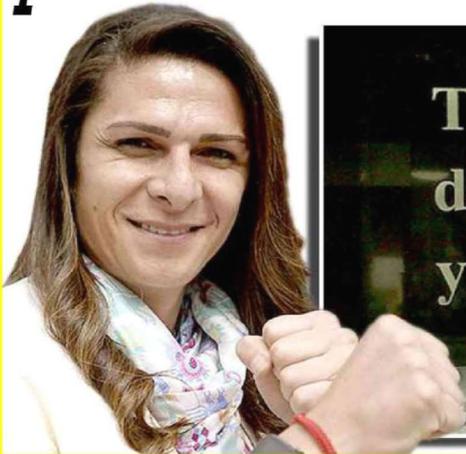
unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16116

Ana Guevara podría ir a **prisión** por violar mandato judicial



P. 3

Estados y municipios **adeudan 700 mil mdp**



P. 6



Descarrila Tren Maya en Yucatán; sin lesionados



P. 5



Patrulla Fronteriza considera **FRONTERA DE MÉXICO** como "amenaza a seguridad nacional" P. 9



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx

Martes 26 de Marzo de 2024

contacto@elindependiente.mx

Número 526

MÉXICO EN LLAMAS: 49 INCENDIOS SE AVIVAN

Fuertes vientos en el Valle de México esparcen el fuego en bosques; miles de hectáreas arrasadas en Edomex, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero, Michoacán y resto del país; sequía propaga la lumbre; Sedena aplica el Plan-DN III contra siniestros

Por Luis Carlos Silva ▶ 8



Gran parte de zonas boscosas arden, desde las sierras al oriente, poniente y sur del país. En el Valle de México, el viento reavivó el siniestro en Jilitzingo, Estado de México. (Fotos: Cuartoscuro)



INDICADOR POLÍTICO
2024, un mes y el arroz ya se coció... por fallas opositoras
Por Carlos Ramírez ▶ 3

FUERA MÁSCARAS
Se cumple la profecía
Por Callo de Hacha ▶ 4

AGENDA CONFIDENCIAL
No habrá "lopezobradorismo"
Por Luis Soto ▶ 4

GEOPOLÍTICA
Corte de EU avala demanda de México contra tiendas de armas
▶ 9

SIMPLE Y CLARO
Ley electoral vs. realidad política
Por Elliot Velher ▶ 7

DEPORTES
Dios te cuide, Jimmy
Por Álvaro "El Brujo" Morales ▶ 15

ECONOMÍA
Lejana, la soberanía energética; cae la producción de Pemex
Por Rafael Abascal ▶ 12

NI EL PAPA SE SALVA DE CRISIS INSTITUCIONAL
• REBELIÓN DE OBISPOS CONSERVADORES VS. ÓRDENES DE FRANCISCO
▶ 14
Foto: EFE

AMLO: EL GOBIERNO NO PACTA CON NARCOS
Por José Vilchis Guerrero ▶ 9
Foto: Cuartoscuro

EMPRESARIOS EXIGEN QUE SEDENA Y SEMAR SE ENCARGUEN DE SEGURIDAD
▶ 9
Foto: Cuartoscuro

SE DESCARRILA EL TREN MAYA
▶ 8
Foto: Cuartoscuro

PALACIO NACIONAL 2024
Por Armando Reyes Viguera
CLAUDIA HACE MANCUERNA CON BRUGADA XÓCHITL GOBERNARÍA CON CIENTÍFICOS
▶ 6

Escriben: Samuel Schmidt, Martha Aguilar, Alejandro Lelo, Julián Andrade, Claudia Luna y Carlos Ramos

EMPELOTADOS
TU NUEVA FORMA DE JUGAR
JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**
REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA
WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012), CON OFICIO NO DGJS/1932/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES



LAS REGLAS GAMBIANIAN



No más tackleadas por la cadera o habrá un castigo de 15 yardas; expertos ven en la medida una posible ventaja para los jóvenes **DXT P. 22**

REGRESA EL SUPERFANTASMA

Tres décadas después, Michael Keaton y Winona Ryder vuelven para la segunda entrega de *Beetlejuice*, de Tim Burton **VIDA P. 18**



LA INDUSTRIA PROYECTA CRECER 80% ESTE AÑO ELECTORAL

Candidatos visten a la moda... blindada

En medio de un proceso electoral en el que han ejecutado a 17 aspirantes, algunos políticos mexicanos voltean hacia el mercado de la ropa a prueba de balas. Miguel Caballero, CEO de la empresa líder en el mercado, revela que actualmente viste a dos abanderados de alto nivel, que por seguridad no puede decir quiénes son; recuerda que confeccionó prendas para Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y aclara que también elabora ropa para mujer **NEGOCIOS P. 14**

ACTIVOS, 6 INCENDIOS FORESTALES EN VERACRUZ; EVACÚAN A VECINOS **ESTADOS P. 11**

Violencia marca el arranque de Semana Santa

En San Luis Potosí fueron abandonados cinco cuerpos y seis en Paraíso, Tabasco, todos jóvenes entre 25 y 30 años. Mientras que en Chiapas, un enfrentamiento entre grupos armados en la carretera Tuxtla Gutiérrez-Ocozacoautla dejó varios autos incendiados y seis muertos, denunciaron vecinos

ESTADOS P. 11



SIN TREGUA. Grupos armados se enfrentaron en varios tramos de la carretera Tuxtla Gutiérrez-Ocozacoautla, lo que provocó pánico en los automovilistas y habitantes de la región.

MANEJO Y REPARTO DE PIPAS, UNA MAFIA

Mientras la falta de agua daña a miles de familias, los delincuentes encontraron un negocio fructífero en la distribución del líquido **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE La entrevista que concedió el presidente Andrés Manuel López Obrador al popular programa estadounidense 60 Minutos, sólo exhibió las contradicciones en la que ha incurrido el mandatario en sus casi cinco años y medio de Gobierno. Que si México produce fentanilo, pero poquito, que si hay consumo de drogas en el país, también poquito, que no somos colonia ni protectorado de nadie y dependemos del intercambio comercial con EU y Canadá.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 3



SE DESCARRILA TREN MAYA; YA INDAGAN

Un vagón del ferrocarril que se dirige de Campeche a Cancún se salió de los rieles a su paso por el municipio yucateco de Tixkokob **MÉXICO P. 3**

MARTES 26 DE MARZO DE 2024
AÑO XIII N° 3150 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Se fortalece demanda contra tráfico de armas de EU

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Ahora la Corte Federal del Distrito de Arizona, EU, reconoció el derecho de México a demandar a esa "industria"

En enero, Corte de Apelaciones falló que fabricantes de armas deben responder de conducta ante tribunal

SRE celebra segundo fallo a favor en EU en acción contra armas que llegan al crimen organizado. Pág. 4



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

El gobierno de México está convencido de que le asiste la razón jurídica y moral en sus acciones legales contra el tráfico de armas".



POR PRIMERA VEZ, ONU ORDENA CESE INMEDIATO AL FUEGO EN GAZA

VOBO DE EU. El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer la resolución de alto inmediato al fuego en la Franja de Gaza durante el Ramadán y la liberación de todos los rehenes. Por primera vez en 6 meses, desde que se recrudeció la guerra en la zona, EU no bloqueó el fallo contra su aliado, Israel: se abstuvo. El grupo Hamas celebró la resolución, en tanto Israel señaló que la determinación de Naciones Unidas sólo fortalece al grupo islamista. En la imagen, momento de la votación. Foto: AFP. Pág. 14

SHEINBAUM PRESENTA EJE "REPÚBLICA SANA" P.5



Cuartoscuro

► VIVIRÉ EN CABAÑA DE FOX SI GANO: XÓCHITL P. 5

MORENA, PT Y PVEM RECHAZAN QUE LÓPEZ-SAN MARTÍN MODERE DEBATE P. 4

AMLO SOSPECHA QUE GRUPOS DE DH Y ABOGADOS DE LOS 43 "DESVIARON" EL CASO P. 9



Cuartoscuro

► INE PRESIONA MÁS A LÓPEZ OBRADOR P. 3

ARRANCA 'CARAVANA DEL VIACRUCIS' EN TAPACHULA, CHIAPAS P. 9



Cuartoscuro

MILED

f MiledMxPeriódico
@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 26 DE MARZO DE 2024 | AÑO: XI | NÚMERO: 4378 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAU I | PRESIDENTE EDITOR

Sheinbaum presenta proyecto de atención médica “República Sana”

La abanderada de Morena aseveró que la Cuarta Transformación es el único proyecto que garantiza el acceso a la salud como un derecho humano y no como una mercancía



12

XÓCHITL GÁLVEZ AFIRMA QUE DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA NO VIVIRÁ EN PALACIO NACIONAL

Consideró que como jefa del Ejecutivo podría habitar la cabaña que mandó construir el expresidente Vicente Fox en Los Pinos



14

MÉXICO OBTIENE SENTENCIA FAVORABLE EN DEMANDA CONTRA VENDEDORAS DE ARMAS DE EU

La cancillería mexicana detalló que la Corte Federal para el Distrito de Arizona seguirá con el análisis de la demanda



16



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Marcela Guerra aseguró que la paz sostenible significa cero tolerancia para la violencia



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, quien durante un debate en la Asamblea Diplomacia Parlamentaria en Ginebra, aseguró que la paz sostenible significa cero tolerancia para la violencia. La legisladora mexicana participó en esta Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Suiza, donde estuvieron presentes sus homólogos de 178 parlamentos del mundo y donde aseguró que deben promover el respeto a los derechos humanos a nivel internacional.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4174?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4174&authkey=!AjzNWsPHp4fDStk&ithint=video&e=yhO7wF>



En México la preservación de la paz es una prioridad nacional: Marcela Guerra



Nación lunes 25 de marzo de 2024 -

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia; cero violencia en las familias, en las comunidades, en las escuelas, así como en los ámbitos laboral, político, económico, social y cultural. “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo a través de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.

“La participación activa de las mujeres en la vida pública de las naciones contribuye a la construcción de políticas más participativas y representativas. La inclusión de las mujeres en los procesos democráticos y toma de decisiones contribuye al desarrollo de una paz sostenible”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-En-Mexico-la-preservacion-de-la-paz-es-una-prioridad-nacional-Marcela-Guerra-202425313>



La Paz Sostenible Significa Cero Tolerancia A La Violencia; En México La Preservación De La Paz Es Una Prioridad Nacional: Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia; cero violencia en las familias, en las comunidades, en las escuelas, así como en los ámbitos laboral, político, económico, social y cultural. “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo a través de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.

“La participación activa de las mujeres en la vida pública de las naciones contribuye a la construcción de políticas más participativas y representativas. La inclusión de las mujeres en los procesos democráticos y toma de decisiones contribuye al desarrollo de una paz sostenible”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-paz-sostenible-significa-cero-tolerancia-a-la-violencia-en-mexico-la-preservacion-de-la-paz-es-una-prioridad-nacional-marcela-guerra/>



La paz sostenible significa cero tolerancia a la violencia; en México la preservación de la paz es una prioridad nacional: Marcela Guerra



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia; cero violencia en las familias, en las comunidades, en las escuelas, así como en los ámbitos laboral, político, económico, social y cultural. “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo a través de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.

“La participación activa de las mujeres en la vida pública de las naciones contribuye a la construcción de políticas más participativas y representativas. La inclusión de las mujeres en los procesos democráticos y toma de decisiones contribuye al desarrollo de una paz sostenible”.

Al participar en representación del Congreso de la Unión en el debate general de la Asamblea “Diplomacia parlamentaria: tender puentes para promover la paz y el entendimiento”, dentro de los trabajos de la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Ginebra, Suiza, la diputada presidenta afirmó que la construcción de la paz “debe convertirse en la principal agenda en los Parlamentos, observándola desde la pluralidad, creando puentes de entendimiento, diálogo, cooperación y alcanzando acuerdos entre las fuerzas políticas en todos los niveles de gobierno que los integran”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-paz-sostenible-significa-cero-tolerancia-a-la-violencia-en-mexico-la-preservacion-de-la-paz-es-una-prioridad-nacional-marcela-guerra/>



La paz sostenible significa cero tolerancia a la violencia; en México la preservación de la paz es una prioridad nacional: Marcela Guerra



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia; cero violencia en las familias, en las comunidades, en las escuelas, así como en los ámbitos laboral, político, económico, social y cultural. “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo a través de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.

“La participación activa de las mujeres en la vida pública de las naciones contribuye a la construcción de políticas más participativas y representativas. La inclusión de las mujeres en los procesos democráticos y toma de decisiones contribuye al desarrollo de una paz sostenible”.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-paz-sostenible-significa-cero-tolerancia-a-la-violencia-en-mexico-la-preservacion-de-la-paz-es-una-prioridad-nacional-marcela-guerra/>



La paz sostenible significa cero tolerancia a la violencia; en México la preservación de la paz es una prioridad nacional: Marcela Guerra



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia; cero violencia en las familias, en las comunidades, en las escuelas, así como en los ámbitos laboral, político, económico, social y cultural. “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo a través de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”.

<https://www.enteratever.com/2023/la-paz-sostenible-significa-cero-tolerancia-a-la-violencia-en-mexico-la-preservacion-de-la-paz-es-una-prioridad-nacional-marcela-guerra/>



Demanda Marcela Guerra cero tolerancia a la violencia como condición de una paz sostenible



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, demandó cero tolerancia a la violencia, como condición para una paz sostenible. Al participar en la asamblea 148 de la Reunión Interparlamentaria en Ginebra, en representación del Congreso Mexicano, la Presidenta sostuvo que la paz sostenible significa tolerancia cero para la violencia contra las mujeres en las familias, en las comunidades, en las escuelas y en los ámbitos laboral, político, económico y cultural; enfatizó que: “En México la preservación de la paz es una prioridad nacional y la estamos construyendo día a día a través de la paridad, la inclusión y la diversidad”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4168?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4168&authkey=!ABNQgzRBt718_cw&ithint=video&e=xNoqOQ



El Combate Al Terrorismo Requiere De Más Desarrollo Socioeconómico Que De Armas: Marcela Guerra Castillo

📅 Marzo 25, 2024 👤 Redacción

Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que, para prevenir las acciones del terrorismo, los esfuerzos institucionales se deben centrar en una visión más de integración con desarrollo económico y social, de combate al cambio climático, que en el enfoque de las armas y la seguridad.

Al participar en el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, dentro de la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, en donde fue nombrada como vicepresidenta del Grupo, Guerra Castillo dijo que la atención a esta coyuntura socioeconómica tiene que estar vinculada directamente con la atención a la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de desarrollo, los conflictos ambientales que se agravan con el cambio climático y los bajos niveles de educación.

<https://hojaderutadigital.mx/el-combate-al-terrorismo-requiere-de-mas-desarrollo-socioeconomico-que-de-armas-marcela-guerra-castillo-2/>

[PROYECTOS POLÍTICOS, VERACRUZ; NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#)



El combate al terrorismo requiere de más desarrollo socioeconómico que de armas: Marcela Guerra Castillo



Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que, para prevenir las acciones del terrorismo, los esfuerzos institucionales se deben centrar en una visión más de integración con desarrollo económico y social, de combate al cambio climático, que en el enfoque de las armas y la seguridad.

Al participar en el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, dentro de la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, en donde fue nombrada como vicepresidenta del Grupo, Guerra Castillo dijo que la atención a esta coyuntura socioeconómica tiene que estar vinculada directamente con la atención a la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de desarrollo, los conflictos ambientales que se agravan con el cambio climático y los bajos niveles de educación.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/el-combate-al-terrorismo-requiere-de-mas-desarrollo-socioeconomico-que-de-armas-marcela-guerra-castillo/>



Combate al Terrorismo Requiere más Desarrollo Socioeconómico que de Armas: Marcela Guerra Castillo

*Coyuntura vinculada directamente con atención a la pobreza, desempleo, bajos niveles de desarrollo, conflictos ambientales agravados con el cambio climático y los bajos niveles de educación

Global Press Mx / En foro parlamentario internacional, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que para prevenir las acciones del terrorismo los esfuerzos institucionales se deben centrar en una visión más de integración con desarrollo económico y social, de combate al cambio climático, que en el enfoque de las armas y la seguridad.

Al participar en el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, dentro de la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Ginebra, Suiza, en donde fue nombrada como vicepresidenta del Grupo, Guerra Castillo dijo que la atención a esta coyuntura socioeconómica tiene que estar vinculada directamente con la atención a la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de desarrollo, los conflictos ambientales que se agravan con el cambio climático y los bajos niveles de educación.

<https://globalpress.mx/combate-al-terrorismo-requiere-mas-desarrollo-socioeconomico-que-de-armas-marcela-guerra-castillo/>



Renuncian de manera voluntaria a sus apoyos económicos dos diputadas y un diputado que buscarán la reelección



La presidencia de la Mesa Directiva informó que dos diputadas y un diputado que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024, manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara de Diputados.

Las diputadas y el diputado del PAN son Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Wendy González Urrutia y José González Zapata Meraz.

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados donde se establecen las disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.

<https://www.enteratever.com/2023/renuncian-de-manera-voluntaria-a-sus-apoyos-economicos-dos-diputadas-y-un-diputado-que-buscaran-la-reeleccion/>



Diputadas y diputados conocen para trámite de publicidad dictamen en materia de autonomía de las mujeres



El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforma el artículo 4º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de autonomía de las mujeres.

Contempla la autonomía de las mujeres como uno de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales.

El documento expone que la autonomía es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en un contexto de plena igualdad y en este sentido una condición para la superación de las injusticias de género, en un elemento central para alcanzar la igualdad, como un derecho humano fundamental, y precondition para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-conocen-para-tramite-de-publicidad-dictamen-en-materia-de-autonomia-de-las-mujeres/>



Piden a gobiernos estatales y Federal estrategias para promover cuidado del agua

El diputado federal Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, dijo que es impostergable difundir la problemática a nivel nacional con jornadas para cuidar este recurso

Por: HT Agencia El Día Lunes 25 de Marzo del 2024 a las 12:51



Pedro Vázquez González, diputado federal

Palacio Legislativo. - El diputado **Pedro Vázquez González** (PT) presentó un punto de acuerdo para exhortar a las **secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), de **Educación Pública** (SEP), y a las entidades federativas a implementar estrategias para proteger el medio ambiente y promover el cuidado del agua.

En un comunicado señaló que la escasez de agua afecta a una gran parte de la población, sobre todo en el Valle de México. Es muy grave esta crisis, ya que el recurso no llega a su destino por problemas en la infraestructura para su distribución.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/556830/Piden-a-gobiernos-estatales-y-Federal-estrategias-para-promover-cuidado-del-agua.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2024

LEGISLATIVO

Acusa Jorge Romero que, con nueva Ley de Protección Civil, el Ejecutivo evadirá su responsabilidad en la materia



El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, acusó al Gobierno Federal de olvidar a las familias afectadas por desastres naturales y sostuvo que, con la aprobación de la nueva Ley de Protección Civil, el Ejecutivo evadirá su responsabilidad de atender a la población en casos de emergencia por sismos, huracanes e inundaciones entre otros fenómenos. Diputados aprobaron el viernes la iniciativa que obliga a las entidades federativas a prever los recursos necesarios para auxiliar a la población en casos de contingencia y contratar seguros para cubrir los daños a la infraestructura pública.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4169?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4169&authkey=!AHyuAYG-jyd_XUk&ithint=video&e=qQrVTx



La Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres impactará negativamente: Jorge Romero



La Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres tendrá un impacto negativo en el país; por ello, el Grupo Parlamentario del PAN continuará buscando que la ciudadanía reciba atención ante desastres naturales, informó Jorge Romero Herrera, coordinador de la bancada.

En un comunicado recordó que a lo largo de la actual Legislatura el PAN luchó por evitar la extinción del Fonden, así como por crear el Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales (Fasden), con la intención de atender las consecuencias de los desastres naturales.

“Acción Nacional ha trabajado por atender todos los rubros que consideramos necesarios para garantizar el bienestar de la ciudadanía. En materia de desastres naturales luchamos para evitar que desapareciera el Fonden, en ese mismo sentido buscamos la creación del Fasden”, reiteró.

Advirtió que con esta nueva ley “el Gobierno Federal evadirá su responsabilidad de atender a la población. No dejaremos de insistir en acciones de prevención y respuesta rápida.”



Diputados de Morena aprueban reforma para que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales



Por *periodistasdigitales* - 25 Mar 24 en *Nota principal*

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que establece que serán los **estados y municipios** los responsables de destinar **recursos para la atención de desastres naturales**.

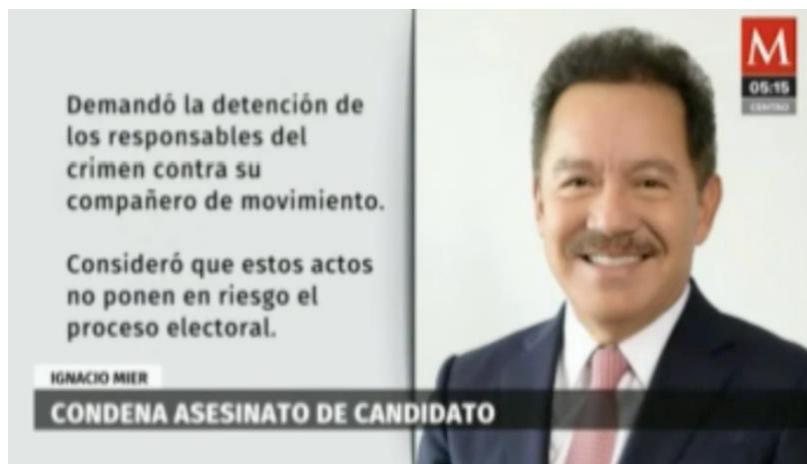
Morena y sus aliados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que expide la **Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres**, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia.

La nueva normatividad considera obligación y responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales.

<https://plumaslibres.com.mx/2024/03/25/diputados-de-morena-aprueban-reforma-para-que-estados-y-municipios-paguen-los-costos-por-desastres-naturales/>



Ignacio Mier condena asesinato del candidato a presidente municipal de Acatzingo



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, condenó el asesinato del candidato a presidente municipal de Acatzingo, Puebla, Jaime González Pérez y demandó la detención de los responsables del crimen contra su compañero de movimiento. Mier consideró que estos actos no ponen en riesgo el proceso electoral pero sí son avisos que deben atenderse.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4171?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4171&authkey=!AJe26dradqXNa9s&ithint=video&e=Wugkfa>



Reparte críticas Moreira por violencia en Tabasco y Chiapas



MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ).- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, repartió críticas por los hechos de violencia registrados en Tabasco, Chiapas y San Luis Potosí.

En su cuenta de X, cuestionó dónde está la Secretaría de Seguridad de Tabasco, entidad que está mañana amaneció con la noticia de seis personas ejecutadas.

Indicó que esto es cosa de todos los días y ejemplo del fracaso de la estrategia de seguridad en la entidad.

"Tabasco amaneció con esta noticia. Seis ejecutados en Paraíso. ¿Dónde está el gobernador Carlos Manuel Merino? ¿Dónde está la Secretaría de Seguridad de Tabasco? ¿Dónde está la Guardia Nacional? Muerte en el edén. Es la historia de todos los días, es la historia del fracaso de la estrategia de seguridad", posteo.

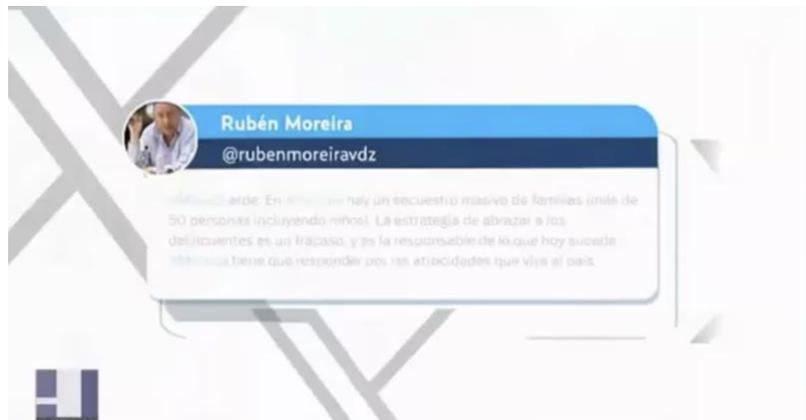
Sobre la violencia en Chiapas, indicó que no existe diferencia entre lo ocurrido este día en la carretera a Tuxtla Gutiérrez con una zona de guerra.

"Un día como tantos en México. Así amaneció Chiapas. ¿Qué diferencia hay con una zona de guerra? Es la carretera Tuxtla Gutiérrez-Coita", indicó.

https://www.reforma.com/reparte-criticas-moreira-por-violencia-en-tabasco-y-chiapas/ar2779553?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Moreira responsabiliza a Morena de secuestros en Sinaloa



Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, calificó como un fracaso la estrategia de abrazar a los delincuentes, por lo que, tras responsabilizar al gobierno de Morena sobre los secuestros en Sinaloa y de que México arda, pidió que se hagan responsables.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4166?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4166&authkey=!AFPTP uaUZXD1kQ&ihint=video&e=PH9TFW>



Acusa Moreira omisiones de gobiernos morenistas en crisis de ingobernabilidad en el país



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó a los gobiernos morenistas de omisión ante la crisis de ingobernabilidad en el país, como a su juicio lo evidencia la insatisfacción de la ciudadanía en materia de seguridad y salud. Moreira expuso los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental en Áreas de Servicios Básicos, elaborada por el INEGI, en la que el 35 y el 66 por ciento de ciudadanos se declararon insatisfechos con la seguridad y los servicios de salud. En tanto, como muestras de ingobernabilidad, citó el conflicto en Campeche y el ocultamiento las cifras de homicidios dolosos por parte del gobierno de Hidalgo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4167?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4167&authkey=!AlnHB_S05TIpWqA&ithint=video&e=CQmDAc



Percepción De Inseguridad No Baja Por La Falta De Gobernabilidad De Morena: Rubén Moreira

- El coordinador de los diputados federales del PRI refirió que solo 35% de los ciudadanos se sienten seguros con la presencia de policías.
- De lo ocurrido en Campeche donde agredieron a mujeres policías, el líder congresista sostuvo que fue un operativo mal planeado y solo demuestra que la secretaria de Seguridad no sabe nada.
- Evidenció el subregistro que presentan las autoridades de Hidalgo en el tema de homicidios y señaló no es una competencia de quien tiene menos, sino contra el crimen.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el diputado federal Rubén Moreira Valdez y el economista Mario Di Costanzo, coincidieron que hay una baja percepción de satisfacción de la ciudadanía en materia de seguridad y salud, con porcentajes, señalaron, que evidencian las omisiones de la actual administración de Morena para atender la crisis de gobernabilidad que se vive en el país.

Al exponer los datos de la encuesta nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, en materia de Servicios Básicos, refirieron que solo el 35 por ciento de los ciudadanos se sienten seguros con la presencia de policías, es decir 3 de cada 10.

<https://hojaderutadigital.mx/percepcion-de-inseguridad-no-baja-por-la-falta-de-gobernabilidad-de-morena-ruben-moreira/>



LE PIDE QUE RENUNCIE

Moreira critica el mandato de Sansores

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, debe renunciar al cargo porque esa entidad necesita ya un relevo que establezca la ruta de la reconciliación, afirmó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez.

“Campeche vive el movimiento social más importante de los últimos 60 años. Miles de mujeres y hombres salen en apoyo de su policía”, sostuvo el exmandatario de Coahuila.

El jefe de la diputación priista consideró que la gobernadora Sansores ya no escucha ni atiende los reclamos.



Foto: Especial

Rubén Moreira, diputado del PRI.

“Sin ganas de gobernar, se apoya en funcionarios importados que no respetan al campechano”, cuestionó el legislador priista.

Llamó el político opositor a estar alertas ante lo que sucede en esa entidad del sur del país porque “Layda puede caer en la tentación de la represión y dañar al pueblo”.



Mesa de Análisis / Salma Luévano (Diputada – Morena), María Teresa Castell (Diputada - PAN) y Braulio López (Coordinador - MC)



“Mencionar la gran importancia de esta iniciativa, de esta minuta que acaba de pasar en el Congreso, que viene a salvar vidas y, de una u otra manera, saldar esa deuda histórica hacia estas víctimas. Esta minuta que se aprobó el viernes pasado en la Cámara de Diputados, refleja la gran importancia de una lucha de los Derechos Humanos, de dignidad, no de privilegios, como han querido señalar, lo han querido ver de esa manera, además de todas esas aberraciones de esos discursos de odio”, señaló Luévano.

“Es totalmente una trampa lo que se votó. Habla solamente de terapias, nunca habla de terapias de conversión, es en general. Es criminal confundir a los menores, que no tengan apoyo para que puedan estar en su etapa más difícil con acompañamiento, es criminal que se dé cárcel a quien sea un terapeuta o psicólogo o un profesional de la salud, es un crimen criminalizar a los padres para callarlos, el grado de confusión que traen en estos seis renglones es el absurdo más, no se especifica el grado de gravedad de los delitos, no hay una lógica en las conductas”, reiteró Castell.

“MC está a favor de los derechos y, por tanto, considera que se deben prohibir este tipo de terapias, porque un esquema, es una terapia psicológica, es un sistema que fue muy fraudulento, que fue sancionado por la Conapred, que ha habido varios señalamientos a nivel internacional respecto a estos esquemas en los cuales tratan de decirle a la gente que su orientación sexual es incorrecta y, por lo tanto, que no van con el modelo que debieran ir y esto ha hecho que se llegue a cosas muy gravosas, a esquemas de tortura, de violaciones, para decirle algo a una persona a la que no se le debería de juzgar en ese sentido”, comentó López.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

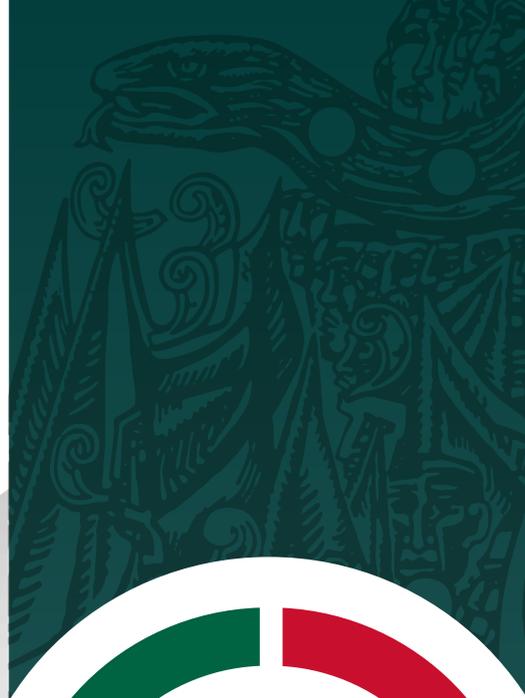
SECCIÓN

0

26/03/2024

LEGISLATIVO

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4182?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4182&authkey=!AN-5ROmZVzwy2Wg&ithint=video&e=LBIL96>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Destaca tema en campañas, pero el Congreso lo deja en la congeladora

Sistema de Cuidados y la pereza legislativa

Arrumba Comisión de DDHH iniciativa con voces expertas y de activistas

EDUARDO CEDILLO

Mientras la aspirante a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, plantea el Sistema de Cuidados como una bandera de su campaña, el Congreso tiene un par de iniciativas que están a punto de ser olvidadas.

“Es uno de nuestros grandes pendientes en la Ciudad, es uno de nuestros grandes pendientes de Movimiento Ciudadano y ya está una Ley en la mesa de discusión en la Comisión para que, si se tiene la voluntad, pues se pueda avanzar en un diseño del Sistema de Cuidados”, explicó el diputado promotor de la propuesta, Royfid Torres.

En septiembre del 2023, el diputado emecista presentó una propuesta ante el Pleno del Congreso que fue elaborada en conjunto con expertos, activistas y legisladores federales del partido.

Entre ellos, se encuentra Amalia García, legisladora que propuso este Sistema a nivel federal y que, incluso, el 12 de marzo avanzó a través de la aprobación de la Política Nacional de Cuidados por el Congreso de la Unión.

Pero la iniciativa planteada por Royfid sigue en la congeladora de la Comisión de Derechos Humanos, en una Legislatura que está viviendo sus momentos menos productivos provocados por los tiempos electorales.

“Por eso nos parece una mentira que quieran verdaderamente impulsar un Sistema de Cuidados, cuando

aquí tuvimos ya una propuesta nosotros, en Movimiento Ciudadano, la más acabada, la más acabada y está en las comisiones y no ha ameritado siquiera un discusión en la Comisión”, añadió Torres.

En contraparte, diputadas que podrían apoyar a la dictaminación de esta propuesta, como Nancy Núñez y Ana Francis López —ambas de Morena— acuden constantemente a los mítines de Brugada, pero no han apoyado un consenso para lograr una sesión de la Comisión por este tema.

“El Sistema Público de Cuidados debe entenderse desde lo que llamó las tres ‘R’: revalorar y hacer visible el trabajo de los cuidados como una actividad clave para el bienestar; reducir el tiempo y esfuerzo de las mujeres o personas que se dedican a estas tareas; y redistribuir, que signi-



fica equilibrar la distribución del cuidado en el hogar entre, mujeres, hombres, el Estado, empresas y la comunidad”, dijo Brugada el 8 de marzo, al reconocer la relevancia de un mecanismo de soporte para quienes deben asumir el cuidado de un familiar.

Núñez, candidata de Morena por Azcapotzalco, también presentó una iniciativa en octubre del 2023 para reformar la Ley Orgánica de las Alcaldías y lograr que los gobiernos locales implementen un Sistema de Cuidados local, como el ejercicio que realizó Iztapalapa.

Sin embargo, declaró que no ve urgente la implementación de la legislación sobre el Sistema de Cuidados que se prevé en la Constitución.

“Creo que sí se puede avanzar en el tema de que legislativamente se debe de tener, pero creo que es un debate que requiere mayor tiempo para poderse dar con las organizaciones, la sociedad civil y las fuerzas políticas”, explicó.

Aunque el Sistema de Cuidados está garantizado desde la promulgación de la Constitución, Núñez consideró que el retraso es por falta de visibilización; pese a ello, la propuesta de Royfid se presentó hace seis meses e, incluso, la entonces diputada Paula Soto presentó una propuesta en la primera Legislatura.

“Es un tema que recién empieza a visibilizarse y tomarse en cuenta, incluso ahora, dentro de las campañas que se tienen, nunca antes alguien había hablado del Sistema Público de Cuidados”, dijo.

VITAL IMPORTANCIA

Durante el debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno se destacó la necesidad de la creación del Sistema de Cuidados, siendo Clara Brugada y Salomón Chertorivski los principales promoventes.

Si bien, todos los partidos reconocen la importancia de este instrumento, la duda recae en por qué no se ha legislado al respecto y, mientras en Donceles algunos deciden deslindarse de su responsabilidad, la necesidad no se resuelve en la Capital.

En Iztapalapa se promovió un programa social con este nombre y se trata, principalmente, de apoyos económicos y beneficios, como lavanderías públicas.

La diferencia sustancial es que debería de superarse este programa social y promulgarse la legislación que regule y garantice el derecho a ser cuidado, así como regulaciones y remuneraciones para personas cuidadoras.

“Hay una enorme falta de conocimiento de la importancia de construir el Sistema de Cuidados y lo que se requiere es que la sociedad civil, las personas que están en el ámbito político, asuman la importancia de esta política social, la política del siglo 21”, consideró la diputada federal Amalia García, principal promovente del sistema de Cuidados a nivel nacional.

García enfatizó que, al ser un mandato constitucional y al encontrarse propuestas en las comisiones, estas deben discutirse y dictaminarse a la brevedad.



“Ya no pueden ni deben estar en la congeladora”, explicó la legisladora.

‘ES MUY COMPLEJO’

Al presentarse la propuesta de creación del Sistema Público de Cuidados, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la morenista Marisela Zúñiga.

En noviembre de 2023, una de las expertas que participó en la elaboración de la propuesta, Sofía Margarita

Provencio, cuestionó a Zúñiga por la falta de atención al planteamiento.

En ese momento, la morenista argumentó que no avanzaría por la falta de una propuesta de Ley de Bienestar.

Sin embargo, hoy argumenta que los promoventes de reformas en materia de cuidados no han tenido oficio ni voluntad política para armonizar sus propuestas, aun cuando una de ellas es una reforma a una legislación existente y la segunda es la creación de una ley.

“Varias de las iniciativas están turnadas a distintas comisiones, entonces es muy complejo en el término ya de la dictaminación y del ejercicio mismo de los acuerdos de

la dictaminación, pues que estemos avanzando en una iniciativa que va a algunos artículos y otra otra, yo creo que va por ahí detenido el tema”, dijo.

Zúñiga argumentó que ha buscado la interlocución con los promoventes, hecho que contradice lo informado por Movimiento Ciudadano.

Aún así, Zúñiga podría entrar al análisis de esta legislación al tratarse de un nuevo instrumento independiente de los demás.

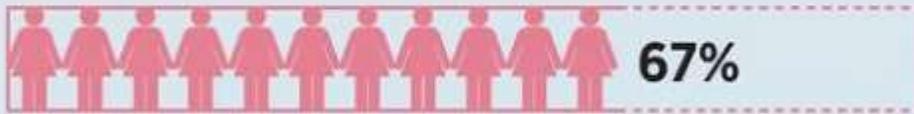
Sin embargo, la falta de acción evidencia que el discurso de propaganda en tiempos electorales puede más que la voluntad real de legislar a favor de los sectores más vulnerables.



EL DESEQUILIBRIO

Indicadores de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 del INEGI que revelan con claridad la inequidad que afecta, sobre todo, a las mujeres.

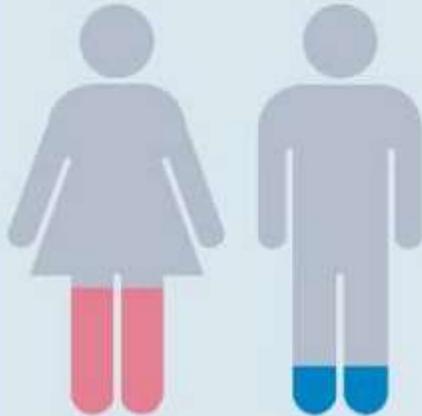
TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO EN EL HOGAR



TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

30.8

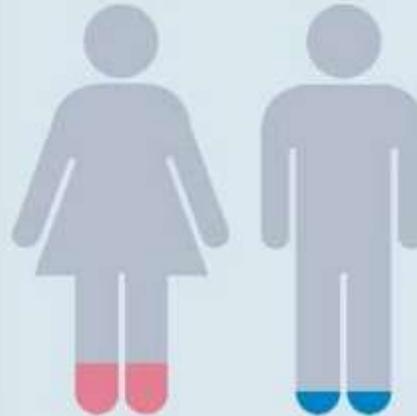
11.6



CUIDADO DE INTEGRANTES DEL HOGAR

12.3

5.4



Cifras expresadas en promedio de horas a la semana.



28.4

Horas* en promedio a la semana dedicadas por mujeres a cuidar a algún familiar con enfermedad crónica o discapacidad.

16.3

Horas* en promedio a la semana dedicadas por hombres a cuidar a algún familiar con enfermedad crónica o discapacidad.

*Incluye cuidados pasivos, es decir, cuando se hace otra actividad y, a la par, se cuida.



CELEBRAN

Prevén aprobar ley de terapias de conversión

Se espera que sea discutida y aprobada en el Senado de la República antes de de abril

POR BRENDA SALAS

brenda.salas@gtmm.com.mx

El pasado viernes fue un día histórico para la comunidad LGBTIQ+ con la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley que prohíbe los Ecosig (Esfuerzos para Corregir, suprimir o reprimir la Orientación Sexual o Identidad/expresión de género).

Actualmente los Ecosig se han prohibido en 18 estados de la República Mexicana que son Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Tlaxcala, Colima, Zacatecas, Yucatán, Baja California Sur, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Baja California, Sonora, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Morelos y Quintana Roo. La ley

se encuentra a un paso de aprobarse a nivel federal, sin embargo, la minuta modificada regresará al Senado de la República para su discusión.

La modificación contempla reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Salud, para castigar con una multa de mil a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y prisión de dos a seis años a aquellas personas que ofrezcan u obliguen a cambiar la orientación sexual de las personas.

La organización YaaJ México celebró la decisión de la Cámara de Diputados que representa un avance en la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+. Paola Santillán, activista y coordinadora de Mujeres Diversas YaaJ, destacó que "esta legislación representa una reparación integral del daño que una vez se nos hizo".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

26/03/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

La comunidad LGBTQ+ destacó que son "una violación flagrante de los derechos de la autonomía corporal y libre expresión".



APLAUDE COLECTIVO LGBTI SU PROHIBICIÓN

Rechazan terapias de conversión

Lamentan que más de medio millón de personas han sido sometidas a esos tratamientos calificados como inhumanos y de tortura

PATRICIA CARRASCO

Organizaciones de la comunidad LGBTI+ externaron su beneplácito por la prohibición de las "terapias" de conversión sexual y de género (ECOSIG), ya que más de medio millón de personas LGBTI+ han sido sometidas a tratos inhumanos, tortura, para tratar de "curarlas" de algo que no es una enfermedad.

De acuerdo con el Observatorio Internacional de "Terapias de Conversión" de la organización Yaaj México, la violación correctiva (abuso sexual) es una de las múltiples formas en contra de lesbianas y personas trans.

En una conferencia de prensa, Ivan Tagle, presidente de YAAJ MÉXICO, organización sin fines de lucro, apartidista y laica encargada de defender, promover y proteger los derechos humanos de la población LGBTI+ en México, recalcó que las terapias de conversión son tortura, la homosexualidad no es una enfermedad, por lo que no hay nada que curar.

Resaltó que es urgente que la Cámara de Diputados prohíba todo trato cruel e inhumano que tenga como fin reprimir la sexualidad. Expuso que hasta diciembre de 2023, 18 estados prohíben las ECOSIG, es decir, han logrado modificar sus códigos penales para quitarlas, se trata de: Colima, Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, Sinaloa, Oaxaca, Sonora, Zacatecas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Quintana Roo y Yucatán.

En Tamaulipas, Nayarit, Coahuila, Tabasco, Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz y Guerrero el dictamen para prohibir las terapias de conversión ha sido presentado en sus Congresos;

sin embargo, Durango y Chiapas se niegan a presentar el tema en sus congresos.

El activista confía que sea en abril cuando regrese la minuta al Senado de la República la aprobación de la prohibición de las "Terapias de Conversión". Recordó que el 22 de marzo de 2024 con 267 Votos a favor 104 en contra y 33 atenciones se aprobó la ley Federal que tipifica las más llamadas terapias de conversión y ECOSIG en la Cámara de Diputados este gran logro colectivo es fruto de años en casa por el trabajo.

Ello para prohibir todo trato cruel, inhumano o degradante que tenga como objetivo reprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas LGBTIQ+.

El Director General de Yaaj México describió que ha sido una larga lucha se ha librado desde 2018, cuando las Senadoras Citlali Hernández del partido Morena, Patricia Mercado del partido Movimiento Ciudadano y Alejandra Lagunes del partido Verde, de la mano del politólogo Genaro Lozano y la organización Yaaj México, presentaron la iniciativa de ley para prohibir las mal llamadas "terapias" de conversión o ECOSIG.

Cuatro años después, el Senado de la República aprobó por mayoría la iniciativa, que fue enviada a la Cámara de Diputados para su discusión.

La iniciativa de ley en la Cámara de Diputados fue turnada a las comisiones de Diversidad Sexual, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), Justicia, presidida por el diputado Felipe Fernández (PAN), y Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes (Morena). Estas comisiones discutieron la propuesta enviada por el Senado a través de mesas de análisis.

Paola Santillán, integrante de Yaaj, denunció que la mayoría de las personas



que ingresan a los anexos o organizaciones que practican las mal llamadas 'terapias de conversión' son sujetos de violaciones sexuales, son sometidas a chantajes, privación ilegal de la libertad, uso forzado de medicamentos, uso de electrochoques, más del 90% de las víctimas de esas prácticas sufre daños y consecuencias como pensamientos suicidas, depresión y ansiedad.

“

IVAN TAGLEPRESIDENTE DE YAAJ
MÉXICO

“Las terapias de conversión son tortura. la homosexualidad no es una enfermedad, por lo que no hay nada que curar”

Los activistas externaron su beneplácito porque los tres aspirantes a la Presidencia de la República se pronunciaron en contra de las terapias de conversión



Resaltan que es urgente que la Cámara de Diputados prohíba todo trato cruel e inhumano que tenga como fin reprimir la sexualidad. /PATRICIA CARRASCO



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

26/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban prohibir terapias de conversión

Fue larga la jornada legislativa en la Cámara de Diputados el pasado viernes, al grito de “nada que curar, nada que curar”, los diputados aprobaron la reforma a la Ley de Salud, que prohíbe las terapias de conversión. Con 275 votos a favor, 102 en contra y 30 abstenciones, se le dio luz verde a la iniciativa que estuvo dos años en la congeladora, tras defender el dictamen la diputada trans, Salma Luévano, sentenció que con esta reforma se protegen los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+.

<https://drive.google.com/file/d/1nRB2-yCLGvbAxnW1knDouI6u9wjqX75D/view>



Cámara de Diputados aprueba prohibir terapias de conversión

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prohíbe y sanciona los esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género, mejor conocidas como terapias de conversión.

Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno aprobó, en lo general, la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y adiciona un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.

La aprobación del dictamen fue por mayoría y reforma la Ley General de Salud, para prohibir y sancionar penalmente las terapias de reorientación sexual.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4175?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4175&authkey=!AJH6S0JN!piKKac&ithint=video&e=hbbJBV>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2024

LEGISLATIVO

Prohíben diputados terapias de reorientación sexual en el país

Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prohíbe y sanciona las llamadas terapias de reorientación sexual en todo el país.

https://drive.google.com/file/d/1TxCvP7dDQoIh_Wwbcc2QInM4efjCCJLp/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

26/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban reforma para sancionar las terapias de conversión



La Cámara de Diputados aprobó una reforma que sanciona las terapias de conversión, es decir, aquellas que supuestamente pretenden corregir la orientación sexual e identidad de género. Contempla castigar con prisión de 2 a 6 años y multa de hasta 217 mil pesos, será al doble de cárcel o multa si las víctimas son menores de 18 años, adultos mayores o personas con alguna discapacidad.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4173?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4173&authkey=!APJxcS4Kk471Un4&ithint=video&e=TexkJ7>



Aprueban Prohibir Terapias De Conversión En Todo México: Hasta 6 Años De Cárcel

© 25 de marzo de 2024

28 1 minuto de lectura



Este viernes la Cámara de Diputados aprobó prohibir las terapias de conversión en todo México, tipificando como delito e imponiendo sanciones a los delitos contra la orientación sexual o la identidad de género de las personas.

Diversos estados ya sancionan las terapias de conversión, como el Estado de México, Nuevo León, Morelos, Quintana Roo, por mencionar algunos. Pero ahora será una realidad en todo México la iniciativa presentada desde 2018.

<https://www.changoonga.com/2024/03/25/aprueban-prohibir-terapias-de-conversion-en-todo-mexico-hasta-6-anos-de-carcel/>



Activistas celebran avances para prohibir las terapias de reorientación sexual en México

Miembros y colaboradores de la organización Yaaj México celebraron la prohibición a las terapias de reorientación sexual de personas LGBTI en la Cámara de Diputados e insistieron en que era una deuda histórica.

“Esto es un hito más en la historia de lucha de nuestro movimiento. Era una deuda histórica. Según el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) que en 2022 medio millón de personas fueron sometidas a estas prácticas”, dijo Iván Tagle, director de Yaaj México, organización por los derechos de la diversidad sexual, en conferencia de prensa en Ciudad de México

“Esto nos deja con muchas a alarmas, porque sigue habiendo en México gente que cree que somos unos enfermos y así nos quieren tratar”, agregó.

El activista, quien impulsó el dictamen junto a sus compañeros y otras organizaciones, consideró que el hecho de que se reconozca que las terapias de reorientación sexual o Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig) son un delito sirve para que se prevenga y haya garantía de no repetición.

“Es el pistoletazo de salida. Estamos felices por la respuesta a nivel nacional celebrando que estas prácticas un día dejen de existir”, añadió.

<https://lopezdoriga.com/nacional/activistas-celebran-prohibicion-terapias-de-reorientacion-sexual-cdmx/>



México prohíbe la terapia de conversión LGBTI+

The Latin American Post Staff

7 hours ago



La Cámara de Diputados de México votó decisivamente a favor de prohibir las llamadas terapias de reorientación sexual para personas LGBTI+ en todo el país, lo que marca un paso significativo en la salvaguardia de los derechos humanos y sienta un precedente legal en el progreso de América Latina hacia la igualdad.

Una postura histórica contra la terapia de conversión

En una sesión histórica, la Cámara de Diputados de México aprobó un proyecto de ley que prohíbe categóricamente e impone sanciones a las terapias de reorientación sexual, a menudo denominadas terapia de conversión, para personas LGBTI+ en todo el país. Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el órgano legislativo se ha pronunciado definitivamente contra estas polémicas prácticas, modificando el Código Penal Federal y añadiendo el artículo 465 Bis a la Ley General de Salud para hacer cumplir la prohibición.

La aprobación del proyecto de ley representa un avance significativo en el compromiso de México con los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a la comunidad LGBTI+. La nueva ley estipula medidas punitivas, que van de dos a seis años de prisión y multas entre 103.740 y 207.480 pesos (aproximadamente entre 6.187 y 12.374 dólares), para quienes realicen, ofrezcan, implementen, coaccionen o financien terapias de reorientación sexual.



Comisión votará nuevo reglamento de la Unidad de Control de la ASF

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados votará este martes un nuevo reglamento de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que le agregará atribuciones de investigación al desempeño de la Auditoría e incluso para presentar denuncias penales contra los auditores.

El proyecto de reglamento que se circuló a los diputados integrantes de la comisión prevé que la UEC –el órgano de la cámara que supervisa a la ASF– pueda indagar y sancionar “hechos de corrupción y responsabilidades administrativas” de los auditores.

Entre las atribuciones que se otorgarán, por ejemplo, a la Coordinación de Evaluación Técnica de la UEC está “dar vista a través del superior inmediato, a las autoridades competentes en materia de responsabilidad administrativa y/o penal, según sea el caso, de actos de servidores públicos de la Auditoría Superior y/o particulares relacionados, susceptibles de constituir irregularidades o responsabilidades; dando seguimiento a las mismas conforme lo determinen las leyes aplicables”.

La reforma al reglamento de la

UEC se presenta en momentos en que diputadas de Morena y del PAN han presentado públicamente quejas de la deficiencia de la actuación de la ASF y hasta han denunciado encubrimiento por parte del auditor David Colmenares Páramo.

En febrero, la UEC expuso su informe de evaluación a la ASF, donde reportó deficiencias e irregularidades en el desempeño del ente fiscalizador, y reveló una tendencia a la baja en los pliegos de observaciones, denuncias y auditorías desde la conducción de Colmenares. Incluso señaló que dos funcionarios de la ASF están sujetos a investigación en su patrimonio.

Con los cambios al reglamento, se incluyen facultades para que la UEC “analice la concurrencia de conflicto de intereses de los servidores públicos de la Auditoría Superior en términos de la Ley de Responsabilidades”.

También agrega procedimientos de responsabilidad administrativa a funcionarios de la ASF, así como facultades para sustanciar investigaciones preliminares por vía especial sobre actos del auditor superior.

Los diputados añadirán un sistema de evaluaciones técnicas, visitas e inspecciones que la UEC pueda practicar a las distintas unidades administrativas de la Auditoría Superior y/o terceros relacionados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	26/03/2024	LEGISLATIVO

DURANTE LA '4T'

Combate al abuso de poder, “el más costoso”

“Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder” en el actual gobierno es el eje más costoso de las políticas que opera el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que consume 53.59 por ciento de su gasto total de este año.

De acuerdo con el último informe que entregó el SNA a la Cámara de Diputados, este eje cuesta 4 mil 726.10 millones de pesos, que representa más de la mitad de los 8 mil 819.69 millones de presupuesto del SNA.

Resalta también que este rubro aumentó en 581.50% de 2021 a 2024. Hace tres años era de sólo 693.49 mdp; en 2022 pasó a 737.84 millones y desde 2023 se elevó a 4 mil 376.68 millones de pesos.

El segundo eje más costoso es el de “combatir la corrupción y la impunidad”, con un gasto de 2 mil 276.25 millones, pero cuyo rubro ha disminuido en 8.35% sus recursos.

Un tercer eje es el de “promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad”, con un costo de 684.09 millones. El cuarto eje, el de “involucrar a la sociedad y el sector privado” tiene un gasto de mil 133.25 millones, con un aumento de mil 284.04%.—Victor Chávez



El Gran Telescopio Milimétrico sólo podrá operar hasta agosto

Está el GTM en vilo por falta de fondos



Científicos piden a Conahcyt y SHCP garantizar fuentes de financiamiento

REFORMA / STAFF

El Gran Telescopio Milimétrico (GTM), una de las iniciativas científicas más relevantes en México, solamente tiene recursos para continuar operando hasta el 31 de agosto próximo.

Después de ello, el radio-telescopio de plato único más grande del mundo, ubicado en la cima del Volcán Sierra Negra, en el Estado de Puebla, vería suspendidas sus actividades, trayendo consigo implicaciones severas, según advierten miembros de la comunidad astronómica nacional.

“Significaría un problema muy serio para cumplir los objetivos científicos, de desarrollo tecnológico y apropiación pública de la ciencia de uno de los proyectos científicos más importantes del País, e impactaría de manera

negativa en las relaciones y compromisos internacionales adquiridos por este proyecto binacional entre México y Estados Unidos”, se lee en una misiva que integrantes del gremio dirigieron recientemente a la Directora General del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla.

El documento, con fecha del 19 de marzo pasado, está signado, entre otros, por científicos como David Hughes, responsable general del GTM, y José Ramón Valdés Parra, quien funge como coordinador del departamento de Astrofísica en el Instituto Na-



cional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), centro público de investigación del Conahcyt a través del cual es operado el radiotelescopio poblano.

Los firmantes de la misiva piden a Álvarez-Buylla y su dependencia fungir como interlocutores ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como ante las comisiones legislativas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Presupuesto y Cuenta pública en San Lázaro “para respaldar los esfuerzos que nuestra comunidad está realizando para encontrar una fuente de financiamiento permanente que garantice el adecuado

funcionamiento del GTM”.

Un incremento en el presupuesto federal del INAOE, sostienen los investigadores, sería el mecanismo más efectivo para blindar financieramente la continuidad del radiotelescopio diseñado y optimizado para estudiar la formación y evolución del Universo a longitudes de onda de 1 milímetro, y que ya ha sido parte de grandes hitos a nivel mundial.

Entre estos últimos, por ejemplo, destaca el haber sido uno de los instrumentos que, como parte del consorcio internacional Event Horizon Telescope (EHT), consiguieron el hito de capturar y mostrar al mundo por primera vez la fotografía de la sombra de un agujero negro supermasivo, lo cual ha sido reconocido con el importante Premio Breakthrough en el año 2020.

Así se expone en otra carta dirigida al titular de la

SHCP, Rogelio Ramírez de la O, a quien Hughes y Valdés Parra, junto con otros firmantes, solicitan audiencia para poder explicarle la labor y aportes del GTM, así como las importantes implicaciones de interrumpir su operación.

Adicionalmente, circula entre integrantes de la comunidad académica y científica del País una campaña de recolección de firmas a favor de ambas misivas, a la que hasta el momento se han adherido más de un centenar de personalidades, como los físicos William Lee Alardin y Julia Tagüeña, o los investigadores biomédicos Gloria Soberón y David Romero Camarena, entre otros.

“La situación presupuestal del GTM es apremiante. Debe encontrarse una vía para que no se cancele el proyecto científico más grande e importante del País en décadas”, comenta al respec-



to el astrofísico y astrónomo Fabián Rosales, miembro del INAOE.

“El GTM es una infraestructura científica de frontera y uno de los proyectos científicos más ambiciosos emprendidos en México, con una gran proyección internacional”, resalta, por su parte, Vladimir Ávila Reese, quien funge como responsable de la Secretaría Técnico del Instituto de Astronomía de la UNAM.

“Como tal, (el radiotelescopio) requiere del apoyo (gubernamental) para continuar con su funcionamiento y lograr así redituarse al máximo el gran esfuerzo e inversión que significó este proyecto”, añade el investigador.

El GTM, cuya construcción se llevó a cabo entre el 2001 y el 2010, es un proyecto binacional en el cual participa el INAOE y la Universidad de Massachusetts, Estados Unidos.



www.mtstn.org

■ El Gran Telescopio Milimétrico, que destaca como el radiotelescopio de plato único más grande del mundo, se ubica en la cima del Volcán Sierra Negra, en el Estado de Puebla.



Estados y municipios adeudan **700 mil mdp**



Estados y municipios adeudan **700 mil mdp**

ALEJANDRO ROMERO

Ya se ha publicado el Reporte Trimestral sobre las Deudas de las Entidades Federativas y los Municipios correspondiente al cuarto trimestre de 2023, en el que se pudo observar que los adeudos de las entidades federativas, municipios y sus entes públicos ascendía a **698 mil 980 millones de pesos**, lo que representa un aumento de **3.9%** con respecto al periodo anterior.

En este tenor, se pudo conocer que la Ciudad de México, figura entre las cinco entidades que más adeudos tienen. Ya que cuenta con un adeudo per cápita, de **10 mil 923 pesos**.

Gracias a este reporte, el cual se genera con base en los datos que la Secretaría de Hacienda entrega con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, sabemos que las entidades que presentaron un mayor nivel de endeudamiento per cápita fueron: **Nuevo León, con 13 mil 473 pesos; Coahuila, 11 mil 607; Quintana Roo, 11 mil 375; Sonora, 10 mil 700, y la ya mencionada**

Ciudad de México, con 10 mil 923.

En contraste, las entidades que resultaron menos endeudadas, según el reporte, fueron: **Guerrero, con 1,373 pesos; Hidalgo, 1,092 pesos; Puebla, 829.5 pesos; Querétaro, 616.5 pesos; y Tlaxcala, que fue la única de las entidades federativas del país que no presenta ningún adeudo público.**

Refiriéndonos a un nivel municipal, las entidades que mostraron un mayor nivel de endeudamiento en el país fueron: **Tijuana, que adeuda 2,292 millones de pesos. Hermosillo, en Sonora, presentó una deuda de 1,806 millones de pesos. En el caso de Nuevo León, Monterrey tiene el mayor adeudo, que asciende a 1,571 millones de pesos. Guadalajara debe cerca de 1,161 millones de pesos, y Zapopan, otro municipio jalisciense, también destaca en la lista, con 982.7 millones de pesos de deuda.**

También, gracias a este reporte, pudimos conocer que la deuda municipal ascendió a **38 mil 56 millones de pesos, lo que representa 5.4 % del total del adeudo de las entidades federativas y**

municipios. De esta cifra, 136 mil 45 millones de pesos (5.1 % del total) pertenecía únicamente a los municipios, y los restantes 2 mil 11 millones de pesos (0.3 % del total) corresponden a sus entes públicos.

Al hablar de entes públicos en el reporte, nos estamos refiriendo tanto a los tres poderes; el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos de las entidades federativas, que podían ser secretarías, agencias y oficinas.

Según el reporte del Instituto Belisario Domínguez, realizado por la Dirección General de Finanzas, se sabe que la principal fuente de financiamiento de los gobiernos de las entidades del país fue la banca múltiple, sistema que se usó **50.3 %** en las transacciones bancarias; seguida por la banca de desarrollo, con **40.8 %**; las emisiones bursátiles, con **7.6 %**; y otras fuentes de financiamiento, con **1.4 %**, siendo este punto, el menos claro en el reporte ya que no se logra especificar la procedencia de los recursos obtenidos como financiamiento.



Regulan Cámara de Diputados Reemplazo de Vehículos de Combustión por Híbridos y Eléctricos, para Uso Oficial

*La reforma a la Ley de Cambio Climático armoniza los compromisos internacionales de México, en el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Global Press Mx / Con el impulso del Partido Verde, la Cámara de Diputados, por unanimidad de votos, aprobó la reforma que fortalece el Sistema Nacional de Movilidad, consiste en sustituir de manera gradual los vehículos con motor de combustión por híbridos y eléctricos en las dependencias de la administración pública.

La adición al texto del Artículo 34º de Ley General de Cambio Climático consigue dos propósitos, adecuar la norma a los compromisos internacionales para enfrentar la crisis ambiental y climática, y ordenar a los tres órdenes de gobierno diseñen y pongan en práctica programas para el reemplazo del parque vehicular automotor por uno híbrido o eléctrico.

<https://globalpress.mx/regulan-camara-de-diputados-reemplazo-de-vehiculos-de-combustion-por-hibridos-y-electricos-para-uso-oficial/>



Dice PAN que Jorge Alcocer es ninguneado por AMLO

La recontractación de Hugo López-Gatell en la administración federal es para dejarle fuera hasta octubre de 2024: diputado Éctor Jaime

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado federal del PAN Éctor Jaime consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ningunea a su secretario de Salud, Jorge Alcocer, al volver a contratar como asesor al exsubsecretario de Prevención y Promoción de Salud, Hugo López-Gatell.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el experto en temas médicos dijo que con esta adhesión a la administración federal, López-Gatell volverá a tener fuero hasta octubre de este año.

“Me llama la atención que el Presidente esté despreciando al secretario de Salud y al subsecretario de esta dependencia”, aseveró.

Además, el legislador recalcó que la ley orgánica estipula que quien debe ser el asesor del Ejecutivo federal es el secretario de Salud.

Éctor Jaime recordó que distintos integrantes del PAN, entre ellas la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, que representa a la coalición Fuerza y Corazón por México, denunciaron al entonces subsecretario de Salud, López Gatell, así como a las autoridades federales administrativas que resulten responsables por actos, omisiones y negligencias en la atención y manejo de la pandemia de Covid-19; este diario tiene una copia de dicho documento.

También señaló que el manejo y atención de las autoridades federales que estaban obligadas a atender la emergencia sanitaria, especialmente López-Gatell Ramírez por su cargo, “ha sido por demás deficiente, incurriendo en actos, omisiones y negligencias que atentan contra los bienes jurídicos tutelados penalmente como la vida y la salud de las personas y que deberán reparar los daños y perjui-



cios causados a las víctimas, por las conductas ilícitas”.

De igual forma, la denuncia recalca que las autoridades federales no tomaron las precauciones necesarias para capacitar al personal médico y hospitalario en todo el sistema de salud público para brindar la atención adecuada a las personas enfermas de Covid-19, ni mucho menos se les entregó el equipo adecuado de protección.

Expresa que se trata de una negligencia que ha costado la vida de miles de personas.

El legislador panista explicó que dicha denuncia no ha avanzado, “no hay respuesta a nuestra denuncia, pero sigue vigente, sólo investigan los temas que les convienen”.

Agregó que “hay una brecha muy

grande en cómo se percibe la salud pública y la manera de practicarse, los resultados de la pandemia fueron devastadores en términos en vida humana y economía”.

El pasado 22 marzo el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que López-Gatell Ramírez regresó al gabinete federal como asesor de Presidencia en materia de salud: “Sí, sí está, está de asesor en Presidencia en materia de salud”, respondió sobre el tema. ●

ÉCTOR JAIME

Diputado federal del PAN

“(Hugo López-Gatell) ha sido por demás deficiente, incurriendo en actos, omisiones y negligencias que atentan contra (...) la vida y la salud de las personas y deberá reparar los daños y perjuicios”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

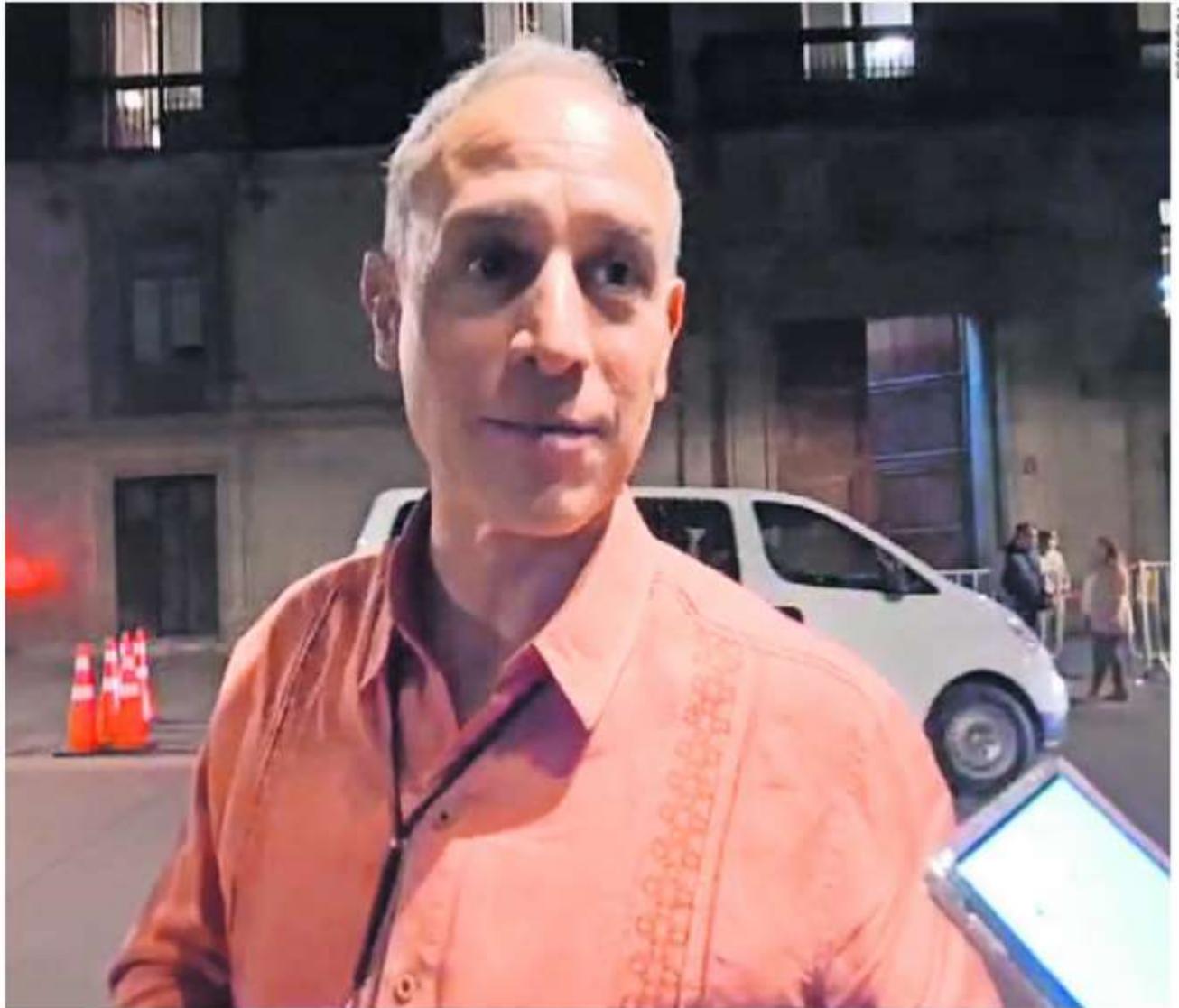
SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

11

26/03/2024

LEGISLATIVO



Hugo López-Gatell Ramírez regresó al gabinete federal como asesor de Presidencia en materia de salud.



PRESENTAN INICIATIVA

MC busca proteger a los adultos mayores

Se creará el concepto de autonomía regresiva para dar protección especial en situaciones de vulnerabilidad

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Ante el envejecimiento de la sociedad mexicana y la necesidad de garantizar los derechos de las personas mayores, sin dejar de reconocer el deterioro que en diversas capacidades se enfrenta, en la Cámara de Diputados se busca incorporar a la legislación el concepto de

“autonomía regresiva”.

La iniciativa es de la diputada de Movimiento Ciudadano, María Ascensión Álvarez Solís.

“Autonomía regresiva: el proceso de la autonomía progresiva en el que se tiene menor autonomía y mayor dependencia, debido al deterioro en las capacidades físicas, sensoriales y cognitivas, que implican un deterioro en el bienestar de las personas adultas mayores”, se indicó entonces.

Se busca reformar y adicionar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de incluir ese concepto de autonomía regresiva para que ésta sea considerada en cualquier proceso judicial que las involucre, ya sea en calidad de agraviados, indiciados o sentenciados que, por la condición de su edad se

encuentre en situación de vulnerabilidad y requiera de una protección especial en aquellos procesos en los que sea parte.

La parlamentaria de la bancada de MC plantea que en las instituciones de impartición de justicia se debe considerar obligatoriamente la disminución en la condición física y sensorial de las personas adultas mayores.

Es decir que las autoridades y el personal de dicho ámbito deberán actuar en consecuencia cuando adviertan un deterioro cognitivo que impida comprender lo que acontece y por lo tanto cuando se pueda o no acudir a la justicia por derecho propio.

De manera que —se expone en el proyecto— “las instituciones de nuestro país en cualquiera de sus niveles de



Es el proceso en el que se tiene menor autonomía y mayor dependencia. Esto es así, porque hay un proceso de deterioro en sus capacidades físicas.”

MARÍA ÁLVAREZ

DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

competencia, deben tener especial cuidado en salvaguardar los derechos y la dignidad humana de esas personas, más aún, cuando sea evidente su estado de vulnerabilidad y que éste pueda conducir a una discriminación institucional, social, familiar, laboral y económica”.

Álvarez Solís explicó que lo anterior tomó un profundo

interés e importancia a partir de la tesis publicada por la Corte en 2022, la cual, entre otros aspectos, señala que:

“Durante las etapas tardías de la vida de las personas, se está ante una situación de autonomía regresiva, es decir, un proceso que se caracteriza por deterioros producidos por la interrelación entre factores intrínsecos (genéticos) y extrínsecos (ambientales), protectores o agresores (factores de riesgo) que se presentan por el transcurso del tiempo y se manifiestan en pérdida del estado de salud integral, incluyendo la mental, lo cual lleva a que el adulto mayor esté en situación de vulnerabilidad, pues tiene y puede llegar a tener inmovilidad, disminución en la rapidez de pensamiento, así como sufrir distintos tipos de violencia”.



Foto: Archivo

La reforma busca adicionar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

26/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban Ley de Protección Civil



La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, establece que es responsabilidad de los gobiernos estatales la contratación de seguros para la cobertura de daños causados por algún desastre natural y así atender a la población afectada. Legisladores del PAN rechazaron la iniciativa presidencial.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4172?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4172&authkey=!AMpPUh5PF8sovA4&ithint=video&e=suA9d4>



Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales

Historia de LA REDACCIÓN • 15 h • ⌚ 4 minutos de lectura



L. Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales
© Proponizado por Proceso

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- La Cámara de Diputados aprobó una reforma que establece que serán los estados y municipios los responsables de destinar recursos para la atención de desastres naturales.

Morena y sus aliados aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, coordinarán sus acciones en la materia.

La nueva normatividad considera obligación y responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales, conforme a su disponibilidad presupuestaria, la contratación de seguros y demás instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un desastre originado por amenazas naturales.

El documento, que abroga la Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012, fue avalado el viernes en lo general por 242 votos a favor, 204 en contra y cero abstenciones.

[Morena aprueba que estados y municipios paguen los costos por desastres naturales \(msn.com\)](https://www.msn.com)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/03/2024	LEGISLATIVO

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Buscan cuidar el agua en escuelas

El Partido Verde Ecologista de México cerró filas en la Cámara de Diputados, donde presentó una iniciativa para promover la educación ambiental sobre el cuidado del agua en las escuelas del país.

Esta propuesta presentada por PVEM, no sólo en la Cámara baja, sino también en el Senado, tiene el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar el agua desde temprana edad, en una época donde la escasez afecta a comunidades enteras.

Cabe señalar que la propuesta representa un avance en la creación de una conciencia colectiva sobre la importancia de valorar y cuidar el agua.

— Marco Najera



Foto: Especial

Diputados del Partido Verde Ecologista de México.



CNDH LLAMA AL CONGRESO A GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA

- **LA COMISIÓN** Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al Congreso de la Unión a cumplir con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se incorporó el reconocimiento del derecho al acceso al agua y al saneamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de febrero de 2012.
- Al respecto, destacó la importancia de este tipo de reconocimientos, así como de la emisión una ley en este sentido, debido a la actual crisis mundial del líquido vital.
- Señaló que esta crisis está "caracterizada principalmente por la desigualdad, la pobreza y la violencia que están viviendo las comunidades y pueblos, así como por la intensificación de la actividad minera".
- Expuso que ha documentado diversas problemáticas en materia de agua y saneamiento, las cuales han quedado reflejadas en la emisión de por lo menos 18 recomendaciones.

Redacción ContraRéplica



Detecta Inai nuevo modo de evadir entrega de información

En un foro realizado por EL UNIVERSAL, los comisionados anuncian que ya están trabajando en una **reforma que les permita imponer castigos incluso al propio presidente de la República**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cuatro comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) adelantaron que buscan terminar con la evasión de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, por lo que pedirán el apoyo de la nueva legislatura para que les dé la posibilidad de sancionar directamente a los sujetos obligados que incumplen la ley.

En un foro con directivos y columnistas de EL UNIVERSAL, las comisionadas Blanca Lilia Ibarra, Norma Julieta del Río y Josefina Román, así como el comisionado presidente Adrián Alcalá, detallaron que la reforma, que ya están trabajando, permitiría sancionar incluso al presidente de la República.

Alcalá dijo que se necesitan dientes en el Inai, pues los Órganos Internos de Control (OIC) son los res-

ponsables de ejecutar las sanciones y no lo están haciendo, a pesar de que es un mandato que no está a discusión, “porque los OIC no van a sancionar a sus jefes”. Advirtió que aunque no se aprobara la reforma para desaparecer al Inai, existe la “tentación” de dar un golpe técnico al órgano autónomo y quitarle facultades y presupuesto.

“No podemos ser ajenos. Nos hemos enfrentado a diversos embates desde Palacio Nacional, pero no nos hemos doblado, no nos hemos vencido”, dijo.

Los comisionados informaron que detectaron una nueva forma de los sujetos obligados de evadir las respuestas a solicitudes de información, que es argumentar que se encuentra en curso un “procedimiento jurisdiccional”, lo que invocan ahora para no dar información.

Incluso, la comisionada Julieta del Río recordó que cuando los dejaron inoperantes con la falta de comisionados vino una orden de Gobernación para que ya no entregarán más información, y una de las



entidades que más la invoca es Fonatur con respecto al Tren Maya. Esta negativa ha generado un sinnúmero de recursos de revisión ante el Inai.

OIC, obstáculo para sancionar

Al hablar de los principales obstáculos para sancionar, Alcalá detalló que de acuerdo con la ley actual los Órganos Internos de Control deben ser los que ejecuten las sanciones impuestas por el Inai, mandato que no se está acatando.

“La ley establece que le corresponde al Órgano Interno de Control la imposición de una sanción que el Inai determinó. Es un mandato, no está sujeto a revisión, pero ese Órgano Interno de Control depende del propio Presidente de la República. Los Órganos Internos de Control pasan desapercibidos y no están cumpliendo con su mandato. ¿En dónde están las resoluciones que

nosotros enviamos? Pero así es el modelo legal ahorita”, alertó el comisionado presidente del Inai.

Por ello, puntualizaron que la reforma resulta urgente, pues incluso el Presidente ha encontrado la forma de violar la ley en materia de protección de datos personales al publicar información de periodistas o al hablar de las presuntas deudas del empresario Ricardo Salinas Pliego ante el SAT, dato que debería de estar resguardado por el secreto fiscal. Por algunos de estos casos, el Inai impuso sentencias, que no fueron acatadas.

“Por ejemplo, en lo de Carlos Lorent se hizo el trabajo por parte del instituto, luego se dio vista al Órgano Interno de Control de la Oficina de la Presidencia para que ahí se le sancionara, pero no ocurrió. El Órgano Interno de Control nunca va a castigar al Presidente, nunca van a hacer nada los Órganos Internos de Control porque es pegarle al jefe, porque el que paga manda. Ese es un problema que tenemos y por eso hay que reformar la ley”, puntualizó la comisionada Del Río.

Iniciativa presidencial y riesgo de golpe técnico desde el Congreso

Para los comisionados, el riesgo de que los OIC sigan siendo omisos se incrementa con la iniciativa presidencial que plantea eliminar al Inai y trasladar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de sus OIC.

“Eso conecta con la iniciativa de retroceso que presentó el Presidente. ¿Por qué? Porque sería juez y parte”, insistió Alcalá Méndez.

De cara al inicio de una nueva legislatura, el comisionado presidente advirtió sobre “tentaciones” de Morena y sus aliados para consolidar la desaparición del Inai.

“Estamos atentos, estamos en proceso electoral y yo no podría asegurar que tampoco van a tener mayoría en la próxima legislatura. Por supuesto que para efectos de una nueva reforma a una ley federal no se requiere mayoría calificada, se requiere mayoría simple y por supuesto que hay tentaciones, pero vamos a esperar a ver lo que suceda”.



El virus de la transparencia

En materia de acceso a la información, los comisionados explicaron que los sujetos obligados también están evadiendo sus obligaciones mediante la táctica de negar y reservar. De acuerdo con Del Río, estas prácticas dilatorias aumentaron en este gobierno, primero derivadas de los frecuentes ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador y después, en marzo de 2023, por orden directa desde la Secretaría de Gobernación, cuando el pleno del Inai se quedó inoperante por falta de comisionados.

“Cuando nos dejaron inoperantes vino una orden a las unidades de transparencia de que ya no contestaran porque ya íbamos a desaparecer. La orden vino de la Secretaría de Gobernación. En ese entonces nosotros pedimos hablar con Adán Augusto [López, entonces titular de la SG], enviamos dos oficios y ni siquiera nos contestaron, jamás”, explicó Del Río Venegas.

A pregunta expresa de Alfonso Pérez Daza, los comisionados explicaron que la renuencia a ser transparentes ha venido a más mediante declaraciones de incompetencia, información inexistente y reservas de datos por motivos de “seguridad nacional”, pese a que la Suprema Corte ya emitió una resolución en el sentido de que no se puede reservar información antes de que se genere, como hizo Fonatur con el Tren Maya.

Por lo anterior, revelaron que existe una nueva modalidad para negar la información con el argumento de estar en medio de un proceso judicial. “Ahorita en tránsito tenemos temas de Fonatur respecto del Tren Maya. Argumentan que tienen procedimientos jurisdiccionales y que por eso no entregan la información del uso de vía o temas ambientales, también de la Consejería Jurídica”, expuso Del Río.

Lo que más se reserva son obras, contratos y temas de salud, y los sujetos obligados que más incurren en esa práctica son el IMSS, SAT, FGR, Pemex, SICT, Semarnat, Sedatu y Fonatur, entre otros. La negativa ha derivado también en un incremento en el número recursos ante el Inai, pues a nivel local se replica este *modus operandi*. Del 1 de enero al 20 de marzo de 2024 suman 4 mil 865 los recursos de revisión.

“Las autoridades no quieren al Inai, pero tampoco quieren a los institutos locales. El trabajo de los institutos locales también está acotado, los compañeros de los institutos locales también están sufriendo este embate y como Sistema Nacional de Transparencia lo sabemos”, agregó la comisionada.

“Ataques de AMLO no nos doblan”

El pleno del Inai también enlistó los embates que han sufrido desde Palacio Nacional, que iniciaron con descalificaciones de ser un “órgano florero”, continuaron con la falta de



comisionados que los llevó a estar inoperantes y se mantiene con una reforma para desaparecerlo.

“No podemos ser ajenos. Nos hemos enfrentado a diversos embates desde Palacio Nacional, pero no nos hemos doblado, no nos hemos vencido, no nos hemos doblegado. Ahora enfrentamos esta reforma que en febrero de este año el Presidente de la República envió al Congreso y en poco más de 500 renglones pretende eliminar los órganos autónomos, entre ellos al Inai. Lo hemos dicho y lo sostendremos siempre: sería una regresión y un perjuicio a los derechos fundamentales”, sentenció Alcalá. A pregunta expresa de Alfonso Zárate, los comisionados reconocieron que la ciudadanía sí ha salido a las calles a defender al INE y no al Inai, por lo que se comprometieron a trabajar más para socializar su reconocimiento a nivel nacional.

La propuesta de reforma del Inai

La reforma busca terminar, de una vez por todas, con la evasión de obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

“[Es necesario reformar] en cuanto a que el Inai tenga la posibilidad de sancionar directamente a los sujetos obligados que incumplen con la Ley de Transparencia. Deseamos que con la llegada de la nueva legislatura pueda haber disposición y voluntad política para sentarnos a platicar sobre estas mejoras a las leyes”, dijo Ibarra Cadena.

Además de facultades sancionatorias, la iniciativa también los blindará de volver a quedarse inoperantes y les permite elegir al comisionado presidente con los integrantes del pleno que estén en funciones, sin importar cuántos sean. Ibarra abundó en que la propuesta busca fortalecer a las instituciones y no debilitarlas.

“No somos enemigos del gobierno; al contrario, somos aliados porque queremos tener autoridades con legitimidad, con la confianza de la gente, y en ese sentido la intención es coadyuvar a que tengamos gobiernos más transparentes, más abiertos también al escrutinio público, y también impulsar la máxima publicidad de la información”, recalcó.

Esperan apertura con nueva presidenta

Al hablar sobre las candidaturas presidenciales, los comisionados del Inai detallaron que ya se reunieron con los equipos de trabajo de las candidatas a la Presidencia, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

La comisionada Josefina Román Vergara puntualizó que lo que esperan del nuevo gobierno es apertura de diálogo.

“Nos hemos reunido con los equipos de trabajo de las dos candidatas y quiero decir que en los dos casos hemos sido muy transparentes; en realidad, fueron reuniones técnicas de trabajo. Principalmente, con Javier Corral hablamos de combate a la corrupción y el equipo de



la señora Xóchitl Gálvez se concentró más en el tema de transparencia, acceso a la información. Tuvimos oportunidad también de explicar lo que hacemos en protección de datos personales”, añadió.

Expresó que el Inai está abierto a

la crítica, con el actual gobierno y con el próximo.

“Estamos abiertos a la crítica, a construir, a mejorar, a identificar áreas de oportunidad”, especificó la comisionada. ●

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai

“Los Órganos Internos de Control pasan desapercibidos y no cumplen su mandato. ¿Dónde están las resoluciones que enviamos?”

JOSEFINA ROMÁN VERGARA

Comisionada del Inai

“Yo aspiraría a que con el nuevo gobierno tengamos la oportunidad de ser escuchados para explicar el valor que tiene la protección de datos personales”

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada del Inai

“[Es necesario reformar] en cuanto a que el Inai tenga la posibilidad de sancionar directamente a los sujetos obligados que incumplen con la Ley de Transparencia”

ALFONSO ZÁRATE

Analista

“¿Por qué frente a la ofensiva del Presidente hacia los órganos autónomos la sociedad se ha movilizó en defensa del INE pero no del Inai?”

NORMA JULIETA DEL RÍO

Comisionada del Inai

“Cuando nos dejaron inoperantes vino una orden [de Segob] a las Unidades de Transparencia de que ya no contestaran porque ya íbamos a desaparecer”

ALFONSO PÉREZ DAZA

Analista

“¿Ahora el gobierno trata de evadir la entrega de la información con un mecanismo diferente o sigue con este argumento de la seguridad nacional?”



Alfonso Pérez Daza y Alfonso Zárate, columnistas de EL UNIVERSAL; la comisionada Blanca Lilia Ibarra, el presidente comisionado Adrián Alcalá y las comisionadas Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río participaron en un foro organizado por El Gran Diario de México sobre transparencia, en el que alertaron de los intentos por desaparecer al instituto.



La producción de Pemex se hundió más en febrero

La extracción de aceite se redujo en 5 mil barriles diarios respecto a enero, informó la empresa

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) se redujo todavía más en febrero pasado, al situarse en un millón 524 mil barriles diarios, por lo que continúa en su nivel más bajo desde 1979, de acuerdo con cifras de la empresa y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Respecto a enero, en el segundo mes de este año se observó una contracción de 5 mil barriles diarios, situación que contrasta con las presentaciones y declaraciones de Octavio Romero Oropeza, director ge-

neral de la empresa productiva del Estado, quien asegura que se revirtió la tendencia a la baja que mostraba la producción en 2018, cuando tomó las riendas de la empresa.

En las presentaciones del directivo se muestra la plataforma de producción en más de un millón 800 mil barriles diarios, pero suma la producción de condensados, que tienen otros usos, por ejemplo para mezclarse con crudos y en los procesos de refinación.

Además, esta situación tiene lugar pese a las inversiones en campos nuevos que se han realizado y básicamente se explica porque los pozos maduros cada vez generan una menor producción.

La empresa ha apostado por extraer petróleo de aguas someras y ha dejado a un lado sus esfuerzos de aguas profundas.

Asimismo, Pemex dio a conocer

que la producción de crudos ligeros y extraligeros continúa en descenso, siendo éstos los que utiliza el Sistema Nacional de Refinación (SNR) para generar combustibles automotrices y otros petrolíferos.

Nuevos negocios en 2035

Pese a ese contexto de producción a la baja, la petrolera señaló que será a partir de 2035 cuando arranque en México su nueva línea de negocio de generación de hidrógeno, incluso con una perspectiva de exportación, de acuerdo con la presentación de su Plan de Sostenibilidad.

Sin embargo, como parte de este negocio, Pemex decidió comenzar en 2025 con el proyecto piloto hidrógeno azul/verde en Deer Park, aunque estas oportunidades de líneas de negocio en la refinería texana no impactan las metas de reducción de emisiones de las instalaciones ubicadas en México.

Será entre 2030 y 2035 cuando Pemex planea importar hidrógeno verde desde la costa norte del golfo de México a Nuevo León.

Esta situación coloca a México en desventaja en el sector energético, puesto que otros países y otras petroleras ya exploran la producción de ese combustible limpio.



1 MILLÓN

524 MIL BARRILES DIARIOS

fue la producción en febrero de Pemex, la más baja desde 1979.

2025

AÑO EN EL QUE INICIARÁ

el proyecto piloto hidrógeno azul/verde en Deer Park.

2035

AÑO EN EL QUE PEMEX

pretende arrancar en México la generación de hidrógeno.

Pemex presentó este Plan de Sostenibilidad, el cual fue aprobado por su consejo de administración el pasado 1 de marzo, el cual busca cumplir con la hoja de ruta para que sea una empresa más limpia y que cumpla objetivos medioambientales, de gestión social y gobernanza.

En la presentación, Carlos Cor-

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Pemex reporta una menor producción de petróleo debido a la declinación de pozos maduros, explican.

tez González, director corporativo de Finanzas de Pemex, señaló que ya están etiquetados los recursos para este plan en el presupuesto de este año, pero dependerá de las discusiones en el Congreso de la Unión para determinar el apoyo de la Federación al cumplimiento de dicho plan. ●



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden Que El Estado Implemente Acciones Afirmativas Para Compensar Las Condiciones De Discriminación De Personas Adultas Mayores

📅 Marzo 25, 2024 👤 Redacción

- La diputada Alvarado Murguía (Morena) plantea reforma legal en la materia

La diputada Rosa María Alvarado Murguía, de Morena, impulsa una iniciativa para que el Estado, a través de la Administración Pública, implemente las acciones afirmativas necesarias para compensar las condiciones que discriminan a las personas adultas mayores del ejercicio de sus derechos, a fin de restablecer la igualdad y reivindicar sus derechos.

El proyecto de decreto, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, propone adicionar la fracción IV al Artículo 6º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de contribuir a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de este sector poblacional, ya que es un pilar fundamental de la sociedad mexicana.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-el-estado-implemente-acciones-afirmativas-para-compensar-las-condiciones-de-discriminacion-de-personas-adultas-mayores/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

adn
40

PÁGINA

0

FECHA

26/03/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Tenemos compromiso con comunidad de la diversidad sexual: PAN

Luego de que toda la bancada del PAN hubiese votado en contra de prohibir las terapias de conversión en la Cámara de Diputados, la críticas que recibieron al respecto, merecieron una respuesta en un comunicado. Este comunicado comenta que la bancada panista tiene un compromiso con la comunidad LGBTTTIQ+; sin embargo, les parece que es atentar contra la libertad de las personas al que puedan acudir a consultas o asesorías.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4170?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4170&authkey=!ACrZoyYEBewk_5g&ithint=video&e=afz0MO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/03/2024	LEGISLATIVO

Diputados aprueban la ley contra terapias de conversión

La Cámara de Diputados dio luz verde a la prohibición de las terapias de conversión con 275 votos a favor. Tras ser congelada, la iniciativa fue retomada y aprobada y regresará al Senado para su discusión final. La reforma penaliza con prisión y multas a quien imponga estas prácticas, con sanciones mayores si se afectan a menores, discapacitados o adultos mayores. Diputados del PAN expresaron su rechazo al dictamen, argumentando una criminalización de maestros, padres y líderes religiosos.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4177?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4177&authkey=!AFVUpY8N0ybVtSg&ithint=video&e=q8gadN>



Necesario, Fortalecer La Participación De Comunidades Indígenas Y Afromexicanas En Actividades Turísticas

📅 Marzo 25, 2024 👤 Redacción

- **El diputado Chalé Cauich (PAN) plantea reformar la Ley General de Turismo**

Con el propósito de fortalecer la participación y beneficio directo de las comunidades indígenas y afromexicanas en las actividades económicas en sus territorios, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich (PAN) presentó una iniciativa que propone reformar el artículo 7 de la Ley General de Turismo.

La modificación a la fracción XVIII plantea establecer que le corresponde a la Secretaría de Turismo (Sectur) promover, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), mecanismos que aseguren la participación directa de las comunidades anfitrionas, indígenas y afromexicanas, en la planificación, ejecución y administración de las actividades económicas en sus territorios, con el objetivo de fortalecer la participación y beneficio directo de estas comunidades en la actividad turística del país.

<https://hojaderutadigital.mx/necesario-fortalecer-la-participacion-de-comunidades-indigenas-y-afromexicanas-en-actividades-turisticas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En la Cámara de Diputados, Cuquis Camarena llama a Segalmex y Liconsa para que no detengan la compra de leche a productores de Jalisco

Redacción Ganaderia.com | Marzo 25, 2024 | 145



A A A

- *Específicamente en Los Altos de Jalisco, ganaderos de leche se han comunicado con la presidenta de la Comisión de Ganadería de la Cámara Baja para solucionar esta problemática.*

La legisladora **María del Refugio Camarena Jáuregui**, hizo un llamado a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y Liconsa para cumplir con su compromiso con los ganaderos y **retomar la compra de leche en la región de Los Altos de Jalisco**, la cual se ha visto interrumpida.

Y es que de acuerdo con la presidenta de la comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, en la demarcación se han puesto en contacto con ella para **denunciar** que en la paraestatal está adquiriendo menos volumen, o nada de leche, de los pequeños y medianos ganaderos.



<https://www.ganaderia.com/destacado/en-la-camara-de-diputados-cuquis-camarena-llama-a-segalmex-y-liconsa-para-que-no-detengan-la-compra-de-leche-a-productores-de-jalisco>



EDOMEX

PIDEN DIPUTADOS PRIISTAS A GOBIERNO FEDERAL, REFORZAR MEDIDAS Y RECURSOS PARA ATENDER INCENDIOS FORESTALES Y AFECTACIONES VOLCÁNICAS

Ernesto Jazheel · © 25 marzo, 2024 · 2 min de lectura



- La diputada federal Ana Lilia Herrera llamó a las autoridades federales y del Estado de México a combatir el incendio propagado en el Parque Nacional Izta-Popo.
- El diputado Javier Casique Zárate exhortó a la Secretaría de Salud garantizar los recursos para atender las necesidades que provocaron el fenómeno geológico provocado por el volcán Popocatepetl.

Los diputados federales Ana Lilia Herrera Anzaldo y Javier Casique Zárate exhortaron al gobierno federal a implementar acciones y dar recursos para la atención de incendios forestales y daños provocados por el volcán Popocatepetl.

A través de un punto de acuerdo, la legisladora mexiquense llamó al gobierno federal y del Estado de México a combatir el incendio propagado en el Parque Nacional Izta-Popo, así como llevar a cabo la implementación de un instrumento financiero que reúna los recursos suficientes para la prevención, atención y combate de desastres naturales.

<https://reporterosenmovimiento.com/2024/03/25/piden-diputados-priistas-a-gobierno-federal-reforzar-medidas-y-recursos-para-atender-incendios-forestales-y-afectaciones-volcanicas/>



Urge diputado priista Oscar Salazar reforzar medidas para la protección de candidatos del proceso electoral



Ciudad de México, 25 de marzo de 2024

El legislador señaló la necesidad de que el Estado mexicano garantice un ambiente seguro y propicio para el ejercicio de los derechos políticos de quienes aspiran a un cargo.

El diputado federal Oscar Salazar Lucas hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Guardia Nacional el refuerzo en sus medidas de seguridad a las y los candidatos electorales del proceso electoral de 2024.

A través de un punto de acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló la necesidad de que el Estado mexicano garantice un ambiente seguro y propicio para el ejercicio de los derechos políticos de quienes aspiran a un cargo.

Por ello el legislador priista que es necesario fortalecer las medidas de seguridad implementadas por las autoridades competentes para proteger la integridad física y la vida de las y los candidatos electorales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/urge-diputado-priista-oscar-salazar-reforzar-medidas-para-la-proteccion-de-candidatos-del-proceso-electoral/#more-280140>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal



Ciudad de México, 25 de marzo de 2024

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) plantea reformar los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la educación bucal es un componente esencial de la salud dental general y se centra en enseñar a las personas prácticas y hábitos que promuevan una buena limpieza oral.

Enfatiza que informar respecto a la importancia de la higiene y educación bucal en las escuelas puede tener un impacto significativo en el rendimiento académico y desarrollo personal de las y los educandos, toda vez que los problemas dentales, como caries y dolor de muelas, pueden causar molestias a las y los niños.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-que-planes-y-programas-de-ensenanza-basica-fomenten-la-higiene-personal-y-la-educacion-bucal/>

[HOJA DE RUTA, QUERÉTARO; NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#)



Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal

Boletín No. 6346

- La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) plantea reformar los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la educación bucal es un componente esencial de la salud dental general y se centra en enseñar a las personas prácticas y hábitos que promuevan una buena limpieza oral.

Enfatiza que informar respecto a la importancia de la higiene y educación bucal en las escuelas puede tener un impacto significativo en el rendimiento académico y desarrollo personal de las y los educandos, toda vez que los problemas dentales, como caries y dolor de muelas, pueden causar molestias a las y los niños.

Además, el dolor dental puede ser distractor y afectar sus capacidades para concentrarse en las actividades escolares, lo que puede influir negativamente en su rendimiento académico.



Asimismo, el no tener una buena higiene bucal ocasiona problemas como la maloclusión dental o la pérdida de dientes, mala pronunciación y falta de claridad del habla, que influyen en la comunicación efectiva y en el aprendizaje del idioma.

Indicó que la salud en esta parte de nuestro sistema digestivo, también juega un papel importante en la autoestima y el bienestar emocional de las y los niños. Problemas dentales visibles, como dientes torcidos o caries, pueden aminorar la confianza en sí mismos y la interacción social, lo que a su vez puede repercutir en la participación en su entorno educativo y social.

La diputada Vázquez Romero destaca que fomentar buenos hábitos de higiene bucal desde una edad temprana puede generar un impacto duradero en la salud oral de las y los niños. La enseñanza de prácticas saludables, como cepillarse los dientes regularmente, usar hilo dental y limitar el consumo de azúcares, contribuye a la prevención de enfermedades bucales.

Sostiene que la falta de hábitos de higiene personal y salud bucal puede deberse a diversas razones, como la falta de conciencia y de los recursos adecuados o por razones de salud subyacentes.

Ante este panorama, la legisladora explica que es fundamental abordar esta situación desde una perspectiva educativa; por ello, la importancia de estas reformas que buscan beneficiar no solo a las y los alumnos, sino a todo su entorno familiar, ya que se plantea el involucramiento de los padres mediante pláticas que las instituciones educativas les brinden para fomentar estos hábitos en su día a día.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/03/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-planes-y-programas-de-ense-anza-basica-fomenten-la-higiene-personal-y-la-educacion-bucal>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba diputación federal concepto de "política nacional de cuidados"

NOTICIAS SEMLAC 25 de Marzo de 2024 ● Comentarios Guardar



México, marzo (SEMLac).- Con la aprobación del dictamen para incluir el concepto de Política Nacional de Cuidados en la Ley General de Desarrollo Social concluyó un camino de tres años, e históricamente más, dijo la diputada de Movimiento Ciudadano, Amalia García Medina.

La legisladora calificó este paso de logro del movimiento feminista y de diputadas y diputados de distintos partidos, que coincidieron en que se debe avanzar en la construcción de un Estado de Bienestar Cuidador.

En tribuna, García Medina consideró un triunfo del siglo XXI la política social de cuidados, de la que dijo, no es una política social más, sino la política social que atraviesa todos los ámbitos de la vida.

https://rotativo.com.mx/nacionales/mexico/aprueba-diputacion-federal-concepto-politica-nacional-cuidados_1516003_102.html

[TALLA POLÍTICA, EDOMEX; NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX](#)



Plantean capacitar a defensores públicos o asesores jurídicos en materia de perspectiva de género

Boletín No. 6345

- La diputada García Medina (MC) impulsa reformar la Ley Federal de Defensoría Pública

La diputada Amalia García Medina (MC) propuso modificar los artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Defensoría Pública, para establecer que para ingresar o permanecer como defensor público o asesor jurídico, se requiere acreditar un curso, taller o diplomado sobre la perspectiva de género y reformas a las leyes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, indica que dicha capacitación debe ser emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación o institución pública afín a las mencionadas.

Expone que en los últimos años la lucha por la equidad de género ha ganado terreno, ejemplo de ello es la “Ley 3 de 3” para que deudores alimentarios y personas culpables de violencia de género no puedan postularse para cargos de elección popular o desempeñarse como servidores públicos; sin embargo, el avance para alcanzar la igualdad de derechos ha sido lento.

Considera que de nada sirven las reformas si los servidores públicos encargados de impartir o buscar la justicia no tienen conocimiento o sensibilidad ante estos temas. Agrega que, para alcanzar los objetivos de las reformas a las leyes, se debe entender qué es y cómo utilizar la perspectiva de género.



Afirma que para avanzar en todos los casos que involucran violencia en razón de género es necesario que los servidores públicos tengan la sensibilidad y empatía de que se requiere el conocimiento para poder defender, juzgar y representar con perspectiva de género.

Observa que la preparación, capacitación y profesionalización es necesaria e indispensable para evitar informar mal o poner en riesgo a la víctima de delitos en razón de género como es la violencia familiar, la cual con una defensa errónea puede poner en riesgo a la persona que presenta la denuncia.

Lo anterior, afirma, porque al proporcionar información errónea sobre las medidas a tomar pone su vida en peligro, lo que puede terminar en feminicidio por no proceder con perspectiva de género desde el inicio de la acusación.

Puntualiza que esta reforma es una deuda pendiente que se tiene con todas las mujeres que sufren violencia en nuestro país.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/03/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-capacitar-a-defensores-publicos-o-asesores-juridicos-en-materia-de-perspectiva-de-genero>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#DerechosHumanos

Terapias de conversión

POR YVONNE REYES

La vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática, Elizabeth Pérez, rechazó que en la reforma sobre terapias de conversión, que se aprobó el viernes pasado en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, se criminalice a los padres de familia.

Indicó que se tuvo mucho cuidado en la elaboración de esta minuta que se regresó al Senado de la República, luego de que los diputados le realizaron algunos cambios.

“Lo hemos cuidado demasiado, porque más allá de los papás, de los sacerdotes, más allá de cualquier creencia, de cualquier filia, de cualquier fobia, lo que tenemos que hacer es cuidar el ejercicio pleno del respeto a los derechos humanos”, manifestó en entrevista.

¿Entonces no criminaliza a nadie esta reforma? se cuestionó a la perredista.

“No, si no se comete ningún delito no pasa nada, pero si está cometiendo un delito, pero por supuesto que todos los delitos se castigan”.

Injusticia

Manifestó que las terapias de conversión son una injusticia.

Rechaza diputada del Sol Azteca que las reformas sobre terapias de conversión criminalicen a padres de familia

“Detrás de estas paredes tenemos gente que nos está exigiendo legislar en esta materia, porque han sido víctimas de estas terapias de conversión, porque han sido obligadas a recibir estas terapias”.

Por ello, consideró que ya era hora de que los diputados hicieran su trabajo en esta materia.

El viernes de la semana pasada, los diputados aprobaron reformas para que se apliquen penas y sanciones tanto a padres de familia como en contra de los profesionales que las apliquen.

Se aplicarán de dos a seis años de prisión a quien imparta terapia de conversión que busque modificar la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La minuta establece sanciones para tratamientos, servicios o prácticas que impidan el libre desarrollo de la orientación sexual, identidad o expresión de género.



Dictamen contra terapias de conversión no criminalizan a nadie: PRD

Los cambios legales a las normas penales y en materia de salud, aprobados en la Cámara de Diputados, que sancionan con hasta 6 y 12 años de cárcel las llamadas terapias de conversión sexual, no criminalizan a nadie. La vicecoordinadora de la bancada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, aclaró que se impondrán sanciones a quienes incurran en el delito tipificado contra la orientación sexual o la identidad de género. Subrayó que la postura de los congresistas del PAN, que insistieron en advertir que se criminalizará a padres de familia, maestros, clérigos o sacerdotes, si es que llevan a sus hijos a este tipo de terapias, no tiene razón.

https://drive.google.com/file/d/12PnegthCJSdmXHivTC_K8XMQ_w1FEt-u/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Buscan Considerar Como Amenazas A La Seguridad Nacional A Los Ciberdelitos

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero (PVEM) plantea considerar como amenazas a la seguridad nacional todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio, en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado mexicano.

<https://hojaderutadigital.mx/buscan-considerar-como-amenazas-a-la-seguridad-nacional-a-los-ciberdelitos/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LA CONADE, BAJO LA LUPA

INCUMPLE CON OBLIGACIONES

LA ADMINISTRACIÓN DE ANA GUEVARA ES INVESTIGADA POR IRREGULARIDADES EN APOYOS A DEPORTISTAS

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Entre las irregularidades detectadas en el manejo del presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), a cargo de la exatleta Ana Gabriela Guevara, está la falta de pago de becas a deportistas.

De acuerdo con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el incumplimiento de estas obligaciones se derivó de los malos manejos y desaparición del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Estas acciones derivaron en afectaciones para los afiliados del deporte

adaptado, equipos paralímpicos, analistas técnicos y entrenadores de deporte convencional y adaptado.

De acuerdo con las observaciones, la cancelación de este fondo tuvo un impacto de aproximadamente 100 millones de pesos, de los que un porcentaje estaba destinado para el apoyo a los deportistas.

Además, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigan desde 2019 presuntas irregularidades en el manejo de 205 millones de pesos del Fodepar.

Las auditorías forenses por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aportan los elementos para cuatro expedientes que se iniciaron en 2019, por parte de la SFP, por observaciones a la Cuenta Pública de la Conade correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

6

26/03/2024

LEGISLATIVO



Foto: Especial

La exatleta Ana Gabriela Guevara acumula observaciones de las autoridades competentes.



Investigan fallas en el programa de becas de la Conade a cargo de Ana Guevara



Entre las irregularidades detectadas en el **manejo del presupuesto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**, a cargo de la exatleta, **Ana Gabriela Guevara**, está la falta en el pago de becas a deportistas de diferentes disciplinas.

De acuerdo con las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el incumplimiento de estas obligaciones se **derivó de los malos manejos y desaparición del Fondo** para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Estas acciones derivaron en afectaciones para los afiliados del deporte adaptado, equipos paralímpicos, analistas técnicos y entrenadores de deporte convencional y adaptado.

De acuerdo con las observaciones, la cancelación de **este fondo tuvo un impacto de aproximadamente 100 millones de pesos**, de los que un porcentaje estaba destinado para el apoyo a los deportistas.

Además, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la **Fiscalía General de la República (FGR)**, a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigan desde 2019 presuntas irregularidades en el manejo de 205 millones de pesos del Fodepar.

Las auditorías forenses por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aportan los elementos para cuatro expedientes que se iniciaron en 2019, por parte de la SFP, por observaciones a la Cuenta Pública de la Conade, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EN MATERIA DE SEGURIDAD, TODAVÍA FALTA, ADMITE

Ofrece AMLO resolver en definitiva y pronto la escasez de agua en Iztapalapa

En 2000, los habitantes de esa demarcación lo hicieron ganar la jefatura de Gobierno, a pesar de la *guerra sucia*, recuerda

DE LA REDACCIÓN

El problema de la escasez de agua en Iztapalapa, “del que estamos muy conscientes”, se va a resolver en definitiva y muy pronto, ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Es muy justa la demanda de la población, y tiene razón, dijo.

A la pregunta sobre la situación que viven los habitantes de esa alcaldía por la carencia del líquido, el cual, cuando hay llega sucio, el titular del Ejecutivo federal envió un saludo a esa población, a la que recuerda e incluso menciona en su más reciente libro, *¡Gracias!*, porque en 2000 López Obrador ganó la elección para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la diferencia de votos a su fa-

► El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló durante su conferencia de prensa matutina en el salón Tesorería de Palacio Nacional que tiene un profundo amor al pueblo porque a lo largo de su trayectoria política lo ha sacado adelante. Foto La Jornada



vor que obtuvo en Iztapalapa.

De igual forma, en el tema de seguridad, planteó que se ha avanzado bastante en toda la ciudad y en aquella alcaldía, “pero todavía falta más”, admitió. Comentó que pedirá al jefe de Gobierno, Martí Batres “que nos ayude en esto”.

Amor profundo

El tema se planteó en la conferencia matutina, donde reiteró que tiene un “profundo amor al pueblo” porque a lo largo de su trayectoria política “me ha sacado adelante; el pueblo me ha sacado a flote en los momentos más difíciles”.

Antes de continuar, corroboró que la autoridad electoral no lo pudiera sancionar, y luego recordó que en 2000 había, “como ahora y más fuerte”, una *guerra sucia*. Aunque López Obrador llevaba alrededor de 10 puntos porcentuales de ventaja, había la posibilidad de que si la elección se realizaba un mes después de la fecha fijada “no hubiese ganado”, porque tuvo una ventaja de sólo tres puntos.

Esa ventaja, afirmó, “la saqué en Iztapalapa. Eso fue lo que me hizo triunfar”.



Viridiana Díaz
viridiana.diaz@eleconomista.mx

Urgente, promover uso eficiente del agua

El agua es un recurso cada vez más escaso y vital; por ello, su cuidado responsable se vuelve una prioridad para la resiliencia hídrica tanto a nivel empresarial como en la sociedad en general. En este sentido, es fundamental implementar prácticas que fomenten el uso eficiente del agua y promover la conciencia sobre su importancia.

Para mejorar la resiliencia hídrica, es necesario fomentar el uso eficiente del agua en todos los sectores, desde la agricultura hasta los hogares. Esto implica promover prácticas que minimicen el uso del agua en procesos agrícolas e industriales, así como alentar el uso consciente del agua en los hogares.

Además, es crucial incentivar la eficiencia en el uso del agua en el ámbito agrícola y en las infraestructuras de captación y distribución. Asimismo, se deben implementar regulaciones y políticas tarifarias que reflejen la importancia económica y la escasez del agua, y fomentar el tratamiento de aguas residuales y el uso de tecnología para monitorear el consumo y la disponibilidad del agua, detalló Arnoldo Matus, socio de Servicios de Sustentabilidad y Cambio

Climático para EY Latinoamérica.

En específico, el déficit histórico de almacenamiento de agua en las reservas del Sistema Lerma-Cutzamala se debe a varios factores, como el creciente consumo humano del agua, la insuficiente infraestructura para almacenamiento y gestión ineficiente del agua, la falta de inversión en infraestructura de agua, la tala ilegal en bosques en las cuencas captadoras de agua y la contaminación de los cuerpos de agua. Además, el cambio climático, que pro-

duce sequías más severas e intensas, agrava aún más esta situación.

La escasez de agua tiene importantes implicaciones económicas, tanto en el corto como en el largo plazo. En el corto plazo, puede aumentar los costos de agua para los hogares y las industrias, limitar la capacidad de las industrias para operar y afectar la producción agrícola y la seguridad alimentaria. En el largo plazo, puede generar mayores costos económicos y sociales, especialmente para los sectores económicos más vulnerables y para la población en hogares marginados. En última instancia, el cuidado del agua es fundamental para garantizar la resiliencia hídrica y promover un desarrollo sostenible a largo plazo, puntualizó el socio.



MANEJO Y REPARTO DE PIPAS, UNA MAFIA

Mientras la falta de agua daña a miles de familias, los delincuentes encontraron un negocio fructífero en la distribución del líquido **CDMX**. 7

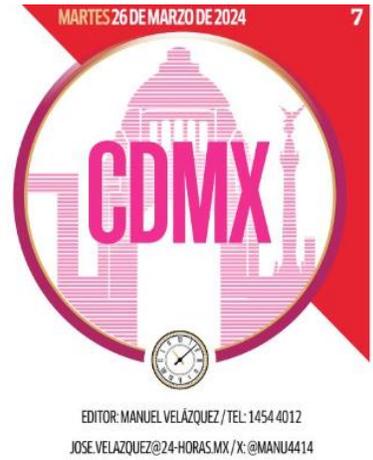


Es necesario que las autoridades frenen las tomas clandestinas de agua en la Ciudad de México, se sustrae de manera ilegal y eso afecta los mantos acuíferos”

EDUARDO VÁZQUEZ
Presidente de Agua Capital



ABUSOS. El coordinador panista, Federico Döring, denunció los abusos sobre la venta de pipas con agua que llegan a costar hasta 2 mil 500 pesos.



Alerta. El presidente del Consejo Consultivo del Agua advirtió que la distribución del líquido mediante pipas se ha convertido en una mafia

RODRIGO CEREZO

La crisis por el desabasto de agua que afecta a miles de familias en la Ciudad de México, se ha convertido en un negocio fructífero para los grupos delictivos, que cada día ejercen un mayor control y cobros excesivos de la distribución de pipas con el líquido, alertaron especialistas y diputados.

El presidente del Consejo Consultivo del Agua, Raúl Rodríguez Márquez, en entrevista con **24 HORAS** denunció: “Las pipas son una mafia que cada vez está creciendo más y que la calidad del agua que tienen es cada vez más dudosa. Hay ya grupos delincuenciales que están controlando este sistema de pipas y de los organismos operadores de agua de muchos lados en el país”.

En la capital hay zonas donde no llega el líquido y deben comprarlo; tan sólo en el Hospital General Eduardo Liceaga ha sido abaste-

EL JEFE DE GOBIERNO DIJO QUE HAY OPERATIVOS CONTRA LAS TOMAS CLANDESTINAS

El desabasto de agua resultó un negocio lucrativo para criminales

cido con aproximadamente un millón 340 mil litros de agua mediante pipas, desde el 17 de enero a la fecha, dijo.

La emergencia puede llevar a los directivos a tener que comprar pipas sin saber su procedencia, si fue de manera ilegal.

“Lo peor es la parte donde la delincuencia organizada está tomando de alguna manera el control de las fuentes de abastecimiento de agua, yase ha advertido, los mismos pobladores lo han dicho, no solo la mafia de las pipas”, abundó.

El coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, dijo que

muchas personas han detectado que los conductores de pipas venden una de 10 mil litros de agua, que tiene un costo de mil 100 pesos en mil 800 y hasta 2 mil 500 pesos.

Raúl Rodríguez dijo que otro tema a tratar por las autoridades es saber de las extracciones ilegales, algo similar a los combustibles, pero es más difícil porque las redes de conducción del agua son muchos más grandes.

Pese a que no se cuenta con una cifra oficial sobre el huachicoleo del agua podría ser mayor a la de su extracción legal, advirtió.

En enero de 2024, el jefe de Gobierno, Martí

Batres, reveló que realizaban operativos para detectar tomas clandestinas y en el pueblo de Magdalena Petlalcalco, en la alcaldía Tlalpan, encontraron un predio donde llegaban las pipas con capacidad de 10 mil litros, cargaban por las noches y salían a vender el agua.

Eduardo Vázquez, presidente de Agua Capital, dijo que las autoridades federales y locales deberían de hacer mucho más, y no sólo limitarse a estar explotando nuevos pozos y mucho menos no frenar las tomas clandestinas, porque las consecuencias futuras serán graves.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Es “muy poco” el fentanilo hecho en México: AMLO

Hay “muy poco fentanilo” hecho en México, pero también se fabrica en Estados Unidos y Canadá, argumentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras su entrevista con el programa ‘60 minutos’, en la que por primera vez reconoció la producción de fentanilo en el país.

“Se manejó eso bastante (en los medios), lo cierto es que en México en algunos lugares se ha decomisado fentanilo, muy poco elaborado en México, pero sí hay componentes de fentanilo, los llamados precursores químicos que llevan a que se elabore el fentanilo”, indicó en su conferencia matutina.

Pero el mandatario señaló que esto sucede “igual que en Estados Unidos, eso incluso aceptado por la fiscalía de Estados Unidos, y lo mismo en Canadá”.

La entrevista de López Obrador dada a conocer el domingo despertó controversia porque fue la primera vez que admitió que el fentanilo se produce en México, después de que negó durante años la información de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos

(DEA), que sostiene que este narcótico se produce en el país con precursores químicos de Asia.

Aún así, el gobernante mexicano pidió a sus socios de Norteamérica ver que lo mismo sucede en sus países.

“Para que no saquen de contexto nuestros adversarios mi respuesta, lo que planteé es que: ‘a ver, ustedes nada más voltean a ver hacia México, todo es México. ¿Y qué pasa en Estados Unidos?’ Ese es el sentido, pues, es un asunto en el que tenemos que ayudar todos, no culpar a México”, indicó.

El presidente defendió las acciones de México contra la droga, al reportar la destrucción de 2,459 laboratorios de metanfetaminas durante su sexenio (2018-2024), con lo que el Gobierno evitó la producción de 8,383 toneladas y ganancias del crimen por más de 2 billones de pesos mexicanos (119,260,5 millones de dólares).

“Nosotros constantemente estamos destruyendo laboratorios, constantemente, más que nunca, antes no se destruían prácticamente laboratorios”, aseveró. (EFE)

CAPTURA DE PANTALLA: 60 MINUTOS



El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la entrevista que concedió al programa estadounidense 60 Minutes.



INCLUSO PARTICIPARON ACTIVISTAS Y ABOGADOS, SEÑALA

Desde el inicio, hubo acuerdos políticos en el caso Ayotzinapa: AMLO

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que en la investigación por el caso Ayotzinapa hubo “acuerdos políticos” desde el inicio de las indagatorias. Incluso, acusó que pudo haber participación de los representantes legales y las organizaciones civiles que han acompañado a las familias de los 43 normalistas.

“Ya sabemos que la investigación fue manipulada. Y ya hemos hablado de los responsables y tenemos sospechas de que hubo acuerdos políticos, incluso que utilizaron o participaron conscientemente organismos de derechos humanos y los mismos abogados de los papás de los muchachos”, señaló en la mañana de ayer ante preguntas sobre el tema.

El mandatario dijo que su administración tiene resultados en los trabajos que ha hecho respecto a la desaparición de los jóvenes —que

se suscitó en septiembre de 2014—, pero éstos se presentarán después del proceso electoral de este año para evitar que la oposición manipule esa información.

“Que pase este tiempo de que todo lo politizan (...) todo lo manipulan, por la temporada, tampoco es para sorprendernos (...) que pasen estos tiempos de calor y después informar.”

Agregó que desde que empezaron las pesquisas, en el sexenio pasado, se dio un mal manejo, “ya sea por malas prácticas o por intereses para proteger a implicados y desviar completamente la investigación”.

El titular del Ejecutivo recordó la sentencia de un tribunal colegiado con sede en Tamaulipas con la que fueron liberados “más de 80” presuntos implicados en los crímenes contra los jóvenes que acusaron tortura.

“Estuvo mal hecha la investigación, por ineficiencia o mala fe. Pero se dejó en libertad a quienes habían

participado en la desaparición de los jóvenes, con el argumento de que habían sido torturados. Y sí, algunos fueron torturados, pero no todos, y sí participaron” en los delitos.

El tabasqueño insistió en que esa sentencia en favor de los torturados fue “celebrada” en su momento tanto por las organizaciones como por los abogados de los familiares.

Remarcó que incluso esa sentencia “es muy peculiar”, pues la conceptualización se hizo con argumentos vinculados a los derechos humanos que no son comunes en un abogado constitucionalista o penalista. “Los términos tienen que ver más con los que se usan en las organizaciones internacionales de defensa de derechos humanos”.

Indicó que lo fundamental es encontrar a los jóvenes y aclarar la investigación, por lo que pidió el apoyo de todo aquel que tenga información para romper “el pacto de silencio”, y prometió que esa colaboración será reconocida por su gobierno.



FOTO: ESPECIAL

#ENYUCATÁN

DESCARRILA VAGÓN DE TREN MAYA QUE SE DIRIGÍA ACANCÚN

P21

#TREN MAYA

SUFRE FALLA EN RIELES

Este lunes, uno de los vagones del Tren Maya se salió de su vía al pasar por la estación de Tixkokob, en Yucatán, sin que se reportaran personas lesionadas ni daños materiales.

Se trató del tren D006, que salió de Campeche e iba con dirección a Cancún, Quintana Roo, cuyo cuarto vagón se salió de la vía a la altura del municipio de Tixkokob. El incidente ocurrió cuando se estaban realizando maniobras de cambio de vías y se salió de los rieles.

La empresa Tren Maya informó que ese transporte experimentó una interrupción del flujo en la estación Tixkokob. Agregó que el incidente no afectó la operación programada del resto de los trenes. **HERBETH ESCALANTE**

FOTO: LORENZO HERNÁNDEZ



• **FLUJO.** La falla no afectó la ruta de otros trenes.

QUÉ SUCEDIÓ

- La empresa Tren Maya informó que un vagón salió de las vías.
- Una Comisión Dictaminadora determinará las causas del siniestro.



Ninguno de los 58 liberados en Sinaloa ha presentado denuncia

Buscan 1,800 soldados a los ocho que permanecen secuestrados; AMLO atribuye los hechos a enfrentamiento entre bandas

Temor. Cuatro días después de haberse registrado en Culiacán un secuestro de 66 personas, de las que 58 fueron liberadas, ninguna ha querido denunciar y tam-

bién se niegan a declarar ante la autoridad, señaló ayer Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa. El presidente López Obrador atri-

buyó el secuestro a una disputa entre grupos delictivos e informó que al menos 1,800 soldados buscan a las ocho víctimas restantes del secuestro. **PÁG 6**

De los 58 liberados en Sinaloa ninguno quiere denunciar ni declarar: SSP estatal

Funcionario denomina el caso como "ausencias" y no secuestros, porque fueron dejados en libertad "sin ninguna negociación"

Redacción

nacional@cronica.com.mx

Cuatro días después de haberse registrado en Culiacán, Sinaloa, un secuestro masivo de 66 personas, de las que 58 fueron liberadas, ninguna de éstas ha querido denunciar lo ocurrido y también se niegan a declarar ante la autoridad, señaló este lunes Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, quien confirmó que estas personas fueron liberadas sin ninguna negociación de por medio, por lo que del caso podríamos hablar de ausencias, más no de secuestro.

"De todo el total de las personas que estuvo en situación, de las carpetas de investigación ahí sí procede el término de decir que fueron privados de la libertad, pero igual comentaba y soy reiterativo no quieren, no desean y no han puesto una denuncia al respecto, excepto las cuatro carpetas que tiene ya la Fiscalía del Estado", dijo.

El funcionario, quien ha dado entrevistas a medios radiofónicos y de televisión, calificó estos hechos como "atípicos", pues indicó que ninguna de las perso-



En Sinaloa continúa la búsqueda de las 8 víctimas restantes del secuestro masivo en Culiacán el viernes pasado.

nas que ya fueron liberadas ha querido interponer una denuncia ni presentar su declaración.

"De todas estas personas pudiera ser una ausencia que se haya dado o bien, en su mo-

mento, pudiera haber sido una privación de la libertad, pero seguimos trabajando en eso...

no han querido declarar los que han aparecido a las autoridades, todo el trabajo sigue de campo con el personal desplegado para llegar a los últimos indicios y ver qué fue lo que paso en este evento", dijo.

El responsable de Seguridad Pública en Sinaloa apuntó que "cuando aparece esta gente, algunos llegan a sus domicilios, otros con sus familiares, pero sin decir que quieran declarar; nadie quiere declarar y la Fiscalía tiene abiertas algunas carpetas", agregó.

Respecto a las ocho personas que siguen desaparecidas, el titular de la Secretaría de Seguridad dijo que la dependencia a su cargo, en coordinación con la Fiscalía del Estado, llevan a cabo las investigaciones sobre el paradero de estas personas. ●

AMLO atribuye secuestro a pleito entre bandas

"Participan en la búsqueda 1,800 elementos de la Fuerzas Armadas"

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer que al menos 1,800 soldados buscan en Sinaloa a las ocho víctimas restante de un secuestro masivo de 66 personas, aunque reconoció que solo hay tres detenidos por el caso.

"Hay 1,800 elementos de las Fuerzas Armadas en este operativo. Hubo un enfrentamiento, lamentablemente perdió la vida un sol-

dado y se detuvieron a tres personas", apuntó el mandatario durante su rueda de prensa matutina.

López Obrador atribuyó a un enfrentamiento de bandas el secuestro de 66 personas el pasado viernes por presuntos integrantes de grupos criminales, aunque durante el sábado y el domingo aparecieron 58, entre ellos 22 niñas y niños.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, recono-

ció el fin de semana el apoyo de fuerzas federales, como el Ejército Mexicano, y la Guardia Nacional, en la búsqueda de las personas desaparecidas, aunque señaló que el número ascendía a poco más de 900 elementos.

López Obrador no detalló qué grupos estaban involucrados, aunque el principal grupo en el estado es el Cártel de Sinaloa.

Celebró que hayan apareci-

do paulatinamente las personas secuestradas.

"Y eso es lo que deseamos, que aparezcan todos y se está actuando desde el primer momento", enfatizó.

Los hechos ocurren luego de que la semana pasada autoridades informaran del asesinato de Samuel Ibarra Peralta, alias 'El Pía', líder o 'jefe de plaza' de Los Chapitos o La Chapiza del Cártel de Sinaloa en Sonora y Baja California, estados en la frontera noroeste de México con Estados Unidos, en medio de una disputa de bandas. ● (José Tenorio)



Violencia. MILENIO revisa las cifras de homicidios en el mes siguiente al acuerdo alcanzado por las bandas criminales a petición de sacerdotes de la Iglesia católica

Tregua entre *Ardillos* y *Tlacos* redujo en 23% asesinatos en Guerrero

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

Los sacerdotes José de Jesús González y Filiberto Velázquez, promotores del diálogo, resaltan la efectividad del acuerdo entre esas bandas. PAC.6

Tregua entre *Ardillos* y *Tlacos* redujo en 23% asesinatos en Guerrero

Pacto de paz. Se cumple un mes del acuerdo alcanzado por ambos grupos para abatir los homicidios en el centro de la entidad a petición de la Iglesia católica

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

A un mes de que grupos criminales pactaron una tregua en la zona centro de Guerrero, los índices de asesinatos en el estado se redujeron 23 por ciento.

MILENIO hizo un recuento de los crímenes registrados en el reporte diario de homicidios dolosos del gobierno federal de los 30 días previos y posteriores al 22 de febrero, cuando *Los Ardillos* y *Los Tlacos* llegaron a un acuerdo de no agresión en Chilpancingo.

Entre el 23 de enero y el 21 de febrero se reportaron 100 homicidios dolosos, mientras que del 22 de febrero al 22 de marzo se contabilizaron 77.

La diferencia puede ser mayor,

pues en el reporte diario no están reflejadas las 12 personas que el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que fueron asesinadas en San Miguel Totolapan.

De acuerdo con el reporte, ese día solo hubo cuatro homicidios dolosos en toda la entidad, a pesar de que la propia Fiscalía de Guerrero confirmó que encontró cinco cuerpos calcinados en la sierra de Tierra Caliente.

El obispo de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, aseguró que la gente vive un poco más en paz por la tregua entre criminales.

“Hay que tocar el corazón de los hombres que promovieron la paz, hay que rezar que no les gane otro interés”, señaló.

El padre Filiberto Velázquez, director del Centro de Derechos Humanos Minerva Bello y quien ha seguido de cerca los acuerdos criminales, destacó en entrevista con MILENIO la eficiencia de la tregua.

“Sí disminuyeron, especialmente los homicidios dolosos, en las regiones norte, de la sierra, Tierra Caliente y Chilpancingo, aunque siguen abiertos otros conflictos, como en la Costa Grande, en Tecpan, pero incluye a otros actores que no entraron en esas treguas”, detalló.

Además, explicó que el acuerdo de no agresión sí incluyó a *La Familia Michoacana* en la región norte y en San Miguel Totolapan. Consultado sobre el tema, el

especialista en seguridad David Saucedo señaló que pese a la disminución de homicidios dolosos otras actividades delictivas continúan, como la extorsión y los secuestros.

Precisó que en dicho acuerdo entre organizaciones locales tuvo influencia la Iglesia y que la finalidad fue fijar fronteras entre los territorios de ambos grupos criminales y así evitar que continuara la disputa.

“Con la intervención de la jerarquía católica no cesa la actividad criminal, evidentemente sigue el *narcomenudeo*, así como la extorsión y el secuestro, todo eso se mantiene.

“Lo que se logró fue una paz *narca*, es decir, líneas de frontera, se pactó respeto a territorios; ya teniendo cada grupo una zona específica de operación y desarrollo de sus actividades ilícitas ya no entran en conflicto”, apuntó.

Añadió que es difícil saber si continuará el acuerdo entre *Los Tlacos* y *Los Ardillos*, pero destacó que el cese a la disputa que mantenían se debió al debilitamiento que presentaban en sus filas y a que *La Familia Michoacana* estaba ganando territorio en Guerrero.

“Los grupos ya tenían un desgaste fuerte, no podían continuar con este ataque entre ellos mismos, porque además *La Familia Michoacana* estaba ganando terreno.

“La guerra entre los grupos locales del narcotráfico estaba generando que grupos del exterior como *La Familia Michoacana* entraran a Guerrero a capturar territorios”, aseguró.

Reporte

Homicidios dolosos antes y después del 22 de febrero, cuando *Ardillos* y *Tlacos* pactaron cese a las agresiones



• FUENTE: Gobierno federal
• INFORMACIÓN: Carlos Vega - GRÁFICO: JC Fleicer

**Jalisco, SLP y Tabasco**

Tiran 16 cuerpos con visos de tortura y una cabeza humana

DE LAS CORRESPONSALÍAS - PÁGS. 6 Y 7

Tiran 16 cuerpos con visos de tortura y una cabeza

Jornada violenta.

Los hallazgos, en Tabasco, Jalisco y San Luis Potosí; en Chiapas y Michoacán, enfrentamientos armados

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Una ola de violencia dejó este lunes 16 muertos y el hallazgo de una cabeza humana en los estados de San Luis Potosí, Jalisco y Tabasco.

La Fiscalía de San Luis Potosí confirmó que abrió una carpeta de investigación luego del hallazgo de cinco cuerpos en el acceso a la presidencia municipal de Cárdenas, en la colonia Barrio del Carmen.

Las autoridades no han reportado alguna detención relacionada al asesinato de las víctimas, quienes no han sido identificadas.

Videos y fotografías que circulan en redes sociales muestran que los cuerpos, abandonados antes del amanecer, presentaban huellas de violencia, impactos de balas, estaban maniatados y semidesnudos.

Mientras tanto, en Jalisco fueron localizados los cuerpos de cinco personas, entre ellas una mujer, en la carretera libre Encarnación de Díaz-Lagos de Mo-

reno, a la altura del cruce del poblado Santa María Transpontina, en la región Altos Norte.

Los restos, que presentaban huellas de violencia, fueron trasladados a las instalaciones de la morgue en Lagos de Moreno.

Ninguna de las víctimas, quienes oscilaban entre 20 y 40 años, ha sido identificada.

Asimismo, los cuerpos de seis jóvenes ejecutados fueron hallados en la carretera vecinal de la ranchería Monte Adentro, atrás del fraccionamiento Blancas Mariposas, municipio de Paraíso, en Tabasco.

Fueron los vecinos quienes hallaron en un terreno baldío los cuerpos amordazados con huellas de violencia y el tiro de gracia; uno de ellos incluso mutilado.

En el municipio de Centro, en la ranchería González, fue localizada entre dos postes de luz una cabeza humana con una *narcomanta* y la amenaza de que seguirían registrándose crímenes similares en la entidad.

En un hecho dejan *narcomanta* con la amenaza de más ataques criminales

Confrontaciones

Dos personas sin vida, una lesionada y varios vehículos incendiados fue el saldo de un enfrentamiento armado entre dos grupos criminales la madrugada de este lunes sobre el tramo carretero federal 190 Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla, en Chiapas.

Pobladores indicaron que alrededor de las 5:30 horas oyeron detonaciones y observaron el incendio de varios vehículos.

En el mismo municipio de Ocozocoautla fueron abandonadas seis camionetas, tres de ellas calcinadas y el resto vandalizadas. La población también reportó la quema de un camión en el tramo carretero Ocozocoautla-Arriaga.

Por su parte, un enfrentamiento armado en Morelia, Michoacán, dejó cuatro agentes de la Policía de Investigación heridos y cinco atacantes detenidos; tres de ellos también con impactos de bala. El ataque se produjo durante un operativo en una casa de seguridad.

Asimismo, el cadáver de un hombre baleado fue localizado en la carretera de cuota que conecta a los municipios de Chilpancingo y Tixtla, en Guerrero. ■

Con información de: G. Duque, A. Neri, L. Collado, J. González, C. Cabrera y R. Agustín



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 21

26/03/2024

NACIONAL



***CALOR Y NEVADAS**

**EL PAÍS,
ENTRE
FUEGO
Y HIELO
P21**



• **CONTRASTES.** El mal tiempo afecta a diversas entidades de la República Mexicana.

#LAPRIMAVERA

AZOTAN CALOR Y FRÍO AL PAÍS

Gran parte del país experimenta un aumento en la temperatura, la cual, en algunas entidades llegará hasta los 45 grados; y en el norte, el termómetro aún registra temperaturas bajo cero.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, para este martes en Michoacán, Guerrero, zona sur de Morelos, zona Istmo de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el termómetro llegará hasta los 45 grados.

Mientras que en Tamau-

MIENTRAS QUE GRAN PARTE DEL TERRITORIO ESTÁN ENTRE LOS 35 Y 45 GRADOS; EN EL NORTE CAEN NEVADAS

CORRESPONSALES

56

• **FRENTES FRÍOS SE PRONOSTICARON.**

lipas, San Luis Potosí, zona costa de Jalisco, Colima, Guanajuato, zona suroeste del Estado de México, zona suroeste de Puebla y Veracruz se esperan hasta 40 grados.

Para la Ciudad de México se pronostican 29 grados. En el caso de Nuevo León, y debido a los efectos del frente frío 42 también se esperan tolvaneras con vientos apro-

14

• **FRENTES FALTAN POR LLEGAR AL PAÍS.**

ximados entre los 40 y 90 km por hora. Protección Civil estatal recomendó reforzar puertas y ventanas para evitar daños. Para el Estado de México también se espera fuertes vientos. Autoridades de Puebla alertaron que el calor será más extremo en abril.

En Veracruz, además de las altas temperaturas que se registrarán, Protección Civil del Estado recomendó estar atentos ante la surada (vientos del sur y sureste) que se presentará en la zona.

EN EL NORTE, EL FRÍO

En contraste, en Baja California se registran temperaturas frescas y nevadas en la zona montañosa. La Coordinación Estatal de Protección Civil reporta una acumulación de 49 cm de nieve tras dos días de nevada nocturna, por lo que el parque San Pedro Mártir continúa cerrado derivado de estas condiciones.

En Sonora se registraron nevadas, que pueden continuar este martes, en Cananea, Yécora, Agua Prieta, y hay pronóstico para los municipios de Nogales y Naco.

(Con información de J. Teniente; G. García, J.A de la Rosa, J.D Casillas, A.L Wong, G. Moreno, C. Espinoza, L. Coello)

A NIVEL NACIONAL

1

• En Chiapas hoy se esperan 41 grados.

2

• En Veracruz-Boca del Río, habrá 36 grados.

3

• En Baja California hoy siguen bajas temperaturas.

4

• Ráfagas de aire alimentan incendios en Veracruz.



LOS DEVUELVEN SIN IMPORTAR SI CORREN RIESGO: ONG

Migración deporta a miles de menores entre reclamos por no respetar la ley

J. BUTRÓN Y S. RAMÍREZ



Norma sobre derechos de niños y adolescentes prohíbe repatriación cuando su vida, seguridad o libertad estén en peligro; acusa Imumi deficiencias del INM en entrevista

Señalan fallas en análisis de casos; en 2023 retornaron a 6,548 y en enero de este año, a 532; arranca desde Chiapas caravana con 1,500 personas **págs. 3 y 4**



La ley prohíbe aplicar estas medidas

Persiste detención y deportación de menores migrantes en el país

ACTIVISTAS SEÑALAN que autoridades no hacen caso de los protocolos para manejo de infancias en éxodo; antes de ser retornados, debe establecerse si corren riesgo en su nación

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por **Jorge Butrón**
jorge.butron@razon.com.mx

A pesar de que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes prohíbe la deportación de los menores en condición migrante, cuando su vida, seguridad o libertad corran peligro, México devuelve a sus países de origen a miles de ellos cada año.

El Instituto Nacional de Migración (INM) es el encargado de analizar la situación de cada menor migrante, antes de detenerlo y deportarlo, pero no se hace adecuadamente y se violan sus derechos humanos al regresarlos a países con problemas políticos, sociales, humanitarios y económicos.

EL JUEVES, la SRE informó que otorga un apoyo de 660 dólares por seis meses a migrantes venezolanos que son retornados a su país, además de gestionarles trabajos.

Eldato

Además, no se respeta el interés superior de la niñez ni sus derechos como personas, al no poner por delante sus necesidades de protección y permanecer en el país.

Tan sólo en el 2023, la dependencia detuvo a 113 mil 660 menores de entre 0 a 17 años, de los que fueron deportados seis mil 548, un 5.7 por ciento. En enero del 2024 fueron detenidos 12 mil 881 menores, de los que fueron deportados 532, el cuatro por ciento del total. Las nacionalidades de mayor deportación son Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Ecuador, Colombia y Brasil.

En entrevista con La Razón, Gretchen Kuhner dijo que a partir de 2021 reiniciaron en mayor medida las detenciones, pero aseguró que lo que se tiene que hacer es llevarlos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que, "en teoría", hagan una entrevista



UN MIGRANTE hondureño lleva a sus hijos en un carrito, ayer, en Chiapas.

del porqué salieron, de dónde, cuándo, con quién viajan, entre otras cosas, para saber sus motivos y razones, con el fin de verificar el peligro o riesgo en el que se encuentren.

"Eso es lo que debería de pasar, pero lo que nosotros hemos detectado es que muchas veces las procuradurías no saben lo que hay que hacer o tienen miedo de hacerlo y, por ello, lo más fácil es deportarlos a sus países de origen. Tenemos el caso de un menor de 12 años en Puebla que lo detuvieron junto a su tío, después los separaron. Nosotros presentamos una solicitud de asilo, pero lo deportaron", ejemplificó.

Señaló que han visto varios casos similares en el país, lo que es una clara muestra de violación de derechos de los niños en diversas partes, detenciones y deportaciones, aunque aclaró que no pasa en todos los casos.

La directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) expuso que lo que les preocupa, como organizaciones civiles, es el alto número de detenciones y deportaciones que se hace cada año, pues explicó que, más allá de la deportación, "es el análisis que hace Migración, porque no se hace bien, y depende de cada estado y cada procurador, pues lo más fácil para algunas autoridades es deportarlos que ver por su protección".

De acuerdo con el Sistema Nacional de

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), es el INM el que determina la condición migratoria de la niña, niño o adolescente, mientras que el Sistema Nacional DIF o sistemas de las entidades, según corresponda, deberá brindar la protección que prevé la ley y demás disposiciones aplicables.

El principio del interés superior de la niñez será una consideración primordial que se tomará en cuenta durante el procedimiento administrativo migratorio al que estén sujetos niñas, niños y adolescentes migrantes, en el que se estimarán las posibles repercusiones de la decisión que se tome en cada caso.

"Está prohibido devolver, expulsar, deportar, retornar, rechazar en frontera o no admitir, o de cualquier manera transferir o remover a una niña, niño o adolescente cuando su vida, seguridad y/o libertad estén en peligro a causa de persecución o amenaza de la misma, violencia generalizada o violaciones masivas a los derechos humanos, entre otros", establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al referirse a este fenómeno, Tania Ramírez, directora de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), coincidió en que las autoridades deben analizar cada caso, pues hay muchos tipos de circunstancias para sus viajes y, por ello, "se debe hacer un estudio caso por caso para prio-

rizar el interés, ya que muchos huyen de la pobreza, la violencia y la inseguridad, incluso de su misma familia, pero eso en muchas ocasiones no se analiza".

En la explicación de esta situación, dijo que las autoridades buscan restituirlos con sus padres, pero no analizan si éstos son buenos para ellos o huyen de ellos, debido a que no hay un interés completo sobre su protección.

LOS OBISPOS de Ciudad Juárez y El Paso celebraron ayer una misa en recuerdo por las 40 víctimas de un albergue migrante en la primera ciudad fronteriza.

Eltip

"Se deben ir con un plan de restitución de derechos; esto es, como una carta de navegación, para que si vuelven a sus países haya una ruta de atención. De esta forma, debe estar con una familia que lo cuide, en una comunidad que no haya violencia, que tenga educación y desarrollo, y no sólo enviarlos de buena voluntad y que ellos se arreglen como puedan", abundó.

La experta mencionó que el INM atiende la migración como una crisis de seguridad y no de derechos humanos, ya que los persigue como criminales, ya sean adultos, mujeres o menores, sin priorizar una atención integral de las infancias.

Señaló que en los países de origen no siempre hay condiciones de regreso, debido a los conflictos políticos, sociales, de seguridad y hasta económicos, que no permiten que esos niños sean retornados, pues de hacerlo volverían a las mismas condiciones de las que escaparon.

José María Ramos, investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colf), mencionó que si bien no es justificable que se detenga y deporta a los niños, se debe verificar que no exista ningún riesgo para ellos, pero para este efecto, los países a donde llegan deben tener las condiciones para su desarrollo.

"Debe haber un protocolo de atención para los menores y debemos confiar en los países a donde llegan, ya que ellos son los que tienen la obligación de estar bien, pero es importante que las autoridades nacionales hagan un análisis de cada menor y la situación en la que viven", destacó.



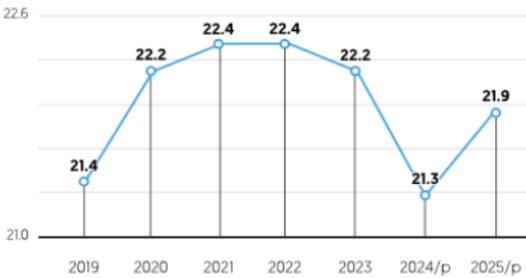
FINANZAS PÚBLICAS
Descartan una crisis transexenal; hay orden, dicen funcionarios
PÁG. 4

Horizonte sin riesgos

Las finanzas públicas están cerrando el sexenio en orden y no se identifican riesgos que pudieran generar problemas; el único riesgo que avizoran funcionarios es si en la próxima administración se plantea un mayor déficit fiscal.

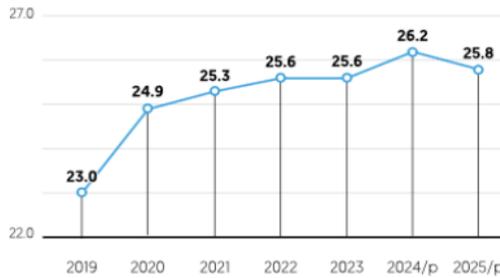
Ingresos presupuestales

Como % del PIB



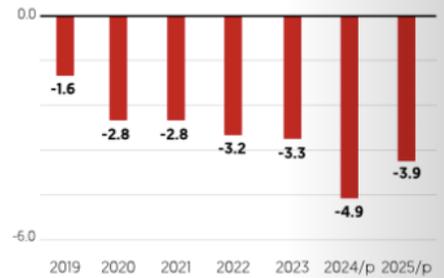
Gasto neto

Como % del PIB



Balance público

Como % del PIB



Fuente: SHCP y Citibanamex

/p: Pronóstico

Advierten malas señales si el próximo gobierno plantea un mayor déficit fiscal

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Altos funcionarios del gobierno de México descartaron la posibilidad de una crisis transexenal, al argumentar que las finanzas públicas están en orden y no se identifican en el panorama 'burbuja' que se estén acumulando, y pudieran detonar un shock.

Consideraron que las finanzas cerrarán en orden el presente año y posteriormente habrá un proceso de consolidación fiscal en la nueva administración, la cual prevén, se deberá dar por el lado de un ajuste al gasto.

Advirtieron que lo que sí podría ser una mala señal es que la administración entrante en lugar de plantear un menor déficit fiscal lo proyectara al alza.

Por otra parte, señalaron que el tipo de cambio no está acumulando un desequilibrio y su nivel actual probablemente está reflejando la estabilidad económica y el crecimiento, así como el diferencial de las tasas de interés entre México y Estados Unidos.

Asimismo, indicaron que el Banco de México ya comenzó a ajustar su tasa y podría verse una eventual reevaluación de los portafolios, dependiendo de cuánto ajuste el banco central su tasa, pero están actuando de manera conservadora.

"No vemos una acumulación de desequilibrios que pudieran estar generando un problema; en el lado externo, se espera un aterrizaje

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descartan la posibilidad de una crisis transexenal

Destacan autoridades que esto se debe al orden en las finanzas públicas y la ausencia de desequilibrios económicos

suave de la economía de Estados Unidos", enfatizaron.

"El tipo de cambio es flotante y está determinado por la oferta y la demanda; el sector bancario está sobre capitalizado con un 19 por ciento de apalancamiento, comparado con el 10.5 por ciento de Basilea", abundaron.

REFORMA FISCAL ES INVIABLE

Las autoridades financieras del país afirmaron que es políticamente inviable, y menos en época de elecciones, una reforma fiscal que eleve impuestos a las personas físicas o a las empresas, debido a que reduciría competitividad de la economía del país frente al mundo.

FOCOS

Retos. Analistas de Citibanamex señalaron que las finanzas cerraron 2023 sin sorpresas, pero en 2024 enfrentan retos importantes, y anticipan presiones para la estabilidad de las finanzas hacia adelante.

Cambio difícil. En un reporte, señalaron que es políticamente costoso revertir los programas sociales, riesgoso negar el apoyo a Pemex, y difícil acomodar las prioridades del gasto en el contexto del inicio de una nueva administración.

No obstante, admitieron que podría analizarse la posibilidad de hacer más progresiva la tasa de ISR subdividiendo los rangos de ingresos más altos.

Estimaron que aún hay espacio para elevar en 3 puntos del Producto Interno Bruto (PIB) la recaudación, reforzando la fiscalización con mayor inteligencia de software, pero ya no cargando la mano a los contribuyentes cautivos, sino atacando los amplios sectores de economía informal.

Sin embargo, reconocen que es un reto incorporar al pago de impuestos a la economía subterránea, lo que implicará el diseño de un plan especial.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN

Los funcionarios comentaron que al gobierno siempre le sobra dinero en caja cada cierre de año y estos recursos les permiten absorber los choques externos.

"Pero este dinero no es un guardadito, va en el presupuesto y forma parte de la política de liquidez y un manejo de tesorería que hacemos de manera anual, es un colchoncito", añadieron.

Detallaron que en 2023 tuvieron un mayor excedente, de entre 180 mil y 200 mil millones de pesos, y por regla no puede depositar parte del dinero en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP). Estimaron que con la modificación de la Ley del FEIP cada año se le podrán estar inyectando unos 22 mil millones de pesos.

Con la reforma ahora se permite depositar algunos ahorros presupuestales en el servicio de la deuda.

"Debido a ello, la SHCP levanta dinero con emisiones de deuda en los mercados internacionales en enero, para tener el dinero líquido por si pasa algo en el año.

EN PUERTA LOS PRE-CRITERIOS 2025

Afirmaron que están evaluando presentar los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025 el próximo miércoles 27 de marzo o el lunes primero de abril.

En dicho documento se establecería una proyección de crecimiento del PIB en un rango más ajustado a la baja que el de 2024 (que fue de 2.5 a 3.5 por ciento), pero no mucho.

Sobre la inflación no son muy optimistas acerca de una baja importante, por las presiones de precios de transporte internacional e interno, debido a la inseguridad y los aumentos de las primas de seguros.



EL EXMANDATARIO de EU Donald Trump, en conferencia, al salir del tribunal de Manhattan, ayer.

“

ESTOS comunistas y lunáticos de izquierda radical me piden que pague una multa ridícula y completamente inaudita de más de 450 mil dólares sólo porque vieron una cantidad similar en mi cuenta bancaria

Donald Trump
Expresidente de EU

”

Condena me hará más popular, ironiza

En NY rebajan fianza de Trump a 175 mdd

CARRERA PRESIDENCIAL
★ POR LA REVANCHA ★ 2024

CORTE DE APELACIONES fija nuevo plazo de 10 días para liquidar esa cantidad; en esa entidad adelantan que el juicio por falsificación de registros comerciales arranca el 15 de abril

Redacción

Los alegatos de la defensa de Donald Trump rindieron frutos al retrasar el pago de la multa millonaria por fraude fiscal en Nueva York y disminuirla a casi la mitad.

El día en que vencía el plazo para liquidarla el monto de más de 450 millones de dólares, una corte de apelaciones permitió que el magnate que aspira a la presidencia de Estados Unidos pague 175 millones de dólares, aunque el equipo del acusado de prácticas engañosas pedía sólo 100 millones.

Pese a la victoria, sólo tiene 10 días para cumplir tras quejas del empresario, sus hijos y defensores sobre la irrisoria cantidad, pues ninguna aseguradora los respaldó al admitir que carecían de ésta en efectivo; incluso su hijo Eric aseguró que pretendían llevarlos a la bancarrota con tal de cortar su aspiración política.

Pero Trump afirmó a la prensa que tiene el dinero disponible, pero que le gustaría usarlo más en su campaña.

Con esta decisión queda en suspenso el plan de la fiscal de Nueva York, Letitia James, de embargar las propiedades del virtual candidato republicano a la Casa Blanca, pues desde la semana pasada se

LA COMPAÑÍA de redes sociales del magnate ha tenido impactos positivos y por ello, en medio de sus múltiples asuntos legales, comenzará a cotizar en el Nasdaq.

Eldato

reportó que se alistaban los trámites correspondientes para ello.

Pero no todo fue favorable para Donald Trump, pues otras sanciones siguen vigentes como el escrutinio a sus negocios ante las irregularidades detectadas para obtener préstamos cuantiosos.

Más tarde, se reveló otro revés a quien protagonizará la revancha electoral con el presidente Joe Biden; pese a constantes intentos de retrasar cada juicio esa entidad fijó para el 15 de abril el caso de falsificación de registros comerciales por más de 30 delitos para sobornar con dinero de gastos legales a la actriz porno Stormy Daniels para evitar que hablara de la relación extramarital que tuvieron una década antes de buscar la presidencia.

El juez Juan Merchan, a quien tachó de partidista, infor-

mó que en menos de un mes se elegirá al jurado para dar inicio al que podría ser el primero de los cuatro juicios pendientes, al adelantarse a otro reprogramado por una revisión federal en torno a si goza o no de inmunidad.

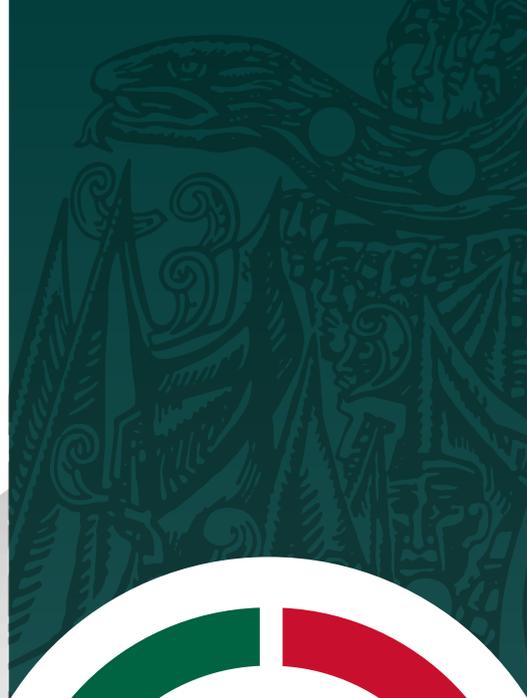
Al respecto, el exmandatario federal se dijo dispuesto a declarar en este proceso injusto, pero no necesariamente para defenderse, pues asestó que incluso una condena "podría hacerme más popular".

Aunque el político de 77 años confía en ser absuelto, reconoció en conferencia que hasta un fallo en contra, como una declaración de culpabilidad y sentencia, lo impulsarían en la carrera presidencial para demostrar que es víctima de una estafa y persecución política al responsabilizar de nuevo al Gobierno por tratar de evitar que regrese a la Casa Blanca en una supuesta interferencia electoral.

En tanto, sus defensores legales dijeron que aún se podría retrasar éste, sin abundar en cuál será su estrategia para conseguirlo, mientras queda en evidencia el complicado calendario electoral y judicial que le espera antes de las elecciones de noviembre.

21

Días le quedan a su defensa para revisar archivos del caso de falsificación



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



ANÁLISIS / MARTES 26 DE MARZO DE 2024

OPINIÓN POR MARÍA TERESA CASTELL | Violencia Electoral

Apenas empezó el proceso electoral 2024, y los actos de violencia, intimidación y acoso por parte de Morena, no se hicieron esperar.

Ya son varios los candidatos y candidatas, principalmente del Partido Acción Nacional, quienes hemos denunciado este acoso durante nuestros recorridos, que en ocasiones han detonado en enfrentamientos verbales, llegando incluso a agresiones físicas.

En mi caso particular, desde el inicio de la campaña (viernes 1° de marzo), mi equipo y yo fuimos interceptados por golpeadores, esto en la Alameda de Toluca. Incluso al movernos hacia otro punto del Distrito, para evitar cualquier tipo de confrontación, estas personas nos siguieron, lanzando sus respectivas dosis de insultos, calumnias y descalificaciones. Es decir, está más que claro que el oficialismo tiene miedo de perder y tiene que pagar a este tipo de personas para intimidar, manejándose como la mafia que son.

Es tanto el nivel de acoso y las agresiones, que tuve que solicitar la protección a candidatos y candidatas que ofrece el INE, así como lo han hecho 78 aspirantes más en todo el país. Esta situación es tan alarmante, que estamos observando ya los síntomas de una elección que podría tornarse la más violenta de la historia si no se toman cartas en el asunto.

Ya vimos como 12 candidatos de Chiapas tuvieron que bajarse de la contienda o como en Puebla y otras demarcaciones de Estado de México igual se dieron actos de violencia, jóvenes de Acción Juvenil fueron golpeados por gente de Clara Brugada en Ciudad de México, y podría seguir, en lo que es un evidente modus operandi de morena para amedrentarnos.



En el caso concreto de la Ciudad de México, es bien sabido que el actual Jefe de Gobierno, al que por cierto nadie eligió, es conocido por ser un vil porro, en toda la extensión de la palabra, y ha mandado en decenas de ocasiones a golpeadores, incluso a policías, para reventar los actos de campaña de la oposición.

Al observar los datos de la consultora Integralia, nos damos cuenta de la magnitud del problema, y es que de septiembre del año pasado, a febrero de 2024, se contabilizaron 182 incidentes de violencia política, teniendo a 238 víctimas, es decir, 1.3 víctimas por día.

Y por supuesto, las agresiones se concentran en las entidades donde Morena gobierna. ¿Para eso querían el poder? Verdaderamente quisiera decir que esto solo es parte de una estrategia sucia de Morena, pero la realidad va más allá; bien se podría afirmar que esta ola de violencia electoral responde a los intereses del narco, con el que el partido guinda se ha aliado. Al día de hoy, se contabilizaron 19 aspirantes asesinados por el crimen organizado; porque no se alinearon con sus exigencias, o porque no cedieron a trabajar para ellos. Y contabilizando a los funcionarios públicos y familiares a los políticos perseguidos, la cifra aumenta a 36 ejecutados, según datos del informe Votar entre balas, de la organización civil Data Cívica.

Hoy, el partido en el poder ha trasladado esos ciclos de violencia a las calles, a las familias mexiquenses, fomentando aún más la polarización, en el sexenio más violento de la historia moderna de México. Gracias a López, que desde la mañana se ha dedicado a pregonar el divisionismo, vemos como familias enteras se han fracturado por pensar distinto, convirtiéndonos en enemigos de quién no aplauda a su régimen.

Pareciera que volvimos al régimen del viejo PRI del siglo pasado, donde los opositores eran aplastados por la maquinaria del Estado, y en el peor de los casos, asesinados. Por eso es que nosotros estamos apostando a la paz y al diálogo, para volver a ser esa sociedad unida, que no se agacha ante ningún político de cuarta, y que tampoco está dispuesta a alabar a nadie.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

26/03/2024

OPINIÓN

El cambio viene, y viene de la mano con una reestructuración social, acompañada de mano firme contra esos que nos violentan, nos golpean o nos matan, por el simple hecho de ejercer nuestros derechos democráticos. Si no ponemos atención, y dejamos que Morena y sus ideologías perversas sigan avanzando, pronto no tendremos ni libertad ni democracia que defender.

La autora es María Teresa Castell, diputada federal @teresacastellmx

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/opinion-por-maria-teresa-castell-violencia-electoral-11657779.html>



OPINIÓN

Sin lugar para el (auto) engaño

Ricardo Becerra

ricbec65@gmail.com



La demanda por populismo existe, es un producto de la época, de sus humores, de las continuas decepciones que los gobiernos electos legítimamente han causado a lo largo de este siglo y en especial, luego de la crisis financiera (2008). Las condiciones de la libertad -la democracia- son menos apreciadas, menos valoradas porque los ciudadanos, después de mucho esperar, buscan soluciones rápidas y porque han acumulado en sus mentes, al material más inflamable y generalizado en nuestra época: el resentimiento.

Decepción, frustración y resentimiento son los elementos que han cocinado uno de los consomés más desconcertantes en los que estamos trabados: sí, contrario a cierto idealismo ingenio-democrático, ahora hay mayorías sociales que quieren autoritarismo. Y

un paso más allá, esos electorados están dispuestos a votar por programas explícitamente antidemocráticos, a riendas y a sabiendas, por lo que la demagogia deja de ser sinónimo de engaño o de mentira para volverse una propuesta sabida, asumida y consentida. Votan por el autoritarismo, porque así lo quieren.

Según Jan-Werner Müller eso ha sido fraguado ya, con Trump, en Estados Unidos; en Turquía con Erdogan y por supuesto, en El Salvador con Bukele. En mi opinión, López Obrador ha dado el paso: ha propuesto clara y meridianamente, un retorno al autoritarismo a través de su paquete de reformas presentadas a principio de febrero.

El cúmulo de veintiún iniciativas pueden ser discutidas puntualmente, una por una en sus méritos y deficiencias, conforme a su pertinencia, racionalidad o por ausencia de ella, pero no puede ignorarse en ningún momento, el hecho central de que en ese conjunto de iniciativas radican cuatro que opacan a todo lo demás por su dimensión destructiva y su carácter disruptivo. Representan un cambio de régimen, un desmantelamiento de componentes clave de la democracia mexicana tal y como la conocemos

Decepción, frustración y resentimiento son los elementos que han cocinado uno de los consomés más desconcertantes en los que estamos trabados...

y en la que todavía hoy vivimos.

Hablo por supuesto de la eliminación de la representación proporcional en el congreso federal; de la elección de ministros, magistrados y jueces; de la votación de los consejeros electorales del INE y de la extinción de la autonomía de organismos e instituciones clave como el INAI o el CONEVAL.

Este es el propósito del paquete que el presidente ha enviado al Congreso de la Unión, y en él se juega el pluralismo político, el papel del legislativo como poder aparte que modula y modera a su vez al poder presidencial, la naturaleza imparcial, objetiva y apártidista del poder judicial y del Instituto Nacional Electoral y acaba, en fin, con las instituciones que vigilan, corrigen las decisiones ilegales y que velan por el cumplimiento de los derechos de los

mexicanos.

No hay engaño: el propósito político de López Obrador es la centralización del poder, diluir la división de poderes y minimizar contrapesos y rendición de cuentas. Además, claro está, de inundar de militares las áreas que según la constitución, hasta hoy, están reservadas a la autoridad civil.

No es secreto, no es una maniobra discreta, ni algo que se dice con susurros intrigantes en pasillos reservados: es el cacareado, declarado "plan C", puesto en sendos documentos y entregados al Congreso de la Unión y reiterados puntualmente en la campaña presidencial de Morena.

Ni con Díaz Ordaz, nunca, habíamos tenido una confesión tan explícita de una voluntad que busca regresar a un régimen autoritario.

Sus partidarios, sus voceros, contingentes, sus viejos o nuevos adherentes, lo conocen y no hay forma de equivocarse: el autoritarismo tiene su programa constitucional. La confesión dicha, escrita y repetida de López Obrador no deja sitio a dudas: es contra la democracia, por la centralización y por el autoritarismo. No hay lugar para el engaño. Que conste. ●



LA IDEA A DESTACAR

**CATALINA PÉREZ
CORREA**

Analista



El presidente concluye su gobierno renunciando a las soluciones planteadas al inicio de su gobierno en política antidrogas, sin haberlas nunca puesto en práctica”.

CATALINA PÉREZ CORREA

Como hizo Felipe Calderón

Entre el paquete de iniciativas de reformas que envió el presidente López Obrador en febrero, se encuentra una que pretende modificar la Constitución para criminalizar el consumo de fentanilo y la “producción, distribución, comercialización y enajenación” de cigarrillos electrónicos. La propuesta es un franco retroceso en materia de política de drogas, además de una abierta discordancia con los compromisos hechos por este gobierno al inicio del sexenio. En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se estableció como agenda “que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan...”. En el mismo documento se afirma: “La única posibilidad real de reducir los

niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos.” Y: “la estrategia prohibicionista es ya insostenible, no sólo por la violencia que ha generado sino por sus malos resultados en materia de salud pública... esa estrategia no se ha traducido en una reducción del consumo”.

Contrario a lo establecido en el PND y al repetido discurso sobre su humanismo, la iniciativa de López Obrador vuelve a echar mano del derecho penal —militares, fiscalías, policías, cárceles—. Así, concluye su gobierno renunciando a las soluciones planteadas al inicio de su gobierno —sin haberlas nunca puesto en práctica— y profundizando un modelo que —según su propio diagnóstico— agrava los problemas sociales, de salud y seguridad pública que busca atender.

Ciertamente, existe evidencia de los daños a la salud que pueden producir tanto los cigarrillos electróni-



La propuesta es un franco retroceso en materia de política de drogas.

cos como las drogas sintéticas. Además, los saborizantes que se agregan a los vapeadores, la falta de control sobre los puntos de venta y las campañas de promoción en redes sociales, han resultado en un aumento en el consumo de tabaco, especialmente entre jóvenes. Se trata de un producto muy adictivo, que logra enganchar a sus consumidores desde muy jóvenes. En el caso del fentanilo, no hay duda del riesgo y, el producido ilegalmente —que abunda en el mercado negro—, ha causado cientos de miles de muertes en Estados Unidos y México. Sin embargo, el régimen de prohibición no evita esos daños. Al contrario, ha llevado a miles de personas a ser encarceladas, al debilitamiento institucional, al fortalecimiento del crimen organizado y a poner en riesgo la salud

de usuarios (esas personas que supuestamente busca proteger), que se enfrentan al peligro de consumir productos contaminados y de potencia desconocida.

Se trata de una iniciativa francamente conservadora, que profundiza el régimen prohibicionista anclándolo en nuestra Constitución. En dos ocasiones ya la Suprema Corte ha señalado que la prohibición de los cigarrillos electrónicos es inconstitucional. Asimismo, criminalizar el uso de sustancias es contraria a la Constitución y a la postura que México ha asumido en el ámbito internacional. López Obrador, como antes lo hizo Felipe Calderón con el arraigo, está dando otro golpe de mesa en su confrontación con el Poder Judicial Federal. El costo es la coherencia constitucional, la libertad personal, de comercio, el derecho a la salud y la posibilidad de contar con una política de drogas racional, basada en evidencia y no en los prejuicios y caprichos de un solo hombre. ●

Doctora en derecho por la Universidad de Stanford. @cataperezcorrea



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	26/03/2024	OPINIÓN

un fideicomiso de la industria cinematográfica integrado inicialmente por recursos públicos administrados por Nacional Financiera, es decir, una figura jurídica con patrimonio distinto al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el objeto exclusivo de financiar proyectos de esta materia a sus beneficiarios a través de capital de riesgo, estímulos y créditos, recibe rendimientos, donaciones, aportaciones y pago de derechos para reforzar su autonomía y sustentabilidad futura.

Por tanto, los recursos que lo integran son de procedencia mixta, del gobierno y de particulares, orientado a incentivar la producción cinematográfica. Consecuentemente, “...su extinción viola expectativas legítimas del uso de la propiedad y su apropiación constituye un abuso del ejercicio del poder público”

Los hechos señalados fueron analizados por la Sala a la luz del principio de progresividad, para lo cual, **A.** estudió el nivel mínimo de protección que el Poder Legislativo había otorgado al derecho a la participación cultural. **B.** valoró el

cambio realizado con la reforma en la tutela de los derechos de participación cultural **C.** Determinó que sí existió un menoscabo injustificado de los derechos humanos de mérito. **D.** con base en lo cual decidió asegurar el nivel mínimo que ya había logrado con la creación del fideicomiso y declaró la inconstitucionalidad de su extinción.

Además, la Corte consideró que, si bien el principio de progresividad no es absoluto, en este caso, desestimó las razones esgrimidas por el Poder Legislativo para motivar su extinción, en el sentido de que, la utilización de los recursos sería para afrontar la crisis derivada del Covid 19 y la supuesta opacidad en el uso de los recursos, pues los consideró imprecisos y carentes de una justificación puntual.

La relevancia de este fallo radica en el criterio sostenido por el máximo tribunal, respecto de que las medidas limitativas de derechos fundamentales, además de justificarse plenamente, debe garantizar la restauración del nivel de satisfacción anterior a la emergencia aducida. ●

Ministra en retiro de la SCJN.



SIN MIEDO

**ACABEMOS CON EL PLAN C
Y VAYAMOS POR EL X**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Ya logramos echar abajo el plan A y el B de Palacio Nacional, así que, sin duda, podemos también acabar con el plan C. Los planes del Presidente lo único que buscan es destruir nuestra democracia; tener instituciones electorales a su conveniencia y de su partido; tener un régimen totalitario, autoritario y centralista; y una Suprema Corte que deje de ser autónoma e independiente.

Afortunadamente, ninguno de los dos primeros planes resultó. El primero porque no alcanzó la mayoría parlamentaria, es decir, no contó con los votos que la Constitución exige para una reforma; y el segundo, por haber violado los procesos legislativos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la echó abajo por inconstitucional.

Por ambos hechos enfureció el Presidente, y ahora quiere vengarse a través del Plan C, es decir, ganar la Presidencia con Claudia Sheinbaum y la mayoría parlamentaria en el Congreso, pero sabe, querido lector, eso también lo podemos echar abajo con nuestro voto.

Votar por la continuidad de este Gobierno sería darnos un balazo en el pie, y aunque digan los de Morena que la elección ya está definida, eso es una falsedad, ya que las encuestas no tienen la última palabra, la verdadera y real encuesta será la del 2 de junio en las urnas, y es ahí donde se definirá el presente y futuro de México.

Esta elección no se trata de colores partidistas ni de ideologías, se trata de defender nuestras instituciones, nuestro patrimonio, nuestra democracia, nuestras libertades y derechos. De repetir Morena en la Presidencia en la figura de Sheinbaum, es seguir con los abrazos no balazos, con la falta de medicamentos y vacunas, con la impunidad con la que goza el crimen organizado, con la falta de apoyo a las mujeres, con una mala economía, con más pobreza, con un medio ambiente colapsado.

Por eso los invito a mirar el otro plan, el Plan X, un plan en donde las puertas de Palacio Nacional estarán abiertas para todas y todos, en donde los programas sociales seguirán intactos, porque es mentira que con Xóchitl Gálvez se acabarán, por el contrario, se mejorarán y se regresará el Seguro Popular, las estancias infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, así como muchos otros programas que este Gobierno destruyó.

Querido lector, no se crea todo lo que Morena y sus aliados le dicen. Ellos hacen y harán lo que el Presidente les diga, pues aunque Sheinbaum asegure que la que va a gobernar es ella, la realidad es que seguirá ejecutando lo que le diga el dedo de ya sabe quién.

FB: Josefina Vazquez Mota

@JosefinaVM



Cinco y medio años de gobierno resumidos en “60 Minutos”

LADIVISA DEL PODER**ADRIÁN TREJO**

enranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La entrevista que concedió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al popular programa estadounidense “60 Minutos”, solo exhibió las contradicciones en la que ha incurrido el mandatario en sus casi 5 años y medio de gobierno.

Que si México produce fentanilo, pero poquito, que si hay consumo de drogas en el país, también poquito, que no somos colonia ni protectorado de nadie y dependemos del intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá.

Lo novedoso es que el Presidente, a unos meses de concluir su mandato, haya aceptado una entrevista con un medio estadounidense.

Ya dijo que *The New York Times* era un “pasquín inmundado” por atreverse a revelar una investigación que el Gobierno de Estados Unidos hizo sobre el financiamiento a su campaña presidencial en el 2006.

La entrevista, desde luego, no está dirigida al auditorio mexicano, que ya conoce sus frases y sus dogmas.

Tiene el objeto de posicionar su movimiento y su persona entre el público mexicano radicado en el país vecino del norte y que ve dicho programa.

Se podría decir que en términos prácticos, la entrevista de López Obrador servirá como introducción a la gira que programa **Claudia Sheinbaum** por el país norteamericano, en donde pretende reunirse con congresistas, medios de comunicación y con los grupos de mexicanos más representativos de aquellos lares.

López Obrador insiste en su visión paradisiaca de un país que, entre el domingo y ayer

lunes, registró actos de violencia en Michoacán, Jalisco, Chiapas, Sinaloa y Veracruz.

La novedad hubiera sido una pizza de auto-crítica, pero eso es pedirle peras al olmo.

•••••

Campeche no tiene policías desde hace ya 10 días y la crisis no tiene para cuando terminar.

La gobernadora **Layda Sansores** se ha montado en su macho y no destituirá a la secretaria de Seguridad, **Marcela Muñoz**, pese a su notable incapacidad para operar el cargo.

Y los policías tampoco cederán.

En esta medición de fuerzas los únicos que pierden son los campechanos, que se aprestaban a recibir a cientos de turistas en la Semana Santa que, ante las noticias sobre la falta de personal de seguridad, probablemente cambien de destino.

Como si en el estado abundara el dinero.

•••••

La eventual prohibición del glifosato en México se ha convertido en un tema de debate no solo por sus implicaciones en la producción agrícola y la economía nacional, sino también por el desafío que representa para el futuro gobierno, sea quien sea quien gane la Presidencia.

Claudia Sheinbaum se ha manifestado, en su papel de *ambientalista*, en contra del uso del glifosato a pesar de que diputados de oposición y sectores de la iniciativa privada, e incluso senadores de Morena, han expresado su preocupación por las repercusiones que tendría el campo mexicano, en el supuesto de que se eliminara el uso de este herbicida sin contar con otras alternativas.

El glifosato, como se sabe, es un herbicida ampliamente utilizado en la agricultura global por su eficacia en el control de malezas.

Sin embargo, su posible impacto en la salud humana y el medio ambiente ha llevado a debates sobre su seguridad.

En México, la discusión ha tomado un tono particularmente urgente ante la propuesta de prohibir su uso, lo que ha generado inquietud entre productores y en la economía nacional, dada la dependencia del sector agrícola en este producto.

Legisladores de la oposición han argumentado que mantener el uso del glifosato es esencial para garantizar la seguridad alimentaria del país.

Sheinbaum y Gálvez lo saben.

¿Qué harán al respecto?



BRÚJULA PÚBLICA

NUEVA SEGURIDAD

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

En noviembre de 2018 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la Ley de Seguridad Interior, señaló que la facultad prevista en el artículo 89, fracción VI de la Constitución Federal, sólo faculta al Ejecutivo federal para disponer de las fuerzas armadas, pero no habilita en manera alguna al Congreso de la Unión para expedir una norma en la materia. Aunado a lo anterior, algunos ministros estimaron que el proceso legislativo para su aprobación estuvo "viciado de origen".

Esto quizás pudo deberse a que el texto de la Ley de Seguridad Interior elevó a rango de seguridad nacional su contenido, lo que constituyó un error de técnica legislativa, ya que, si el propósito fue equiparar la seguridad interior

con la seguridad nacional, lo correcto sería modificar la Ley de Seguridad Nacional para incluir un nuevo capítulo que hable sobre la seguridad interior, y no expedir una nueva legislación.

Otro que pudo haber sido un error de técnica legislativa o de técnica jurídica es, que a falta de un concepto de seguridad interior contenido en el cuerpo de la legislación federal vigente, las comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados y de Senadores hicieron uso del concepto de seguridad interior que se encuentra contenido en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018 (Véase su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, del viernes 13 de diciembre de 2013), y con ello, podría contravenir la jerarquía de leyes explicado por la SCJN en diversas tesis, al tomar un concepto de consumo interno

en los planes y programas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que el legislador lo elevó a rango de Ley, cuando lo correcto es que de la Constitución se origine el contenido ideológico y dogmático de las leyes secundarias.

Hoy subsanando estas deficiencias podría expedirse una nueva Ley de Seguridad Interior, necesaria para ampliar la coordinación en materia de seguridad entre la federación las entidades federativas y sus municipios.

La seguridad interior con su Ley de la materia debería ser considerada como función de gobierno, en la que, por extensión, su nivel de análisis es operativo, su objetivo es proporcionar condiciones de seguridad en los planos económico y social de las regiones, poblados y zonas del país.

Así la seguridad interior no podría ser competencia de las Fuerzas Armadas y

debería ser atribución de los gobernadores, quienes algunos de ellos no han querido ejercer las atribuciones entre otras razones, por la comodidad que resulta deslindarse señalando la superioridad en la capacidad de fuego de la delincuencia, en un intento de ocultar la corrupción o complicidad que hay detrás de ella.

Esta Ley de Seguridad Interior podría alojar programas que hoy utiliza el gobierno de la Cuarta Transformación, como el de construcción de paz, en ciudades y regiones completas del país, facilitando a los mandos decisiones en políticas públicas, económicas, sociales y de seguridad, a nivel local, municipal o interestatal e intermunicipal.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racevesj@gmail.com

X: @racevesj

La seguridad interior no podría ser competencia de las Fuerzas Armadas y debería ser atribución de los gobernadores, quienes algunos de ellos no han querido ejercer las atribuciones entre otras razones, por la comodidad que resulta deslindarse señalando la superioridad en la capacidad de fuego de la delincuencia





MARGARITA LUNA RAMOS

La Corte salvaguarda los derechos culturales y artísticos

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una importante decisión en materia de Derechos culturales y artísticos. Declaró inconstitucional la extinción del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), al estimar que atenta contra el principio de progresividad de los derechos humanos y, particularmente en lo relativo a la participación cultural y la libre participación de las ideas. (AR594/2020)

Una productora cinematográfica promovió juicio de amparo en contra del Decreto de 6-XI-2020, por el que el Poder Legislativo Federal reformó la Ley Federal de Cinematografía (LFC), mediante el cual, desapareció el Fidecine. La Primera Sala de la Corte conoció del recurso de revisión interpuesto y en sesión del pa-

sado 13 de marzo, resolvió revocar la sentencia de primera instancia y otorgar el amparo solicitado.

La Sala determinó que los derechos culturales están protegidos por el artículo 4º. constitucional y por diversos artículos de tratados internacionales suscritos por nuestro país. Los definió como “aquellos cuyo objeto de protección es la cultura, entendida como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a un grupo social que abarca las artes y las letras, modos de vida, valores, tradiciones y creencias... comprende la necesidad de comunicación, adquisición de conocimientos y se amplía a todas las formas de creatividad y de expresión...”.

La Sala señaló que antes de la reforma combatida, la LFC establecía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	26/03/2024	OPINIÓN

un fideicomiso de la industria cinematográfica integrado inicialmente por recursos públicos administrados por Nacional Financiera, es decir, una figura jurídica con patrimonio distinto al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con el objeto exclusivo de financiar proyectos de esta materia a sus beneficiarios a través de capital de riesgo, estímulos y créditos, recibe rendimientos, donaciones, aportaciones y pago de derechos para reforzar su autonomía y sustentabilidad futura.

Por tanto, los recursos que lo integran son de procedencia mixta, del gobierno y de particulares, orientado a incentivar la producción cinematográfica. Consecuentemente, “...su extinción viola expectativas legítimas del uso de la propiedad y su apropiación constituye un abuso del ejercicio del poder público”

Los hechos señalados fueron analizados por la Sala a la luz del principio de progresividad, para lo cual, **A.** estudió el nivel mínimo de protección que el Poder Legislativo había otorgado al derecho a la participación cultural. **B.** valoró el

cambio realizado con la reforma en la tutela de los derechos de participación cultural **C.** Determinó que sí existió un menoscabo injustificado de los derechos humanos de mérito. **D.** con base en lo cual decidió asegurar el nivel mínimo que ya había logrado con la creación del fideicomiso y declaró la inconstitucionalidad de su extinción.

Además, la Corte consideró que, si bien el principio de progresividad no es absoluto, en este caso, desestimó las razones esgrimidas por el Poder Legislativo para motivar su extinción, en el sentido de que, la utilización de los recursos sería para afrontar la crisis derivada del Covid 19 y la supuesta opacidad en el uso de los recursos, pues los consideró imprecisos y carentes de una justificación puntual.

La relevancia de este fallo radica en el criterio sostenido por el máximo tribunal, respecto de que las medidas limitativas de derechos fundamentales, además de justificarse plenamente, debe garantizar la restauración del nivel de satisfacción anterior a la emergencia aducida. ●

Ministra en retiro de la SCJN.

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

CEDE, UAM, Justicia y Derechos

Vaya reto que tiene enfrente el Juez Décimo de Distrito en materia administrativa en la CDMX. Debe resolver sobre una demanda de amparo, ya admitida, presentada por directivos del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Alegan, con razón, que de manera arbitraria se les está despojando de su espacio de trabajo y, en los hechos, cancelando el exitoso programa académico que el Centro encarna desde hace más de 30 años.

Es un programa que desde 1991 nos ha prestado servicios invaluable de información y reflexión sobre nuestro abigarrado sistema electoral, su historia y perspectivas, pero sobre todo, sobre nuestras elecciones. Cuenta con repositorio documental, memoria institucional y datos y estadística electorales insustituibles.

La autoridad ejecutora del acto reclamado carece de atribuciones expresas en la materia, y parece que solo acata orden de la alta dirección, o que ésta volte a otro lado. La Cámara de Diputaciones ya detectó el tema y en el Senado discurre por los pasillos un inminente pronunciamiento formal sobre este asunto.

Expulsar al Centro de su sede tradicional sin aviso previo, sin ofrecer reubicación clara y oportuna en lugar y espacio similares, habla también de mala planeación y peor ejecución, culposas o dolosas, de un programa de remodelación que parece no tener pies ni cabeza.

Todo esto parece indicar que estamos ante conductas claramente constitutivas de faltas graves en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, como abuso de atribuciones y desvío de recursos públicos, en los términos de la Ley General de la materia, circunstancia de la que debería tomar nota el órgano interno de control de la institución educativa.

Inclusive, creo que un buen abogado penalista encontraría rápidamente presuntas responsabilidades penales, por la probable comisión de delitos como ejercicio abusivo de funciones y quizá hasta uso ilícito de atribuciones y facultades.

La autoridad judicial competente tendrá que resolver el amparo desde tres orientaciones de la más sofisticada argumentación jurídica: principio pro-persona, interpretación conforme y control de convencionalidad. Estamos en presencia de violaciones de derechos fundamentales que se deben resguardar a toda costa, como el derecho al trabajo decente, a la educación, a la cultura, a la buena administración, a la rendición de cuentas y, claro, a un ambiente libre de corrupción.

El derecho humano más en peligro con este asunto es uno que la Suprema Corte determinó recientemente: el derecho a defender la democracia, y lo que el CEDE y su personal hacen cotidianamente es una expresión particular pero auténtica y legítima de esa defensa. Interrumpirla es contradictorio con los deberes de cualquier universidad. Todo esto no se soluciona con comunicados sino con diálogo, información y buena fe. Y parece que la solución viene en camino. Que así sea. El CEDE no está solo y sus directivos tampoco.



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



México vuelve a ponerse a la vanguardia en reconocimiento de derechos de la diversidad sexual, nuevamente gracias al activismo y pese al PAN.

El PAN sin arcoíris

"Y qué tal que alguien quiere ser heterosexual", me dijo Margarita Zavala en su curul en San Lázaro el día que finalmente dictaminaron en el pleno la iniciativa para prohibir las mal llamadas "terapias de conversión". "No me gusta el tipo penal", agregó. Realmente creo que ni siquiera leyó bien la iniciativa. "Quieren legalizar la pedofilia", gritó desde la tribuna la diputada Teresa Castell al anunciar su voto. "Van a permitir que se hormone a menores", aseguró el diputado Gabriel Quadri. Al final, en el tablero de las votaciones quedó constancia, una vez más, de lo que el PAN piensa de la diversidad sexual. Fueron 89 votos en contra, 1 a favor, 5 abstenciones y 15 ausentes.

Desde que en 2001 se presentara la iniciativa de sociedades de convivencia en la ALDF hasta el 23 de marzo del 2024 en que se votó la prohibición de las "terapias de conversión", el PAN ha votado sistemáticamente en contra de todas las leyes que han buscado reconocer derechos para las poblaciones de la diversidad sexual en México. Matrimonio igualitario, identidad de género, ECOSIG, infancias trans, eliminar la tipificación de riesgo de contagio, entre otras, todas han sido votadas mayoritariamente en contra por las bancadas que ha tenido Acción Nacional en las legislaturas federales y en las de los Congresos locales de las 32 entidades federativas en 23 años.

Legisladores como Lía Limón, Fernando Rodríguez Doval, Carlo Pizano y Mariana Gómez del Campo argumentaron en contra de la aprobación de la Ley Razú para aprobar el matrimonio igualitario en la ALDF en el 2009. Sus argumentos iban desde decir que "la finalidad del matrimonio es la procreación" hasta defender que "matrimonio viene de la palabra madre". Este rechazo fue encabezado por Felipe Calderón, quien siendo presidente de México mandó una acción de inconstitucionalidad para revertir ese avance. Lo mismo hicieron gobiernos estatales del PAN, como el de Jalisco, donde el gobernador financiaba "campamentos para curar la homosexualidad". Santiago Taboada, hoy aspirante a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, votó contra la iniciativa federal de Peña para aprobar el matrimonio en 2016.

En 2011 el entonces diputado Santiago Creel se opuso a que la Constitución incluyera las palabras "orientación sexual" y negoció para que fuera "preferencias" en el artículo 1º que prohíbe la discriminación en México. Esta historia me la contaron diputados del PRI y del PRD que empujaron esa reforma constitucional.

En cuanto a las últimas tres candidatas a la Presidencia del PAN. En 2012 Josefina Vázquez Mota prometía "ser diferente" y en una reunión con activistas LGBT dijo que lamentaba que Calderón y su

partido rechazaran el matrimonio igualitario. En 2018, como candidata a gobernadora, Josefina firmó los compromisos del Frente Nacional por la Familia. En 2022 ella no apoyó la prohibición de las ECOSIG en el Senado. En 2018, Ricardo Anaya decía en privado que él veía bien el matrimonio igualitario, pero canceló encuentro con la Coalición Mexicana LGBTI+. En 2024 Xóchitl Gálvez busca el voto LGBT recordando en un video que ella sí votó por prohibir las terapias de conversión en el Senado, pero sin reunirse con activistas.

Este 2024 más de 30 millones de personas menores de 35 años votarán en las elecciones. Esto es casi un tercio del electorado. Muchas de estas personas se sienten desmotivadas para votar porque no ven diferencias. Muchas desconocen la historia del PAN contra los derechos de las personas de la diversidad sexual y contra los derechos de las mujeres, como el aborto. Hoy su candidata presidencial y su candidato a jefe de Gobierno se toman fotos con activistas LGBT, sonríen con la bandera del arcoíris, pero hay una disonancia cognitiva evidente. Sus promesas y los hechos se contradicen.

México hizo historia esta semana al proteger a las infancias y adolescencias de la diversidad sexual. México vuelve a ponerse a la vanguardia en reconocimiento de derechos y lo hizo nuevamente gracias al activismo y pese al PAN.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Lo importante es que sí hay formas de combatir la violencia, y no es precisamente repartir abrazos. Culparse unos a otros no tiene sentido.

La confrontación

"Yo creo que el crimen sí paga. Los horarios son buenos, conoces a mucha gente interesante y viajas mucho".

Woody Allen

El que en una sola ciudad, Culiacán, y sus alrededores un grupo de criminales haya podido secuestrar a 66 personas, miembros de familias enteras, incluyendo a muchos menores de edad, parecería imposible en un país normal. Así como no se han explicado los secuestros, tampoco ha quedado claro por qué han sido "liberados" 58 hasta el momento. Hay que agradecerlo, por supuesto, pero también hay que aclararlo.

Las autoridades no han dado ninguna explicación, a menos que pensemos que lo sea lo que dijo el gobernador Rubén Rocha: "Son cosas que ocurren". El presidente López Obrador ha usado, a su vez, la misma justificación que se ha vuelto común desde los tiempos de Felipe Calderón: "Es una confrontación de bandas". No parece, sin embargo, que los secuestrados, especialmente los menores de edad, hayan sido integrantes de ninguna banda.

El secretario de Seguridad de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez, no ha aclarado cómo fueron liberados los secuestrados; ha señalado, sin embargo, que "ninguno ha querido denunciar". No sorprende. Ante la falta de seguridad en Sinaloa, una denuncia pondría en riesgo la vida de los liberados y de sus familias. Estos quieren,

en todo caso, esconderse.

Los temas de seguridad no se deben politizar, como ha dicho Omar García Harfuch, el exsecretario de Seguridad de la Ciudad de México. Al final toda la sociedad, y todos los partidos, deberían apoyar las iniciativas sensatas para acabar con una violencia que mata a por lo menos 30 mil mexicanos cada año. Pero quizá el que un acto tan preocupante como este secuestro masivo haya ocurrido en medio de una campaña hace inevitable la politización.

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la oposición, ha afirmado: "Me preocupa porque siguen niños y mujeres desaparecidos, y lo más preocupante es la normalidad con la que el gobernador dice 'Son cosas que pasan'. No creo que sean cosas que pasen. Ellos tratan de que se normalice la violencia, que veamos normal que se levante a siete familias".

A su vez, Claudia Sheinbaum, candidata del gobierno, ha declarado: "Son casos que evidentemente lamentamos... No estoy muy de acuerdo de que cada vez hay más casos de estos o había más en el 2018, habría que medirlos... Ustedes saben que todos los índices delictivos a nivel nacional están bajando. Eso no significa que no siga habiendo inseguridad a nivel nacional".

La batalla de los números se ha dirimido ya en múltiples ocasiones. Las cifras de homicidios acumulados muestran que el sexenio de López Obrador es el más violento de la historia, con 182,444 hasta el 24 de marzo contra 156,066 en el de Enrique Peña

Nieto y 120,463 en el de Felipe Calderón. A esto hay que añadir 129,626 desaparecidos con AMLO, 99,754 con EPN y 40,485 con FCH (Edu Rivera, @edusax79, con datos oficiales). La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en cambio, afirmó el 16 de enero que el promedio diario de víctimas de homicidio bajó 10 por ciento en 2023 con respecto a 2022, 17 por ciento en relación con 2021, 19 por ciento frente a 2020, también 19 por ciento ante 2019 y 20 por ciento en comparación con 2019.

Las dos estadísticas son, hasta donde sabemos, correctas. Sí ha habido una disminución gradual, pero los acumulados son los mayores de la historia. Echarse la culpa mutuamente no tiene sentido. Lo que hoy debemos hacer es discutir las estrategias. Hay lugares en el país donde ha descendido la violencia, como en la Ciudad de México y Coahuila, gobernadas por partidos políticos distintos. Lo importante es que sí hay formas de combatir la violencia, y no es precisamente repartir abrazos. Fuera del lema político, esto no lo ha hecho el gobierno federal.

• CESE AL FUEGO

Por fin el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha exigido un "cese al fuego inmediato" en Gaza. Deben castigarse los abominables crímenes de Hamás contra ciudadanos israelíes del 7 de octubre de 2023, pero esto no justifica el genocidio del pueblo gazatí.



DINERO

Rumbo al debate: moderador inmoderado //

Cuautla caliente // El Tren Maya

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

MORENA Y SUS aliados están solicitando al Instituto Nacional Electoral que excluya como moderador del primer debate presidencial al conductor Manuel López San Martín, de Tv Azteca y MVS, programado para el 7 de abril. ¿Motivo? Ha mostrado cierta tendencia contraria a la 4T. Recientemente denostó al ex subsecretario de Salud Hugo López-Gatell. Habría expresado en su programa: “Al apestado Hugo López-Gatell no le dieron candidatura en Morena y el presidente López Obrador lo recoge, lo saca de la basura, y se lo trae como asesor en materia de salud a su gobierno. El hombre que mintió, el hombre que se equivocó en todo, un hombre que provocó un montón de muertos durante la pandemia, vuelve”. No cuestionan, en cambio, a la conductora de Televisa, Denise Maerker, a quien consideran una profesional idónea para desempeñar la tarea. López San Martín fue propuesto por la consejera de filiación panista Carla Humphrey, en la comisión encargada del tema de los debates. También intentó incorporar a la coordinadora del Signa Lab del Iteso, Rossana Reguillo, para la selección de las preguntas del público, pero la vetó Morena, y fue excluida.

Mitofsky también

CLAUDIA SHEINBAUM SE mantiene adelante de las preferencias electorales, en la misma línea que ha seguido desde la precampaña, y ahora la campaña, presidencial. Aunque Consulta Mitofsky ha tenido tropiezos, sigue estando entre las encuestadoras que son tomadas en cuenta. La muestra mensual de marzo “Tendencias electorales rumbo al 2 de junio 2024”, realizada para *El Economista*, revela una “preferencia bruta” de dos a uno, ya que cinco de cada 10 electores (50.5 por ciento) dijo que votará por la candidata de Morena, PT y PVEM, mientras 30 de cada 100 (28.8 por ciento) se inclinó por Xóchitl Gálvez, la contendiente de PAN, PRI y PRD. Y sólo 4.8 por ciento respondió que sufragará por el emecista Jorge Álvarez Máynez. A dos meses y días de las elecciones, el factor más importante es el tiempo. Es lo que le falta a Xóchitl para alcanzar eventualmente a Claudia.

Cuauhtémoc

EL FIN DE semana fue asesinado a tiros un líder del Ingenio Casasano, en las cercanías de Cuautla, Morelos; se negó a pagar más por “derecho de piso”. Cerca de ahí, en un conocido centro comercial, se desató una balacera. Su estacionamiento se ha convertido en zona de riesgo por los asaltos. Es muy crítica la situación en la comarca, y en otros rumbos de Morelos, a los que están llegando centenares de turistas a pasar los días de asueto. La opinión de muchos morelenses coincide en que el gobernador Cuauhtémoc Blanco debería considerar dejar su cargo y atender el acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene hasta el 4 de abril para pedir licencia si quiere ser candidato a diputado federal. Va seguro: plurinominal. Le haría un favor a su mentor político, el presidente López Obrador, y, desde luego, a los morelenses.

El Tren Maya

LA PANDEMIA PRODUJO un paro de dos años en las actividades públicas y privadas del país. Superada la dolorosa experiencia, todos nos lanzamos a recuperar el tiempo perdido. El presidente López Obrador ha tratado de hacer en una hora lo que se hace en dos. Sin embargo, las prisas tienen un costo. Un vagón del Tren Maya se salió de las vías poco antes en la estación de Tixkokob, Yucatán. La sacudida provocó que las pantallas de televisión del interior se desmontaran y cayeran. El sistema de emergencia se activó. No se reportan heridos. Circula la versión de que se trató de un acto de sabotaje de la derecha, sin tener pruebas, es echarle gasolina al fuego. Se requiere que la transición presidencial sea pacífica.

Twitterati

ELON MUSK: “VOTÉ 100% demócrata hasta hace unos años. Ahora creo que necesitamos una ola roja (victoria contundente de los republicanos) o Estados Unidos está frito”.

@EmmaRincon

Facebook, X: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



REFUERZAN VIGILANCIA EN CULIACÁN



▲ El Ejército y la Guardia Nacional patrullan la capital de Sinaloa, donde se reportó que 58 de las 66 personas secuestradas el viernes ya fueron localizadas. Foto Afp



FRENTES POLÍTICOS

1. Aviadores. El ausentismo en el Senado de México se ha convertido en un tema de gran relevancia, evidenciando no sólo una crisis de compromiso entre los legisladores, sino también poniendo en jaque la funcionalidad y la eficacia del órgano legislativo. La exposición del problema por parte de **Gloria Núñez** desde la tribuna del Senado destaca casos extremos como el de **Arturo Bours Griffith**, quien no ha asistido a ninguna de las 16 sesiones del pleno, pero ha justificado sus ausencias, y **Sasil Dora Luz de León**, con sólo tres asistencias en 16 sesiones. La magnitud del problema trasciende lo político y llega a lo personal: bola de irresponsables.

2. Gol de la inseguridad. En Morelos, la pregunta cobra sentido trágico bajo la batuta de **Cauhtémoc Blanco**. Ironías del destino, un exfutbolista convertido en gobernador enfrenta ahora rivales que no juegan en canchas, sino en las calles de Cuautla, donde el partido se torna mortal. Escena del día: una fiesta familiar transformada en escenario de horror. Tres víctimas mortales, incluyendo a una inocente de 13 años, y dos heridos. ¿Estrategias? Más bien parecen tácticas de un equipo que desconoce el terreno de juego. **Blanco**, enfrentando un partido donde el marcador lo pone en desventaja ante la inseguridad. El **Cuau** pierde por goliza.

3. Transformación. En las faldas del Cofre de Perote, la Semarnat parece jugar al Robin Hood al revés: roba a los propietarios para dar a los madereros, con la excusa de un “aprovechamiento sustentable” que no es más que un disfraz para el saqueo. **Alonso Hernández Flores**, con un papel firmado y el amparo de la burocracia, convierte el verde de los bosques en el verde del dinero, ignorando que no hay reforestación que valga. La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores**, mucho tiene que explicar. No protegen, no conservan, no procuran, no vigilan el medioambiente. Pero lo ilegal sí les sale.

4. Tiempo. **Federico Döring** y **Luis Alberto Mendoza**, del PAN, alzaron la voz contra lo que consideran un uso político indebido del icónico programa *La Hora Nacional*, llevando su inquietud hasta las puertas del INE. **Uuc-kib Espadas Ancona**, con la serenidad de un árbitro, recuerda las reglas del juego: el INE recibe, examina, pero, al final, el Tribunal Electoral es quien determina. El consejero, en un equilibrio entre ciudadano y autoridad, celebra la continuidad de *La Hora Nacional*, un clásico radial que ha visto pasar más de ocho décadas. El PAN busca un silencio radiofónico. Sólo el tiempo, y quizás el Tribunal Electoral, tendrán la última palabra.

5. Dos visiones. La ministra **Norma Piña** ha propuesto iniciativas que abogan por una transformación integral dentro del sistema judicial mexicano. Pero su más reciente propuesta no fue bien recibida por **Celia Maya García**, integrante del Consejo de la Judicatura Federal. Acusó que la ministra presidenta de la SCJN busca concentrar el poder en la Judicatura y restar competencia a la Comisión de Adscripción, encargada de cambiar a magistrados y jueces. La ministra **Piña** insiste en que esta modificación es producto de un acuerdo plenario, pero **Celia Maya** lo rechaza; son “acuerdos irregulares”, dice. ¿A quién le asiste la razón?

**Signos vitales****Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Prevenir sin enmendar

Entre los efectos más perniciosos del periodo neoliberal, AMLO ubicó la carencia de políticas públicas para atender a la población juvenil de México. Y fustigó al exrector de la UNAM y exsecretario de salud en el peñismo, **José Narro**, por usar el término “ninis” para referirse a los muchachos.

¿En el 2006, a partir del trabajo del académico escocés **Andy Furlong**, los organismos internacionales comenzaron a usar esa categoría con frecuencia. NEET es el acrónimo en inglés para referirse a aquellos jóvenes sin educación, sin empleo y sin competencias laborales.

¿Justo ese año, AMLO compitió por primera vez en los comicios presidenciales y perdió, ante el panista **Felipe Calderón**, quien entonces declarararía la guerra contra el narcotráfico. El despliegue de las fuerzas federales y el aumento de los homicidios violentos (y la desapariciones) son de las consecuencias más ominosas de esa estrategia de seguridad.

¿Antes que el político tabasqueño, **Enrique Peña Nieto** propuso un plan para pacificar que incluía acciones específicas para recuperar los espacios públicos tomados por las bandas criminales, cuyas actividades proliferaban en las zonas con una alta marginalidad.

Según el diagnóstico oficial, los factores socioeconómicos están detrás del reclutamiento de los jóvenes por parte de las organizaciones criminales. Ni el consumo y ni la fabricación de drogas son problema significativo. Difícil sostener tales premisas, sin datos duros. La última encuesta nacional sobre adicciones data del 2016.

“Abrazos, no balazos”, fue la síntesis de la oferta de la Cuarta Transformación para proteger a la juventud y atender las causas estructurales de la violencia. Una idea trunca —en más de un sentido— que retomó **Claudia**

Sheinbaum en su centenario catálogo de compromisos de campaña. Y en el pecado llevará la penitencia.

Las becas para los estudiantes de bachillerato, el programa de empleo temporal conocido como Jóvenes Construyendo el Futuro y la red de universidades públicas “Benito Juárez” se incluyen en el paquete de medidas de políticas públicas implementadas durante la presente administración para atender a los jóvenes. La siguiente —comentó ayer el Ejecutivo federal en su conferencia matutina— deberá reforzar la estrategia, con una campaña informativa dirigida a los jóvenes sobre cómo se puede ser feliz sin consumir drogas y así, “ganarle a Netflix”.

La violencia en México —insistió AMLO— está constreñida a las confrontaciones entre grupos delictivos. Y a diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos, el consumo de estupefacientes no ha generado pérdidas de vidas en cantidades preocupantes.

El alcoholismo y el tabaquismo, en segundo plano. Evitar las adicciones a las drogas químicas, pero sobre todo que los jóvenes en precariedad laboral fueran reclutados por el crimen organizado fue la intención de la Cuarta Transformación, sin mayor base que los afanes moralizantes de su máximo líder y sin entender lo esencial: los mercados delictivos se han convertido —no solo para los jóvenes— en una alternativa de ascenso social. Y ante ello, las becas y los programas asistenciales resultan poco efectivos.

Efectos secundarios

¿REPETICIÓN? El encarcelamiento del alcalde de Toluca, **Raymundo Martínez**, comprometió la permanencia del PRI como fuerza hegemónica en la capital mexiquense. A su arribo al gobierno estatal, **Delfina Gómez** encontró como edil suplente a **Juan Maccise Naime**, quien se atuvo a las prácticas delmacistas y optó por una bochornosa colaboración con las autoridades morenistas. En vísperas de la definición sobre la candidata frentista, el funcionario se ha alineado a un grupo político que crece, al amparo del líder de la minoría tricolor en el Congreso local **Elias Rescala**, y apuesta a su cercanía con **Mikel Arriola**. La conveniencia de una sucesión pactada o construir una opción que permita mantener el control político de ese bastión, es el dilema de los priistas.



ASTILLERO

*¿Necesita Sheinbaum menciones de AMLO? //
Riesgo judicial, por mañaneras // Claudia “jalará”
a García Harfuch // Densa, la sucesión en Sedena*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE VAN ACUMULANDO, bajo advertencia, las referencias jurídicamente utilizables para invocar en su momento una constante intervención del Presidente de la República a favor de la candidata de su partido a la sucesión.

AYER, AUN CUANDO el punto es recurrible ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral ordenó al titular del Poder Ejecutivo federal que retire o modifique de sus redes sociales siete conferencias matutinas de prensa (mañaneras), bajo la consideración de que se difunden obras y servicios gubernamentales en temporada electoral y que se hacen pronunciamientos a favor de la abanderada oficialista y descalificaciones a sus opositores.

MÁS ALLÁ DE las consideraciones de López Obrador al respecto, precisadas en un escrito de la Consejería Jurídica de Presidencia al INE, lo cierto es que la insistencia declarativa de Palacio Nacional en los temas electorales aporta material a la coalición xochitlteca para impugnar en su momento el resultado electoral, ante instancias nacionales (el TEPJF) como internacionales.

Y EN LO sustancial vale preguntarse cuál es la ganancia política o electoral que a la causa de Sheinbaum aporta la retórica presidencial, dado que la enorme mayoría de las encuestas de opinión consignan una delantera claudista muy difícil de remontar y si, además, el rango de poder a ejercer por el tabasqueño es cada vez menor. No debería el Presidente poner en riesgo la calificación presidencial, cuando menos en grado de tentativa por parte de los opositores que de eso piden su limosna: ven que el niño es risueño, y le hacen cosquillas.

EN ENTREVISTA PERIODÍSTICA, Claudia Sheinbaum adelantó, cuando le preguntaron si no había afectado su relación con Clara Brugada que ella hubiera quedado como candidata y no García Harfuch: “Omar ahora está compi-

tiendo por el Senado y muy probablemente lo voy a jalar a que trabaje conmigo y ya se quedará su suplente”.

¿A DÓNDE SE “jalaría” la probable presidenta de la República a su ex secretario de seguridad pública?, ¿a este mismo cargo, pero a nivel federal, con la Guardia Nacional que en realidad obedece a Sedena? ¿Al Centro Nacional de Inteligencia, que sustituyó al Cisen, actualmente a cargo del obradorista general de división en retiro Audomaro Martínez Zapata?

POR LO PRONTO, el ganador sería el suplente de García Harfuch, Francisco Chiguil, quien ha sido jefe delegacional y alcalde de Gustavo A. Madero en la Ciudad de México. Así, y considerando que Sheinbaum triunfara, García Harfuch tomaría posesión como senador, solicitaría licencia para ocupar un cargo federal y mantendría red legislativa de protección si más adelante tuviera que salir del equipo claudista.

DESDE AHORA HAY qué apuntar que el destino de alta burocracia federal de García Harfuch dependerá del nivel de influencia y veto que mantenga el grupo militar encabezado por Luis Crescencio Sandoval y del perfil y compromiso grupal de quien llegue a la Secretaría de la Defensa Nacional (más cargado a una finca en Chiapas o a la futura silla presidencial por primera vez femenina). Probablemente la sucesión 2024 en la Sedena será la más densa y cargada de intereses de la historia de varias décadas: no sólo la continuidad de la élite actual, tan empresarialmente próspera sino, con ese peso excesivo, el intento de condicionamiento de ciertas decisiones civiles.

POR CIERTO, EN la entrevista antes citada, Sheinbaum habló del papel del Ejército en su gobierno (if) y en general. Y deslizó: “Ahora, la Sedena tiene tareas que se han dado en este sexenio, como la operación del Tren Maya, aduanas, construcción, y yo creo que hay que evaluar. Si en unos años ve uno que no funciona en algunas áreas, pues tomaremos decisiones; pero hoy, así como está, lo vamos a mantener” (*El Universal*: <https://goo.su/fgql2g>). ¡Hasta mañana!



OTRORA EN SEGURIDAD



▲ Ernestina Godoy y Omar García Harfuch (centro), candidatos al Senado, se saludan durante la presentación de la propuesta de

Claudia Sheinbaum sobre salud, realizada en el Museo Interactivo de Economía, en la Ciudad de México. Foto Pablo Ramos

**Café
político****José Fonseca**

jose.fonseca@eleconomista.mx

Dilema: ¿Ideología o sentido común?

A la próxima inquilina de Palacio Nacional, al colocarle la banda presidencial, además de las constitucionales palabras del ritual republicano podrían agregar "estas ruinas que ves".

Con el futuro de 130 millones de mexicanos en sus manos, encontrará que para alcanzar los encomiables y justicieros objetivos lópezobradoristas se hizo sistemática demolición institucional con la elegancia del cirujano que utilizara el machete en vez del bisturí.

El tiradero es tal que, si la próxima presidenta de México quiere que le vaya bien a su gobierno, quizá concluya que los criterios ideológicos no ayudarán a recoger el tiradero y al éxito de sus programas, que lo inteligente será optar por el sentido común.

Sinaloa, sí, dejarán la víbora chillando

El aplomo de la mañanera explicación de "confrontación entre bandas" con que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** explicó el secuestro de 66 personas miembros de más de ocho familias completas por hombres armados en Culiacán no lo comparten ni los sinaloenses ni el resto de los mexicanos.

Menos comparten el presidencial diagnóstico de que la violencia criminal se ha reducido "porque hoy sí se atienden las causas". No cuando atestiguan, diciéndolo en bonito, la creciente influencia criminal en comunidades de la República.

Empero, aunque no lo justifica, el aplomo se explica por el descorazonador agobio por el fracaso de la sexenal política de seguridad y el humano intento para que olvidemos su pronóstico de hace tres años: "si fracasamos en seguridad, se perderá nuestro legado".

Plan que parece la puntilla al sector salud

Hace poco se hizo público que la SEP frena la difusión de documentos que revelan las carencias de infraestructura, evaluaciones y de equipamiento en planteles de educación básica y media superior, pues reflejan el fracaso del programa "La Escuela es Nuestra".

Aun así, la incontenible creatividad del Gobierno de la República, a 26 semanas del fin del sexenio, anuncia el plan "La Clínica es nuestra" que entregará el presupuesto a un comité la administración de las clínicas y centros de salud.

Como en las escuelas, si falta dinero, será problema de los comités, pues el gobierno ya entregó presupuesto. La próxima inquilina, como catarsis, podría corear con Emanuel: "Al final me cubres todo de angustiosa soledad".

Notas en remolino

Ayer se cumplieron 199 años que se instaló la Suprema Corte de Justicia y se integraron plenamente los Tres Poderes de la Federación de la Naciente República... Para quienes por casi 35 años hemos seguido cómo China logró ser la segunda economía del mundo, será interesante ver cómo resuelve los problemas de crisis inmobiliaria, baja demanda interna y desempleo juvenil... Oxfam México propone, dice **El Economista**, impuesto a jets privados y yates de lujo para más justicia fiscal en México. Supongo que de que pueden registrarlos bajo la bandera de otras naciones, fiscalmente más flexibles... Hace ya más de tres siglos que **René Descartes** hizo esta advertencia: "La primera máxima de todo ciudadano ha de ser obedecer las leyes de su país, y en todas las demás cosas gobernarse según las opiniones más moderadas y más alejadas del exceso".



Crece la confianza en el gobierno

DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos UgaldeOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde



Mientras el gobierno de López Obrador es severamente criticado por la mala provisión de algunos servicios públicos como atención médica, medicinas y seguridad, y acusado por temas de corrupción, los datos publicados la semana pasada por el INEGI a través de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) muestran una evaluación positiva a su gobierno por parte de la población.

Lo que más llama la atención es la mayor confianza en el gobierno federal y, en general, para todos los gobiernos, tanto estatales como municipales. La confianza en el gobierno federal en 2017 era de apenas 25.5%. Los resultados de 2019 (51.2%), 2021 (54.1%) y 2023 (59.1%), son positivos para el presidente López Obrador y reflejan

fortaleza del oficialismo en la percepción pública.

Incluso la confianza hacia las tres principales instituciones en las que más se apoyó AMLO: el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional (GN), muestra incrementos importantes. En medio de las críticas por el proceso de militarización que experimenta el país: de 2017 a 2023 el Ejército y la Marina pasaron de 62.2% a 71.5%; la GN, de 62.8% a 65.6% en este indicador.

No obstante, el 59% de la población consideró que vivir en su ciudad es inseguro (los datos de la encuesta urbana de seguridad son mayores). Este dato es cinco puntos menor que el de 2022, cuando el 64% de la población lo consideraba. A la vez, en una postura contradictoria, menos del 30% de la población en 2023 estaba satisfecha con el

servicio que brinda la policía.

En el tema de salud la gente reprueba los servicios del IMSS y del ISSSTE con evaluaciones bajas de 49% de satisfacción (aunque para los servicios estatales del Insabi, hoy IMSS-Bienestar, la satisfacción reportada es mayor, de 58%). Cabe señalar que el peor rubro dentro del rubro de salud es el de medicinas.

La ENCIG se publica cada dos años desde 2011, y recaba información sobre las experiencias y percepciones de la población con trámites y servicios públicos proporcionados por los gobiernos federal, estatal y municipales. Estos incluyen salud, educación, seguridad, justicia y confianza en las instituciones. La ENCIG es una encuesta robusta que se le realiza a más de 45 mil personas.

También destaca que la percepción de la corrupción en trámites de gobierno sigue siendo muy alta (83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción), pero es menor que en 2021. La tasa de prevalencia, entendida como la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes es de 13 mil 966, la más baja desde la ENCIG 2015.

A su vez, la tasa de incidencia, que consiste en los actos de corrupción consumados en al

menos uno de los trámites realizados, fue de 25 mil 394 actos por cada 100 mil habitantes, la cifra más baja desde 2013.

Por supuesto que esa es la corrupción a nivel de cancha del juego, la llamada corrupción callejera, diferente de la gran corrupción de sobornos en contratos de gobierno y adjudicaciones amañadas para beneficiar a amigos y parientes, que es la que se señala del gobierno federal.

Sin duda, el gobierno de López Obrador ha generado una narrativa poderosa apoyada por una política de programas sociales que han beneficiado —material y emocionalmente— a buena parte de la población. Por eso el gobierno es bien evaluado.

Por eso los malos datos de salud y seguridad afectan poco la alta confianza en el gobierno federal.

Los analistas podemos criticar el desempeño —y aun la negligencia y arrogancia del gobierno frente a las víctimas de la salud y de la violencia— pero una mayoría de la población no comparte esa visión. Las madres buscadoras o con hijos con cáncer podrán gritar la falta de empatía del presidente, pero una mayoría lo ve con agrado.

Que haya satisfacción hoy significa que el gobierno ha sido efectivo en atender las necesidades inmediatas de la población mediante transferencias en efectivo que sí ayudan a resolver muchos problemas del día a día; pero no implica, sin embargo, que con el paso de los años esa mejora sea sostenible.



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN ANDRADE

LAYDA SANSORES, A LA DERIVA EN CAMPECHE

La y da Sansores despertó a los campechanos. Miles de ciudadanos salieron a recorrer el malecón para exigir su renuncia y la de su secretaria de Seguridad, Marcela Muñoz. Una ola blanca de rechazo a unas maneras de gobernar autoritarias y que han hecho que Campeche deje de ser lugar seguro.

La chispa que prendió la pradera es la protesta de elementos policiacos que fueron enviados a controlar un motín, en el penal de San Francisco Kobén, sin información y sin los equipos adecuados, dejándolos en un alto riesgo, que tuvo como saldo 30 heridos y entre ellos oficiales mujeres que fueron violentadas sexualmente por los reos.

Es decir, los mandaron a la guerra sin fusil y a sabiendas de que su vida está en riesgo. La gobernadora Sansores, con el estilo que la caracteriza, en un primer momento amenazó a los elementos de seguridad que iniciaron un paro de labores.

Acudió a la cantaleta de que todo era un complot en su contra, orquestado por partidos políticos adversarios de su gobierno.

Pero no es así, la inconformidad policiaca, a la que ya se sumaron amplias franjas de la ciudadanía, se explica por años de maltratos, por jefes poco capacitados y que ni siquiera conocen Campeche.

Acorralada, Sansores ofreció las cabezas de Antonio Saradan Santiago, jefe de la policía estatal, Natasha Bidaut, subsecretaria del Sistema Penitenciario de Prevención y Reinserción Social y de Melisa García, directora de Atención a Víctimas.

En cambio, se empeñó, hasta ahora, en sostener a Muñoz, una funcionaria que la acompaña desde la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, donde los resultados en lo que se refiere a seguridad fueron reprobatorios.

La gobernadora acudió al antídoto que ella cree puede ser el remedio para cada uno de sus disparates: el dinero.

Ofreció diversos bonos a los policías que participaron en el operativo en el penal de Kobén y diversas mejoras en la designación de los mandos.

Los policías campechanos están en el abandono y cualquier avance puede funcionar como paliativo, pero el problema está en la propia gestión de gobierno y en estrategias combate al crimen dudosas o de plano poco funcionales.

La gobernadora Sansores es una fiel expresión de los gobiernos morenistas, concentrados en ejecutar venganzas políticas, mientras los problemas en sus regiones crecen. La movilización de este domingo, a lo largo del malecón, es de las más grandes de la historia. Entre ocho mil y 10 mil participantes.



Foto: Cuartoscuro

No es frecuente que una protesta policiaca converja con el hartazgo ciudadano.

Eso es lo que hay que observar con cuidado, para tratar de dilucidar lo que en realidad está ocurriendo, pero que en alguna medida se explica por lo que es un encontronazo entre la demagogia que impera en el Palacio de Gobierno y la realidad en las calles.

Por lo pronto, una de las alumnas más avezadas del presidente López Obrador, sin proponérselo, mostró que la ciudadanía está cansada, que ya les molestan los

cuentos de que se vive una época paradisiaca y de paso muestran su solidaridad con los policías estatales, menospreciados desde el poder mismo.

Hay, por supuesto, una enseñanza, y es la que da cuenta de que en la sociedad sí hay claridad de que las fuerzas de seguridad requieren de respeto y aprecio por las

labores que desempeñan. No hay tampoco un autoengaño, se conocen historias y excesos de algunos uniformados, pero se advierte, al mismo tiempo, que se requiere de todo un rearme institucional y ético, pero que este tiene que iniciar con claridad respecto a dónde están las líneas que separar a la legalidad y a los bandidos.

Por lo pronto, los uniformados campechanos que fueron enviados al infierno en Kobén, con la expresión de sus inconformidades, abrieron una grieta por la que se puede observar la descomposición de un gobierno de corte caciquil y nada eficiente.

Ya a nivel regional, es lo que se juega en Yucatán, donde "Huacho" Díaz Mena reproduciría el desastre campechano y, en cambio, Renán Barrera inclusive ratificaría al encargado de la seguridad, Luis Felipe Saidén, ya que ahí sí se han hecho bien las cosas.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Enrique Alfaro se piensa retirar de la política. Ya no ve acuerdo alguno con Movimiento Ciudadano y para el futuro, cuando concluya su periodo como gobernador de Jalisco, a lo que aspira es a convertirse en entrenador de las Chivas del Guadalajara.

Acorralada, Sansores ofreció las cabezas de Antonio Saradan Santiago, jefe de la policía estatal, Natasha Bidaut, subsecretaria del Sistema Penitenciario de Prevención y Reinserción Social y de Melisa García, directora de Atención a Víctimas



MADRES QUE SORTEAN LA MUERTE PARA SABER DE LOS SUYOS



MARINA SAN MARTÍN
REBOLOSO
COMISIONADA
INFOCDMX
@NAVYSANMARTIN

Enfrentarse a tan desgarradora situación les ha quitado el miedo a perder su vida

Cada vez son más las desapariciones forzadas ocurridas por la alta criminalidad en México, que se acumulan a las que siguen sin aclararse, y que continúan vigentes por la exigencia de quienes no cesan de indagar sobre el paradero de los "levantados", principalmente sus madres, porque si ellas no insisten en localizarlos, nadie más lo hará.

Todos los días sortean la muerte con tal de saber de los suyos, con ese ímpetu que les da el amor, y con el anhelo de que vuelvan a casa. Enfrentarse a tan desgarradora situación les ha quitado el miedo a perder su vida, pues ya les han arrebatado sus más

preciados tesoros.

En ese sombrío andar, por la coincidencia con otras mujeres que padecen su mismo dolor, muchas ya no caminan solas, sino en colectivo, acompañándose en su causa para averiguar cualquier información y para escarbar la tierra pidiéndole que les dé razón.

La impotencia las ha obligado a aprender cuestiones legales y forenses, a aplicar las tecnologías para difundir sus hallazgos, a sobrevivir en sitios inhóspitos, a reconocer olores, y a rastrear en terrenos peligrosos, con herramientas propias como las varillas videntes que detectan cambios en el suelo.

Gracias a su conocimiento y a su labor incansable se han logrado avances en la identificación de sus familiares; a algunos los han podido abrazar nuevamente y a otros sólo les queda el consuelo de haber recuperado sus cuerpos.

Su experiencia contribuyó a crear un protocolo homologado en esta materia en 2020, que tiene como fin guiar la actuación de las autoridades, y garantizar los derechos de los ausentes y de sus buscadores.

Ante el vacío institucional, han tenido que articularse en distintas partes del país, sumando más de 234 agrupaciones que luchan contra tan cruda realidad, que ya

contabiliza más de 114 mil personas no localizadas, según datos del registro nacional respectivo. Más allá de la gravedad que revela esta cifra, lo que importa es que cada número se traduce en un núcleo roto por tan lacerante incidente.

Aunque las progenitoras, con sus investigaciones, no dañan a nadie, en sus arduas tareas padecen un sinnúmero de violencias que han concluido en secuestros y homicidios; además de ser objeto de otras problemáticas como las mermas en su salud, la carencia de recursos y la orfandad de los pequeños de los que ya no están.

Así lo ha reportado la prensa al apuntar que, desde 2010, han asesinado a más de 20 defensores de derechos humanos de dichas

organizaciones, sólo por querer enterarse del lugar dónde pueden estar los que les faltan.

Con motivo de los Días Internacionales de la Mujer y del Derecho a la Verdad, correspondientes al 8 y al 24 de marzo, visibilicemos y sensibilicemos las batallas de aquellas que, como dice Ceci Flores, líder de las Madres Buscadoras de Sonora, son "faros de esperanza" cuya lucha arroja "luz sobre la oscuridad", trayendo paz por ser "símbolos de fuerza y resistencia", deseando que algún día este atroz fenómeno termine.

"Ante el vacío institucional, han tenido que articularse en distintas partes del país, sumando más de 234 agrupaciones".



OPINIÓN

Pepe Grillo



Layda, voto de castigo

El conflicto entre el gobierno de Campeche y la policía estatal ha dado lugar a varias marchas de protesta, cada una más grande que la anterior, al grado de que el asunto de los policías quedó rebasado. Se protesta por la gestión en general de la gobernadora. Dicen allá que no se habían visto protestas tan numerosas en el estado.

Tal parece que es cierto aquello de que Layda Sansores genera consenso, pero en contra. El asunto ya prendió los focos amarillos en las oficinas de Morena porque en sus gritos los manifestantes llaman a un voto de castigo en las elecciones de junio para la 4T, lo que ya es otra cosa.

De ahí que, se comenta, los principales interesados en que haya diálogo y pueda terminar el conflicto son los pro-

prios morenistas del estado que no quieren que la terquedad de Sansores les genere castigo en las urnas.

Sueños compartidos

El exitoso programa DACA fue resultado de un fracaso. Ante el rechazo del Congreso de EU de votar a favor de un programa de legalización de la estancia de jóvenes que llegaron al país siendo niños, la administración de Barack Obama puso en marcha, a través de acciones ejecutivas que no requerían pasar por el Congreso, a mediados del 2012, un Programa de Acción Diferida para que esos jóvenes se pudieran quedar y buscar, llegado el momento, un trabajo.

DACA contempló un total de 800 mil jóvenes, la inmensa mayoría de origen mexicano, a quienes se cono-

ció en su momento como "dreamers". El programa ha sido un éxito y ha permitido a miles de jóvenes incorporarse a la sociedad norteamericana de manera productiva y cooperar con el desarrollo de ese país.

Las cifras no mienten. Más del 94 por ciento tiene un empleo legal. El 30 por ciento ya compró su primera casa y casi el 70 por ciento tiene auto y, además, a pesar de su corta edad, muchos de ellos son el principal sostén de sus familias. La moraleja es que una política pública bien diseñada hace realidad los sueños.

Tiene otros 12 días

Tal parece que los magistrados del TEP-JF son aficionados al fútbol porque han dado un trato especialmente amable al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, que protagoniza una irregularidad sancionable. Es al mismo tiempo gobernador y candidato a diputado plurinominal de Morena.

El Tribunal detectó el delito y pidió que Blanco se decidiera, pero no crea que le planteó un ultimátum, nada de eso. Le dio 12 largos días para que lo piense con calma y tome una decisión sin apuros.

Lo que se dice en Morelos es que Blanco busca la protección del fuero,

pero no quiere correr el riesgo de que el gobernador interino que tome su lugar no lo proteja con eficacia.

Si no ve claro puede replicar el ejemplo de Samuel García en NL y tirar la nominación para seguir siendo gobernador. La diferencia es que a García todavía le quedan varios años en el gobierno y Blanco tiene que entregar el mando el último día de septiembre.

Esos vividores

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, volvió a la carga y dijo que lo que necesita MC es sacudirse a los vividores. No lo dijo como alguien de afuera, sino como alguien que sigue formando parte de esa fuerza política.

En entrevista con *El País* denunció que los personajes que manejan la comunicación política del partido lo secuestraron. Sin embargo, señala que siempre estará agradecido por las oportunidades que MC le brindó en su carrera política.

Desde su óptica el partido está atrapado en la banalidad y eso, según se ve, no le augura nada bueno. Una vez que concluya su mandato Alfaro se va de la política y quieren conservar la memoria de lo bueno que hizo, que no es menor.

pepegrillo@cronica.com.mx



Hoy hace 30 años *El Jefe Diego* ungió a Ernesto Zedillo

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Pocos lo saben: Hoy, hace 30 años, **Diego Fernández de Cevallos** ungió a **Ernesto Zedillo Ponce de León** como candidato a la Presidencia de la República en sustitución de **Luis Donald Colosio**.

Bueno, él y el desaparecido **Carlos Castillo Peraza**.

Vaya la información:

Tras el crimen de Lomas Taurinas, **Carlos Salinas de Gortari** buscaba el relevo del sonorense y enfocó sus intenciones hacia **Pedro Aspe Armella**, su secretario estrella en Hacienda y Crédito Público.

Pero había un problema:

El prospecto debería haber dejado la función pública -en su caso el gabinete- por lo menos seis meses antes y **Aspe Armella** no cumplía ese requisito constitucional.

Pese a todo, **Salinas de Gortari** maniobró por muchas vías: en el PRI para someter las aspiraciones de **Fernando Ortiz Arana**; con los gobernadores y con los panistas, con quienes había cogobernado.

El primer problema le saltó en Toluca:

Emilio Chuayffet Chemor contestó al intermediario, aparentemente a **José María Córdova**, con un rechazo absoluto:

-Dígale usted al señor Presidente que un país que modifica su Constitución para un hombre, es un país bananero y México no es un país bananero. Me opongo rotundamente.

NO SE EQUIVOQUE

La segunda resistencia provino del PAN.

El candidato **Diego Fernández de Cevallos** y el dirigente **Carlos Castillo Peraza** acudieron a Los Pinos para escuchar la propuesta y el yucateco ni siquiera lo dejó terminar:

-No se equivoque, señor Presidente.

Terció el queretano:

-Para qué se hace bolas. Ahí tiene usted a **Ernesto Zedillo** sin ningún inconveniente legal como otro miembro del gabinete...

Se fueron y así quedó sellada la decisión.

Luego se instrumentó el operativo, previa orden de declinación de **Fernando Ortiz Arana**, para designar al mediodía del martes 29 de marzo a **Ernesto Zedillo Ponce de León**.

Resignado, **Salinas** escuchó el consejo de **Diego Fernández** y tuvo cuatro días para operarlo, someter la rebelión priísta contra un desconocido por la militancia e imponer su designio aunque al final lo pagara con persecución y ostracismo.

PODER DEL ESTADO

1.- Parecía una denuncia de baja monta, pero no.

La Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y otras dependencias van con las peores intenciones contra **Ramón Abraham Matuk** por sus nexos con **Genaro García Luna** y **Luis Cárdenas Palomino**.

El primero está detenido en Nueva York ante un proceso sin libertad a la vista y el segundo permanece encerrado en México por varios delitos, sobre todo narcotráfico y lavado de dinero.

Y en este lavado el actor principal es **Ramón Abraham Matuk**, el siguiente objetivo de **López Obrador** y del Gobierno mexicano, casualmente en tiempos electorales.

Las pruebas de la investigación son varias camionetas blindadas de la entonces Secretaría de Seguridad Pública y unos 20 millones de pesos... mal enjuagados, según parece.

Y 2.- Los sindicatos capitalinos eran terreno blindado por el morenismo para priístas y panistas.

Pero el candidato opositor capitalino **Santiago Taboada** ha roto ese mito y sumado al líder transportista **Fernando Ruano**.

Claro, atrás están los proyectos del Frente Amplio por México para reorganizar la vida capitalina con especial cuidado el transporte público, el sector salud y el Metro.

A la izquierda se le rebasa por la de recha.



FUERA MÁSCARAS

POR CALLO
DE HACHA

@CALLODEHACHA

SE CUMPLE LA PROFECÍA

Por fin sucedió. Se descarriló el Tren Maya, justamente como Pedro Salazar Beltrán y Osterlen Salazar Beltrán, sobrinos del presidente López Obrador, predijeron en una llamada telefónica obtenida por la plataforma Latinus y publicada recientemente.

Si uno fuera mal pensado hasta podría llegar a creer que cumplieron la amenaza, pero como dirían por ahí: los tiempos del Señor son perfectos... supongo.

La buena es que no hubo muertos. La mala, que un grupo de personas se llevaron el susto de su vida la mañana del lunes cuando un vagón del ferrocarril en la estación Tixkokob, en Yucatán, se salió de las vías.

Aunque el incidente causó preocupación, afortunadamente no hubo personas lesionadas ni daños graves.

Según información obtenida, el Tren Maya partió de Campeche rumbo a Cancún a las 7 de la mañana, pero cuando se aproximaba a su parada en Tixkokob, el vagón número cuatro se desvió de las vías.

A pesar del sobresalto, tanto pasajeros como operadores se encuentran ilesos.

En el lugar del incidente, equipos especializados ya están evaluando la situación y se espera que el tren sea pronto colocado nuevamente en las vías para continuar su viaje hacia Quintana Roo.

Como le comenté al principio de la columna, este episodio revive la reciente polémica generada por un reportaje de Loret que destapó supuestas irregularidades en el material utilizado para la construcción del proyecto insignia de la 4T.

En la investigación, Almícar Olán y Pedro Salazar Beltrán, primo de los hijos del

presidente AMLO, fueron grabados en una conversación donde se insinuaba el uso de material de baja calidad y presuntas prácticas corruptas para aprobar su uso: "Al laboratorio hay que pasarle su mochada cada tres metros cúbicos (...) cada 3 metros cúbicos ellos hacen un análisis del material, como está llegando (...) cada 3 metros pa' su mochadita, para que den el palomazo que todo está bien", se escucha en la grabación.

Estas revelaciones han generado inquietud sobre la integridad y seguridad del proyecto, con Salazar Beltrán bromeando sobre el riesgo de que el Tren Maya se descarrile debido al uso de material no certificado en la construcción de las vías. Ni Monhi Vidente pudo predecirlo de forma tan exacta.

Mientras tanto, autoridades continúan investigando las circunstancias del incidente en Tixkokob, mientras que la atención pública se mantiene alerta ante cualquier desarrollo adicional en este controvertido tema del megaproyecto ferroviario en México.

Mientras tanto, en

redes sociales, la oposición celebró el accidente como si fuese una victoria, porque para muchos de ellos lo es. Es la confirmación de todos sus sesgos respecto al go-

bierno que encabeza López Obrador.

Uno de los más activos críticos sobre el tema fue el multimillonario Ricardo Salinas, quien cuestionó al presidente López Obrador "¿Por qué está reservada la información de cuánto costó, a qué le tienen miedo? (...) ¿Dónde está el puto gobierno de México? Buenos para cobrar... buenos para nada", publicó el banquero en sus redes sociales.

Por su parte, la empresa Tren Maya informó que integrará una Comisión Dictaminadora para investigar "exhaustivamente" el descarrilamiento. Hasta suena a amenaza.

Se descarriló el Tren Maya. En el lugar del incidente, equipos especializados ya están evaluando la situación y se espera que el tren sea pronto colocado nuevamente en las vías para continuar su viaje hacia Quintana Roo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

4

26/03/2024

OPINIÓN





— REPÚBLICA H —

SOFÍA
GARCÍA

#OPINIÓN

LA MANO
QUE MECE
LA CNDH

Rosario Piedra le quedó mal a la ciudadanía, creó un vacío entre organizaciones, víctimas y feministas. Sólo atiende los intereses de la 4T



La Comisión Nacional de Derechos Humanos vive el peor momento desde su creación, rompió vínculos con la sociedad civil y organizaciones. Se ha politizado y ha perdido su objetivo. Hoy, la institución carece, como nunca, de credibilidad por la ausencia y el silencio de su titular.

Es más, desde la oficina de la Presidenta de la Comisión, **Rosario Piedra Ibarra**, me cuentan que es sabido que quien dirige y mueve los hilos de ese lugar es **Francisco Estrada**, secretario Ejecutivo de la CNDH y militante de Morena, que se convirtió en el único asesor al que la Ombudsperson escucha y atiende al pie de la letra. Funcionarios federales me confirman que Estrada acostumbra a citarlos en sus oficinas del Centro Histórico, en la calle de República de Cuba, para adelantarles en qué sentido llega alguna queja ciudadana contra sus dependencias, el objetivo es ayudarles a resolverla a su favor, sin tomar en cuenta a la ciudadanía.

Lo importante es quedar bien, con *Ya Saben Quién*.

Francisco Estrada, sin experiencia en materia de Derechos Humanos, ha sido señalado de maltrato y acoso laboral al interior

de la Comisión y, sin embargo, es nombrado para suceder a Piedra al frente de la CNDH, a pesar del vacío que ha creado con la sociedad civil y de haber sido un factor importante en la renuncia de los integrantes del Consejo Consultivo en octubre del año pasado, sin que hasta el momento se cuente con un órgano ciudadano vigilante interno.

Quien mueve los hilos de ese lugar es Francisco Estrada

Otra de las personas nombradas para encabezar la CNDH es **Hilda Téllez**, con una larga trayectoria en materia de Derechos Humanos, actualmente es la directora encargada del despacho de la Tercera Visitaduría, estuvo en CONAPRED y, en contraste, su relación con las organizaciones es muy cercana y la bandera feminista es la que la caracteriza. Básicamente la otra cara de la moneda. Aunque no es militante de Morena, sí es muy cercana al jefe de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, quien por cierto ha ganado cada vez más espacios en los diferentes terrenos del poder, su hermana **Lenia Batres** es ministra de la SCJN, **Valentina Batres** es diputada local y **Viétnika** es periodista, además de ser considerado uno de los más duros de Morena, lo cual le ha dado la posibilidad de incidir, incluso, en la designación de candidaturas locales.

Regresando a la CNDH, desde su nombramiento, **Rosario Piedra Ibarra** fue cuestionada por la cercanía al gobierno de la 4T, sin embargo, se le dio un voto de confianza por el trabajo que realizó su madre, **Rosario Ibarra de Piedra**, como activista en defensa de los derechos humanos y desaparecidos, que nada tuvo que ver con el trabajo que ha realizado su hija, hasta el momento. **Rosario**, la piedra en la CNDH.

ENCORTO: En Campeche las cosas no cambian, la gobernadora **Layda Sansores** tendrá que cambiar de discurso, policías y ciudadanía ya advirtieron que no hay negociación, que la secretaria de Seguridad, **Marcela Muñoz**, se tiene que ir.

@SOFIAGARCIA MX



El insalvable sexismo de la economía

YANIS VAROUFAKIS*

La economía tiene un problema intratable con las mujeres. Las estudiantes de bachillerato la evitan. Las universitarias la abandonan. Y es más profundo que la dificultad de atraer a suficientes mujeres a áreas como las matemáticas, las ciencias y las ingenierías. Incluso aquellas que llegaron a la cima de esas disciplinas, como Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo, consideran que los economistas son una “camarilla tribal” con modelos defectuosos.

Una de las razones del rechazo femenino a este campo de estudios es el hecho de que gira en torno a un cerdo machista que se presenta como la encarnación de la racionalidad económica. Incontables modelos económicos para una variedad de temas, que van de la demanda de patatas a los efectos del tipo de interés sobre la inflación y la inversión, se basan en el supuesto del *Homo economicus*: un ficticio simplón hiperracional similar a un Robinson Crusoe que siempre consigue lo que quiere y quiere lo que consigue (entre todas las alternativas viables).

Ninguna mujer sensata puesta frente a este modelo se reconocerá en la descripción de las personas racionales como robots algorítmicos siempre dispuestos a destruir el planeta a cambio de una ínfima ganancia privada neta, siempre incapaces de hacer lo correcto porque es lo correcto. Y a los varones conscientes también les desagrada este *Homo economicus*, de modo que sólo los más insensibles adoptan a ese “hombre” como arquetipo del comportamiento racional.

Igual de repelente para las mujeres es la idea de justicia que tiene esta disciplina. Para mostrarse objetivos e im-

parciales cuando María pide un cambio que perjudicará a Pedro, los economistas adoptaron el consejo de su colega italiano Vilfredo Pareto (simpatizante de Mussolini): una economía “científica” sólo debe recomendar políticas que beneficien al menos a una persona sin perjudicar a ninguna. En un mundo patriarcal, donde la mayor parte de los activos están en manos masculinas, la “eficiencia de Pareto” es una defensa acérrima del *statu quo* sexista.

Y no acaba allí la cosa. Imaginemos cuatro personas o grupos (A, B, C, D) y tres posibles decisiones colectivas (X, Y, Z) que los afectan. Por ejemplo, supongamos que los cuatro (A, B, C, D) son amigos que una semana atrás acordaron que esta noche irán al teatro (X) en vez de ir al cine (Y) o a un restorán (Z). Digamos que sus preferencias son las siguientes:

– A prefiere ir al cine más que al teatro, y al teatro más que al restorán (A: $Y > X > Z$).

– B prefiere una buena cena al cine, y el cine al teatro (B: $Z > Y > X$).

– C no tiene preferencia entre el teatro y el cine, pero prefiere cualquiera de los dos al restorán (C: $X = Y > Z$).

– D elegiría ir a cenar, pero si no es posible prefiere el cine al teatro (D: $Z > Y > X$).

La pregunta es: ¿deberían cambiar de opinión y en vez de ir al teatro (como planearon en un principio) ir al cine, o tal vez a cenar? La economía tiene una respuesta clara. Si cambian el teatro (X) por el restorán (Z), dos de ellos (A y C) estarán peor que antes, lo que violará el principio de Pareto. Pero si cambian el teatro (X) por el cine (Y), nadie tendrá motivos de queja y tres de ellos (A, B y D) estarán mejor que antes. De modo que los economistas dirán que la decisión justa y racional es descartar el teatro y optar por ir al cine.

Parece lógico. Pero un análisis más

cuidadoso revela la insensibilidad de toda la idea. Obsérvese que la recomendación de pasar del teatro (X) al cine (Y) depende solamente de los ordenamientos de preferencias. Ni la identidad de las personas (A, B, C, D) ni los motivos de sus preferencias (X, Y, Z) influyen en el veredicto. Para comprender por qué es escandaloso, pensemos en una historia totalmente diferente que produce los mismos ordenamientos de preferencias.

Un bandido sádico (A) conduce a su pandilla a una aldea, donde rodean a los habitantes (D) con la idea de matarlos (opción X). En ese momento, usted (B) está de paseo por la zona y llega a la aldea justo a tiempo para presenciar la horrible escena. En tanto, un equipo de filmación (C) está oculto tras unos arbustos y registra todo lo que sucede. El bandido le da la bienvenida con brazos abiertos y amenazantes y le hace una propuesta: “Si usted toma mi arma y mata a uno de los aldeanos, elegido al azar, perdonaré la vida al resto (opción Y). Si no lo hace, mataré a todos (opción X)”.

Es de suponer que las preferencias de los cuatro participantes (A, B, C, D) respecto de las opciones X, Y, Z son exactamente como en el caso de los cuatro amigos que planean una salida: el bandido (A) está muy interesado en que usted sea su cómplice (prefiere la opción Y a la opción X), pero ni se le cruza por la cabeza la opción Z (que nadie muera). Los aldeanos (D) imploran que usted haga lo que dice el bandido (para que sea Y en vez de X). Y al equipo de filmación (C) le da lo mismo lo que suceda, mientras haya al menos un asesinato para registrar (X o Y).

Así pues, ¿qué haría usted si en sus preferencias la peor opción es que ningún aldeano sobreviva? (B: $Z > Y > X$) He aquí una decisión difícil por definición: un conflicto entre el rechazo

ético a matar a un inocente y el deseo de salvar vidas.

Pero para los economistas es una decisión fácil. Estructuralmente incapaces de diferenciar entre esta cruel alternativa y el caso de cuatro amigos que debaten a dónde ir esta noche, la economía le dirá que usted debe tomar el arma del bandido y matar a un aldeano (pasar de X a Y; lo mismo da que Y sea salir al cine o un asesinato).

No hay aquí ningún margen para reconocer que hay opciones que están mal (cualquiera que sea el cálculo usado para la toma de decisiones) y que no pueden reducirse a una mera satisfacción de preferencias. ¿Es tan extraño entonces que las mujeres, que en las sociedades patriarcales están más conectadas con el contexto y con los motivos no cuantificables de la acción, desdeñen la economía?

Y esto no se reduce a que los economistas tengan envidia de la física, a la escasez de modelos de rol femeninos en la profesión o a que los seminarios estén dominados por matones testosterónicos que alejan a las mujeres del campo. Para convertirse en la “reina de las ciencias sociales”, la economía puso en el centro de sus modelos y de su metodología a un idiota racional machista. Ya que pedir a los economistas que abandonen el modelo que les aportó una enorme influencia es como pedir a una tribu que repudie el falso credo que la hizo dominante, ¿por qué querrían las mujeres entrar a un campo cuyo sexismo filosófico las prepara en la práctica para ser el aldeano elegido al azar?

Traducción: Esteban Flamini.

*Ex ministro de finanzas de Grecia, líder del partido MeRA25 y profesor de economía en la Universidad de Atenas.

Copyright: Project Syndicate, 2024.

www.project-syndicate.org



Patrimonio

Joan Lanzagorta

✉ contacto@planeatusfinanzas.mx

La importancia de gastar dinero en inversiones

(Parte 1 de 2)

Entiendo que el título de esta columna, a primera vista, puede sonar contradictorio. Pero esa es la idea: está probado que la manera más efectiva de ahorrar consiste, precisamente, en considerar al ahorro como un gasto fijo, como si fuera la renta, la hipoteca o el recibo de la luz. Es un pago más que tenemos que hacer, pero también es el primero y el más importante. De ahí nace el concepto de pagarnos primero a nosotros mismos.

En mi columna anterior mencioné que el ahorro, sin duda, es una condición necesaria para construir patrimonio, pero no es suficiente: necesitamos invertir ese dinero para que crezca, de manera compuesta, a un ritmo promedio de al menos cuatro puntos porcentuales por arriba de la inflación.

Así, estamos haciendo que nuestro dinero genere más dinero. Está trabajando para nosotros, para que algún día (nuestro retiro o incluso antes), ya no tengamos que trabajar para poder vivir. En otras palabras: que el trabajo sea una opción, pero ya no una obligación. Eso se llama libertad financiera.

Tristemente, la mayoría de la gente que logra ahorrar se queda en ese paso. Pone su dinero, en el mejor de los casos, en instrumentos de corto plazo para

ganar intereses: abren cuentas en apps que han visto en redes sociales y que están pagando tasas promocionales para atraer clientes, lo ponen en Cetes a 28 días o en fondos de inversión en instrumentos de deuda y liquidez diaria.

Todos esos instrumentos son más de ahorro, que de inversión (aunque tengan ese nombre y paguen intereses). Están diseñados y son ideales para objetivos de corto plazo (por ejemplo, ahorro para hacer un viaje el próximo año) o bien para mantener dinero que necesitamos tener líquido, como nuestro fondo para emergencias o el efectivo que estamos reservando para gastos irregulares.

Pero no son buenos instrumentos para construir patrimonio a largo plazo, porque en general, los rendimientos netos que pagan no son mayores a la inflación, a pesar de que hoy sí lo están haciendo. Debemos entender que estamos viviendo un entorno de tasas reales muy elevadas y que eso no es lo normal. De hecho, ya han empezado a bajar (recordemos que el Banco de México anunció la semana pasada un primer recorte a las tasas de referencia) y lo seguirán haciendo hasta que lleguen a sus niveles "normales".

Invertir, en términos generales, es poner dinero a trabajar durante un periodo en algún tipo de proyecto o empresa, con

el fin de generar retornos reales positivos (es decir, ganancias que exceden el monto de la inversión inicial actualizada a la inflación). Es comprar activos que tengan un potencial de crecimiento real a lo largo del tiempo.

Uno puede invertir en muchos tipos de emprendimientos (ya sea directamente o indirectamente), por ejemplo: poner un negocio propio, comprar acciones de negocios ya existentes, adquirir bienes raíces para generar ingresos por arrendamiento (o incluso venderlos, si se da la oportunidad, a un precio más alto en el futuro).

A diferencia del ahorro, invertir implica también tomar riesgos, porque los proyectos en los que invertimos pueden fallar (o tener un desempeño mediocre que resulte en una pérdida de valor). En ese sentido, no existe ninguna inversión "segura", aunque sí existen mecanismos para controlar esos riesgos. Uno de ellos es la diversificación.

Entonces, tenemos que considerar nuestras inversiones como un gasto fijo. Así como compramos comida para el refrigerador, también tenemos que comprar buenos activos que puedan apreciarse con el tiempo. Poco a poco, mes a mes, con constancia, consistencia y disciplina, pero de manera inteligente y diversificada.

Hay muchísimas maneras de hacerlo y para eso también es importante leer sobre el tema y adquirir educación financiera. Para quien no sabe invertir y no tiene interés en aprender, una de las formas más fáciles y menos riesgosas es simplemente hacer aportaciones voluntarias a su Afore, de manera domiciliada, durante toda su vida. En ellas, el dinero se invierte precisamente en activos de largo plazo, de manera diversificada y con muchos controles de riesgo. Además las comisiones que cobran han bajado significativamente en los últimos años (en mi opinión siguen siendo un poco elevadas, pero eso tiene una razón: la enorme carga regulatoria que tienen).

Pero también hay otras maneras y de ellas hablaremos en la siguiente entrega.

Invertir, en términos generales, es poner dinero a trabajar durante un periodo en algún tipo de proyecto o empresa, con el fin de generar retornos reales positivos (es decir, ganancias que exceden el monto de la inversión inicial actualizada a la inflación).



Banxico bajó tasas ¿Qué sigue?

La semana pasada, como era ampliamente anticipado, la Junta de Gobierno del Banco de México redujo la tasa de referencia en 25 puntos base (0.25 puntos porcentuales) a 11.00 por ciento, la primera baja en más de tres años. Cabe recordar que Banxico no había modificado el nivel de la tasa desde marzo del año pasado, cuando terminó su ciclo de política monetaria restrictiva, en donde la elevó 725 puntos base (pb). Considero que Banxico puede disminuir el alto nivel de restricción en el que se encuentra la tasa de referencia a pesar de que la inflación todavía no se encuentra en el objetivo debido a tres factores: (1) La inflación general ya se encuentra prácticamente a la mitad de lo que llegó a estar en el momento más álgido de la pandemia de Covid-19 (i.e. 4.5 por ciento en la primera quincena de marzo vis-à-vis 8.8 por ciento en la segunda quincena de agosto de 2022) y más importante aún, las expectativas de inflación han disminuido significativamente. En este sentido, las expectativas de inflación a 12 meses en la “encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado” que levanta el Banco de México mensualmente, han caído de su nivel más alto en este periodo

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



de alta inflación en 5.5 por ciento en octubre de 2022, a 3.9 por ciento en la última encuesta; (2) la tasa real ex-ante, antes de la baja de tasas de la semana pasada -i.e. la tasa nominal (11.25 por ciento) ‘menos’ las expectativas de inflación a 12 meses (3.88 por ciento)-, se encontraba en 7.1 por ciento, un nivel muy restrictivo con respecto al nivel que el mismo Banco de México tiene como ‘neutral’ entre 1.8 y 3.4 por ciento; y (3) el tipo de cambio se encuentra muy bien comportado en términos de volatilidad, así como de tendencia.

Además del recorte a la tasa de

referencia, hay dos aspectos clave para analizar lo que puede pasar hacia delante en torno al nivel de la tasa: (1) La votación de la Junta de Gobierno; y (2) el contenido del comunicado que acompaña la decisión. En cuanto a la votación, la decisión se tomó por mayoría. La Subgobernadora Irene Espinosa votó por dejar la tasa sin cambio en 11.25 por ciento, mientras que los otros cuatro miembros de la Junta de Gobierno votaron por disminuir la tasa en 25pb. La Subgobernadora Espinosa ha sido muy clara en sus apariciones públicas y reuniones con inversionistas, que ella está de acuerdo con ajustar la tasa a la baja, siempre y cuando se lleve a cabo cuando se puede dar inicio a un ciclo de política monetaria laxa. Es decir, cuando no sea “de una sola vez”. Inclusive comentó que, en este sentido “no hay prisa” para iniciar el ciclo de recortes. Por su parte, el Subgobernador Jonathan Heath ha comentado en un sinnúmero de ocasiones que tiene la visión de que al menos en este inicio de baja de tasas se puede bajar la tasa de referencia “una reunión sí y otra no”, para mantener el grado de restricción por un mayor periodo de tiempo. Consistente con esto, el Subgobernador Heath votó por una disminución de 25pb y considero que es muy factible que vote por dejar la tasa de referencia sin cambio en 11.00 por ciento en la siguiente reunión en mayo. Finalmente, en las entrevistas que ha dado la Gobernadora Victoria Rodríguez poco después de la decisión de política monetaria de



la semana pasada, ha dicho que los recortes futuros se evaluarán caso por caso. En la jerga económica y financiera a esto se le llama tener un enfoque “dependiente de los datos”. Por esto, en mi opinión, el comportamiento de la inflación, así como del tipo de cambio serán clave para poder proyectar lo que hará Banxico hacia delante. Podremos ver estas discusiones con más detalle en las minutas que se publicarán la semana que entra, el 4 de abril.

En cuanto al comunicado, el párrafo prospectivo de la decisión del 8 de febrero pasado decía a la letra: “...en las siguientes reuniones evaluará, en función de la información disponible, la posibilidad de ajustar la tasa de referencia. Tomará en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalecen. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria...”. Esto fue reemplazado en el comunicado del jueves pasado por “...en las siguientes reuniones, tomará sus decisiones en función de la información disponible. Tendrá en cuenta el progreso en el panorama inflacionario y los retos que aún prevalecen. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria...”. Cabe destacar que algunos

de mis colegas han interpretado este cambio, en particular el haber quitado la frase “la posibilidad de ajustar la tasa de referencia” del comunicado, como señalando una pausa en la siguiente reunión del 9 de mayo. En mi opinión, sin embargo, creo que salvo lo que ha expresado el Subgobernador Heath, no veo con claridad que los demás miembros de la Junta de Gobierno deseen con firmeza hacer una pausa, sino que tomarán sus decisiones conforme a la información disponible, en particular la inflación, las expectativas de inflación y la dinámica del tipo de cambio. De hecho, considero que hacia delante podemos ver algunas sorpresas inflacionarias a la baja, como caída de las tarifas aéreas post-Semana Santa, así como un mayor número de ciudades participando este año (electoral) en los descuentos de verano de las tarifas eléctricas. Pero más importante aún, que la contribución del componente de servicios -excluyendo vivienda y educación-, continuará acercándose a su promedio pre-pandemia. Por ello, continúo anticipando que Banxico seguirá disminuyendo la tasa de referencia hacia un nivel de 7.50 por ciento, que se podría alcanzar en algún momento el año que entra.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México. * Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.



NEGOCIOS Y EMPRESAS

Riqueza familiar

MIGUEL PINEDA

EL CONCEPTO DE familia cambia con el tiempo. Durante muchos años la familia nuclear, compuesta por padre, madre e hijos, fue considerada la base de la sociedad. En el campo predominaba la familia ampliada, en la cual se integraban abuelos, padres, hijos, nietos y bisnietos.

LAS NUEVAS FAMILIAS son múltiples y no necesariamente se basan en las relaciones de sangre. Los hogares integrados por madres e hijos, en donde el padre no está presente, ganan terreno. Otro esquema común es el de parejas que, casadas o no, deciden no tener hijos, prefieren vivir con libertad o cambian la paternidad por la adopción de alguna mascota.

LAS PAREJAS DEL mismo sexo también son cada vez más comunes y aceptadas en una sociedad tradicional y machista. También hay relaciones entre dos, tres o más personas que comparten el mismo hogar, pero sin depender económicamente unos de otros.

OTROS CASOS COMUNES son los segundos y terceros matrimonios, en donde se comparte la responsabilidad de los hijos de uno o de ambos. También florece la relación entre padres con hijos adultos, a veces cuarentones o cincuentones que rehúsan dejar las comodidades de la casa familiar.

ASÍ SE DESARROLLA en México y en el resto del mundo una multiplicidad de relaciones donde las convenciones del pasado quedan superadas y la economía familiar se enriquece. En muchos casos se presenta un doble o triple ingreso en la vivienda, sobre todo entre las parejas homo o heterosexuales que deciden no tener hijos. Entre los sectores medios de la sociedad sin descendencia sus ingresos les permiten vivir con ciertos lujos en relación con muchas familias tradicionales. Algunos ocupan los recursos excedentes para estudiar, otros para viajar, unos más para comprar propiedades, para rentar departamentos caros, para comer en restaurantes o comprar automóviles, computadoras u otros bienes de consumo de alto valor.

DESDE LA PERSPECTIVA general, la diversidad en la organización familiar multiplica el consumo de la sociedad y desarrolla nuevos imaginarios entre las clases medias, que ahora viven mejor, con un poder adquisitivo creciente, mayor educación y más elementos para su desarrollo.

LA FAMILIA MODERNA expresa nuevas libertades y es un pivote para el desarrollo. La diversidad en las relaciones entre seres humanos nos transforma y enriquece.

miguelpineda.ice@hotmail.com



Créditos para construir centros de distribución

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

✉ @LeyvaReus



No es una moda, ni algo pasajero, es un hecho que la relocalización de empresas requiere que en varios rubros “se pongan las pilas” y empiecen a ver otros canales para hacer negocios.

Y es ahí, donde varios bancos ya han puesto los ojos en financiar no sólo parques o naves industriales, sino también centros de distribución, que hasta hace poco era en algunos casos, complicado conseguir el financiamiento, y además de los grandes bancos como BBVA, que lleva **Eduardo Osuna**, Santander, bajo el mando de **Felipe García**, Banorte con **Marcos Ramírez** o HSBC, a cargo de **Jorge Arce**, todos trabajan en ello; es más, algunos tienen ya áreas específicas platicando con empresas internacionales para asesorarlos en todo el tema.

Pero ojo, también podemos decir que bancos más pequeños han puesto la mira en ese negocio, y el tema del *nearshoring* y financiar tanto a empresas mexicanas que buscan unirse a la cadena de proveedores, así como a las que vienen de fuera, todos están viendo una oportunidad en sacar productos nuevos para ese segmento.

Un ejemplo es el caso de Banco Inmobiliario Mexicano (BIM), que fundó **Víctor Manuel Requejo** y que lleva **Rodrigo Padilla**, que si bien en algún momento estaban viendo vender el banco, todo indica que el tema quedó en *stand by* y quizás en espera de una buena oferta de venta. BIM, si bien tiene como principal negocio la vivienda y dar financiamiento a desarrolladoras, el dar crédito para la construcción de centros de distribución, nos comentan, es ya uno de los objetivos.

Ahí también, parte importante del trabajo lo lleva **Gregorio Sánchez**, director corporativo de negocios de BIM, que da seguimiento al financiamiento de plazas comerciales, gasolineras, hoteles boutique, ahora aprovechando el *nearshoring*, el banco ya trabaja en un crédito nuevo para otorgar recursos para la construcción de centros de distribución, producto con el que anticipan crecerá la cartera.

Todo indica que en los siguientes meses estará listo el nuevo producto, y apuntan al sureste mexicano, en donde la demanda está creciendo para la distribución de mercancías.



Relevo en Visa

Los cambios siempre son buenos, y sin duda alguien con una larga trayectoria en el mundo financiero es un hecho que tendrá muchas puertas abiertas en las principales empresas de México.



Francisco Valdivia

Y me refiero a la próxima salida de Visa México de **Luz Adriana Ramírez**; así es, luego de una larga trayectoria al frente de una de las procesadoras de pagos más importantes del mundo, y que en México ha contribuido en el avance de la modernización de los medios de pago, en el combate al uso del efectivo, pero también en un tema súper importante, como es la educación financiera, próximamente dirá adiós a la firma internacional.

En los últimos meses, Luz Adriana Ramírez se ha ido integrando a diferentes consejos de administración, el último fue de Fresnillo, también participa en Fibra MTY y seguramente la veremos

integrándose a empresas de primer nivel para compartir la experiencia adquirida al estar más de una década al frente de Visa en nuestro país.

Los principales clientes de Visa México ya han estado poco a poco siendo informados del proceso de cambio que se dará en los siguientes meses, y en su lugar, todo indica que llegará **Francisco Valdivia**, quien es actualmente el director de Visa en Chile.

Mucho éxito a los dos.

Urbi, suertudo con el SAT

No todo es malo para algunos en cuanto al tema de impuestos.



Alfonso Zatarain

Ahí tienen a Urbi Desarrollos Urbanos, que preside Cuauhtémoc Pérez y dirige **Alfonso Zatarain**, quien a diferencia de otros que tienen pleitos fiscales y que todos estamos siguiendo, Urbi recibió el aviso de la obtención de la devolución del pago de lo in-

debido respecto del Impuesto sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal 2010 por un importe de mil 421.6 millones de pesos.

Aunque pasaron 14 años, lo cierto es que ya recibió la devolución por parte del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** del ejercicio fiscal 2010 correspondiente a una de sus empresas subsidiarias; el monto, por cierto, incluye la actualización e intereses respectivos de estos años.

Ahora con ese “dinerito” la desarrolladora de vivienda anunció que someterá a evaluación de sus órganos de gobierno corporativo el destino de los recursos, a fin de fortalecer el valor de la empresa y de todos sus accionistas.

Tren Maya descarrilado

Como les había comentado en alguna ocasión, los problemas con el Tren Maya serán por el tema de la mala calidad en la construcción que hay en varios tramos de la vía que ya recorre.



David Lozano Águila

El tema son las vías mal asentadas, y antes de ser abierto al público, el tren requería tener varios meses de recorridos previos con peso incluido. En otros países se colocan, por ejemplo, botellones de agua en cada asiento, y eso hace que las vías se vayan asentando, entre otros métodos que se utilizan.

El general **Óscar David Lozano Águila** es el director de la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, quien deberá tomar la decisión de seguir diciendo que sí a todo, o bien tomar mayores medidas de seguridad, ya que bien sabe que no hay todos los sistemas de seguridad de detección y control a distancia, por mencionar sólo algunos de los muchos pendientes del tren.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Los afanositos, ganagracias... de los medios públicos

La Hora Nacional cobró notoriedad en el debate público nacional por motivos completamente diferentes a los que se esperaría con relación a una producción radiofónica cuyo objeto, según la Secretaría de Gobernación que tiene a su cargo su producción, es ser “un espacio plural que promueve la tolerancia, el respeto, la inclusión y el reconocimiento a las diferencias en todas sus expresiones sin ningún tipo de sesgo político”.

Cobró notoriedad porque, en el contexto del proceso electoral actualmente en marcha, el Partido Acción Nacional detectó que en tres programas distintos a fines del 2023 y principios de este año, los conductores de La Hora Nacional utilizaron ese espacio para realizar comentarios a favor de la entonces pre-candidata **Claudia Sheinbaum**.

Ese partido decidió interponer un recurso ante la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que concretamente solicitó: “Se solicita la adopción de medidas cautelares para evitar un grave e irreparable daño a la contienda electoral con el

fin de que LA HORA NACIONAL y sus conductores, a fin de que se abstengan de realizar manifestaciones y pronunciamientos de forma exclusiva en favor de la C. Claudia Sheinbaum Pardo, con los que se realiza de forma velada y bajo la figura de equivalencia funcional proselitismo a su favor”.

Esa comisión, resolvió ordenar a SEGOB asegurarse de que en la producción y difusión de La Hora Nacional, “se cumpla invariablemente con el principio de imparcialidad en relación con la competencia entre partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos, candidatos y demás personas vinculadas con la contienda electoral”.

Pues bien, resulta que el PAN promovió el pasado sábado 23 de marzo una nueva denuncia contra La Hora Nacional, pero ahora incluyó entre las partes emplazadas a los concesionarios de radiodifusión que domingo a domingo han transmitido ese programa. Según la evolución de la denuncia, les podría generar algún tipo de sanción por parte del INE. Hay que decir, que los concesionarios de radio han colaborado durante décadas

en la transmisión de La Hora Nacional sin que exista un fundamento jurídico que les imponga esa obligación concreta.

Ante la falta de certeza sobre un programa cuya producción les es ajena, era lógico que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) comunicara a sus afiliados la recomendación para dejar de transmitir La Hora Nacional a partir del domingo 24 de marzo pasado. Al final solo estaciones del grupo Radiópolis y algunas ubicadas en Sinaloa y Veracruz atendieron la recomendación. Sin embargo, esa sola recomendación generó mucha conversación en los diferentes círculos de opinión durante todo el fin de semana, y bueno, el hecho fue tema de comentario por parte del presidente López Obrador en su conferencia mañanera de ayer lunes 24.

En su comentario, el presidente se quejó de la postura de la CIRT, además de señalar que sus afiliados andan de “afanositos, de ganagracias”.

Lamentablemente, hay que hacerle ver al presidente que en todo caso, los que andan de “afanositos, de ganagracias” son los medios públicos, que actualmente

están bajo operación de su administración. En los reportes más recientes del INE sobre el monitoreo de la cobertura noticiosa de las candidaturas a la presidencia, me refiero al que abarca hasta el 17 de marzo, se exhibe que al menos el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), por lo que hace a transmisiones en radio, y el Canal Once, por lo que hace a las transmisiones en televisión, tienen una cobertura muy inclinada a favor de la candidata oficial, a quien le dedican sustancialmente más tiempo que a **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez**.

Sorprende que el Canal Once, que había perdido la concesión por no solicitar a tiempo su renovación al IFT, y que apenas la recuperó hace un año, se coloque en una posición de franca violación a las obligaciones que le impuso el IFT al otorgarle la nueva concesión, que entre otros, le exigió asegurar la independencia editorial, mandato que desde luego no está cumpliendo.

Pero el presidente prefiere voltear a otro lado y no habla de lo que hacen los medios públicos, de paso, le dio el tiro de gracia a La Hora Nacional.

*El autor es economista.



El alto riesgo de hacer pronósticos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Pronosticar el desempeño de la actividad económica se ha vuelto un ejercicio muy arriesgado.

En enero del año pasado, el consenso de los economistas interrogados por el Banxico mes con mes, pronosticó que **en 2023 habría un crecimiento económico de 0.98 por ciento.**

El resultado fue tres veces mayor que el que los expertos preveían.

No fue un error marginal sino de una dimensión tal que nos refiere que **el entorno económico fue completamente diferente** al que la mayoría imaginaba.

Lamento la suerte de muchas empresas que hicieron sus planes conforme a lo que el pronóstico decía.

Para **el 2024**, el dato que se anticipó en enero de este año en la misma encuesta es de **2.4 por ciento.** Si el resultado es completamente diferente en cualquier sentido, no sería sorpresivo.

El problema es que ahora incluso los pronósticos más inmediatos son también sujetos a error.

El **Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)** para el mes de enero, que se dio a conocer el pasado 19 de febrero, anticipaba un crecimiento económico a tasa anual de **2.2 por ciento.**

El resultado fue la mitad: **1.1 por ciento**, de acuerdo con los datos del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) que se dieron a conocer la semana pasada.

Los datos del IOAE no incluyen el comportamiento del sector agropecuario, pues las cifras no están disponibles cuando el indicador oportuno se publica.

Al conocerse estas cifras, observamos **una caída anual de 7.3 por ciento en el sector primario**, que jaló hacia abajo los resultados.

Pero también hubo una **discrepancia marcada en los datos del sector terciario**, es decir, comercio y servicios, pues el resultado final fue de un crecimiento anual de 1.1 por ciento cuando se había estimado un 2.0 por ciento.

Los datos oportunos del INEGI se presentan usualmente con un rango, que, por ejemplo, en el caso del sector terciario era de 0.7 a 3.4 por ciento para enero, por lo que el dato final sí cayó en ese rango.

Pero hasta ahora, el dato previsto por el modelo estaba razonablemente cercano a lo que el IGAE reflejaba.

Hoy pareciera que estamos en una etapa en la que **las cifras efectivas están resultando menos predecibles.**

Por esa razón creo que la casi segura revisión a la baja de las estimaciones de crecimiento para este año deberá ser realizada con mucha cautela, pues no sería imposible que las cifras de febrero ahora sorprendieran al alza.

El desglose de las cifras en enero indica que la caída del sector primario fue producto, sobre todo, de **un retroceso de 14 por ciento en la producción agrícola**, en tanto que hay varios ámbitos del sector servicios en los que también hay fuertes caídas como en los de apoyo a los negocios, recreación y cultura, o los vinculados al turismo o a la industria restaurantera. Veremos si esas tendencias siguen en febrero.

Para el segundo mes del año, la tendencia más global presentada por el INEGI en el IOAE indica **un repunte de la actividad económica**, que pasaría del 1.1 por ciento de enero al 2.4 por ciento. En el sector terciario pasaría también del 1.1 por ciento a 2.6 por ciento.

Como le he comentado, tras las discrepancias de enero, quizás haya más reservas para considerar que en febrero hayamos tenido un repunte como el que se anticipa, pero me parece que aún no existen indicios suficientes para empezar a revisar a la baja los pronósticos de la actividad económica, salvo aquellos que quizás anticipadamente ubicaron en tasas cercanas al 3 por ciento su estimación.

Como sea, este año más que nunca **tómese con reservas las estimaciones económicas y financieras.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

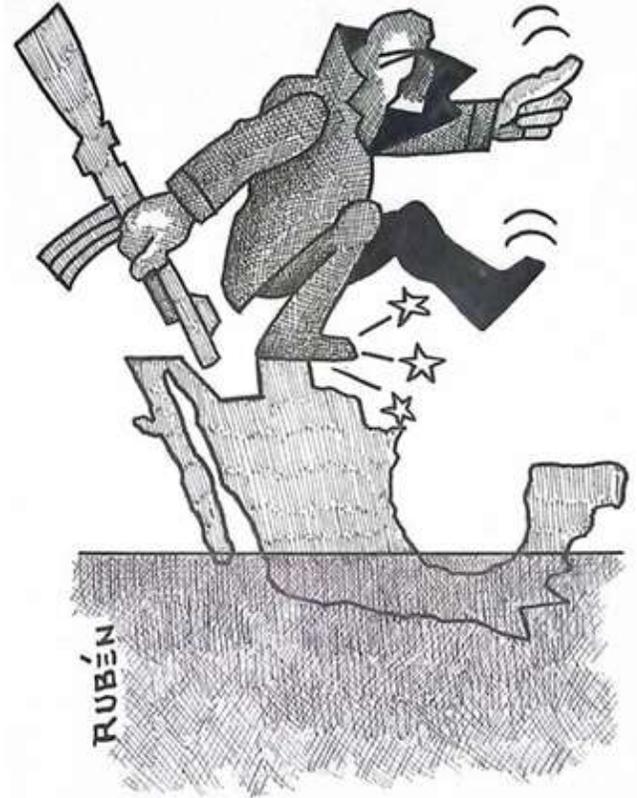


FER Antimigrante



El Sol de México

Rubén / México Se Hunde



MILENIO

TACHO/EL ULTRACONSERVADOR MIKE JOHNSON





SOLIS

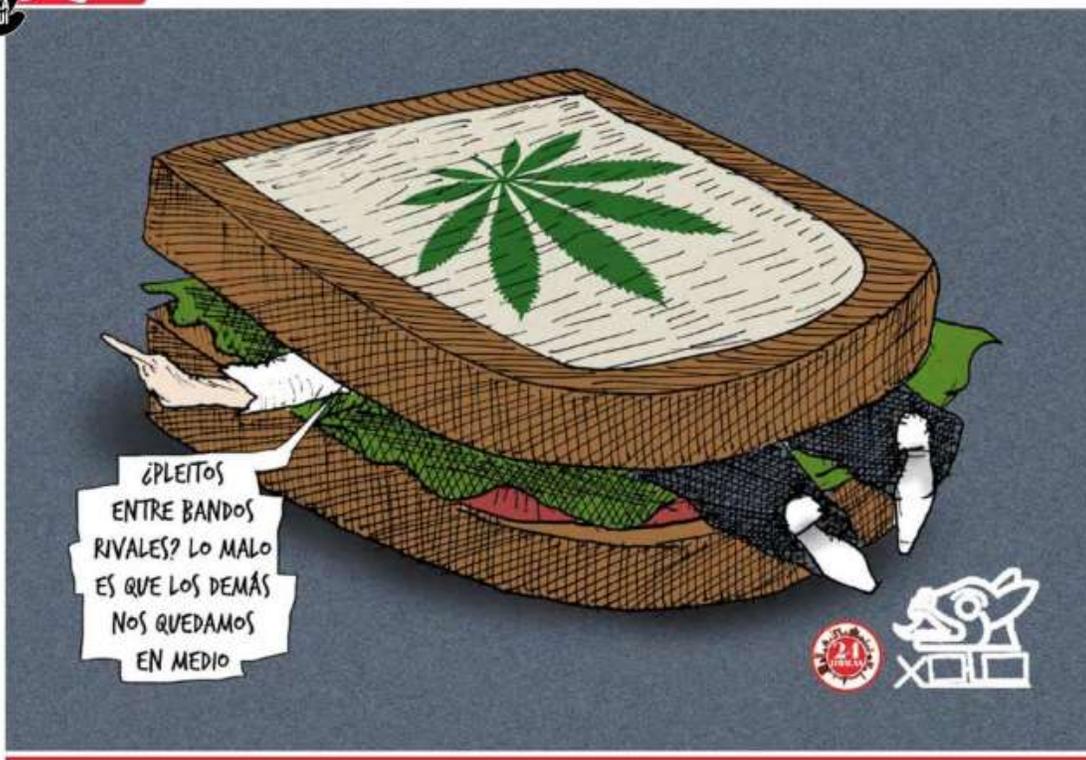


21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones

| XOLO ♦ SIN DEBERLA NI TEMERLA |

TOCA AQUI



¿PLEITOS ENTRE BANDOS RIVALES? LO MALO ES QUE LOS DEMÁS NOS QUEDAMOS EN MEDIO





REFORMA

SE DESCARRILÓ...

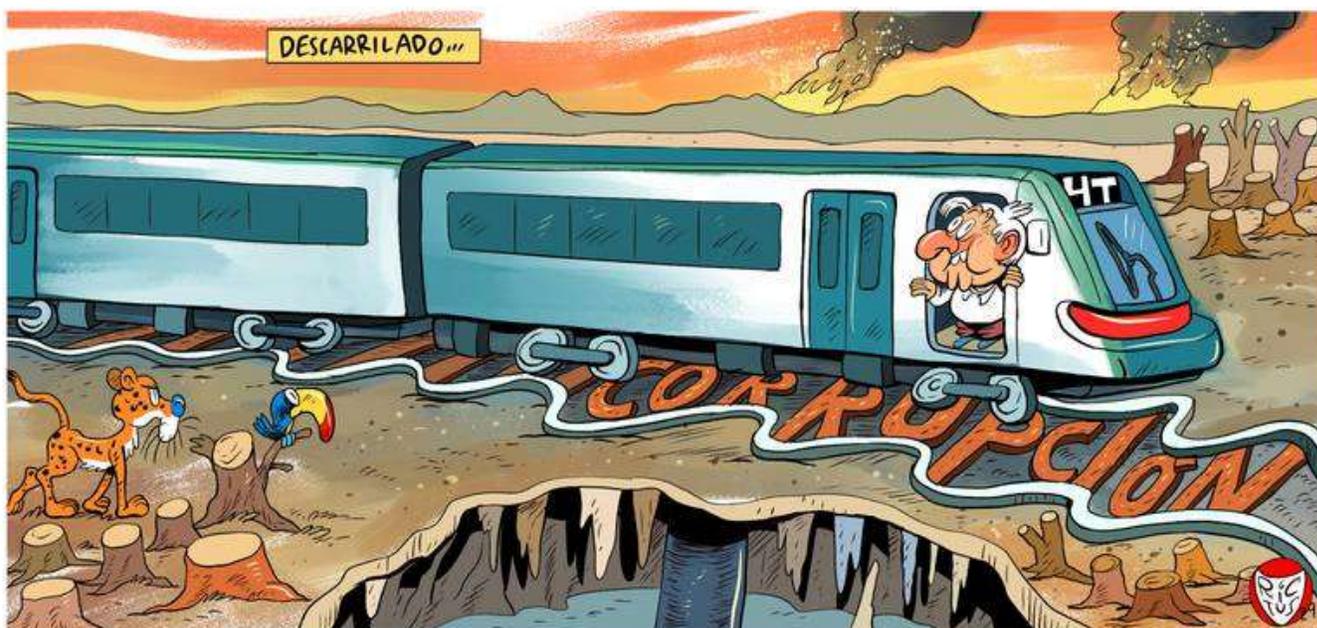


EL ECONOMISTA

Tren Maya

Chavo del Toro





MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL TREN FALLA COMUNICA





Viacruz

Perujo

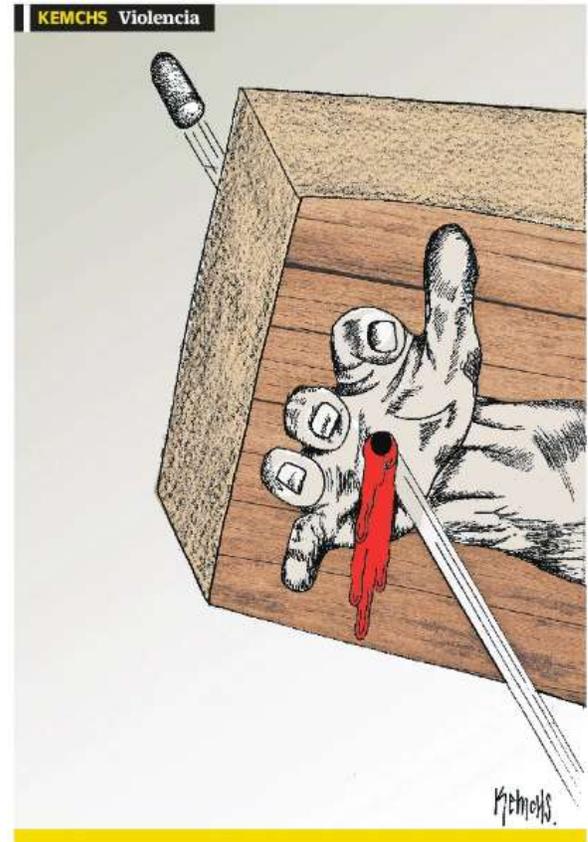
PRIMER DESCARRILA- MIENTO



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Violencia



EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

¿Y DÓNDE ESTÁN CASI TODOS LOS SENADORES?



Fernando Llera



ARMANDO LA CARPETA ● MAGÚ





Edo Mex en llamas



La Jornada

BESOS Y HUESOS ● ROCHA



LA CRÓNICA DE HOY





BUEN TIMING • HERNÁNDEZ



El Sol de México



LaJornada

HAMBRUNA EN GAZA • EL FIGÓN



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

26 de marzo de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Security Council urges cease - fire as U.S. abstains



ISIS spinoffs take up its mantle



Besieged Boeing chief to quit



'Shocked' Ohtani denies he has ever bet on sports



Israel isolated after UN security council demands Gaza ceasefire



Boeing chief Calhoun to step down in shake - up after door panel safety crisis



La petición de alto el fuego en Gaza agudiza el choque de EE UU e Israel



Attaqué par l'EI, Poutine accuse l'Ukraine



Suben los topes de la jubilación mínima a \$241.216, con el bono



ONU aprova cessar - fogo em Gaza, e Israel reage



Incierto resultado en la mesa de Cámara y futuro de las reformas elevan la preocupación del oficialismo



Corina Yoris: "Tengo derecho a postularme y la población a elegir"



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Consejo de Seguridad de la ONU aprobó resolución que pide alto el fuego "inmediato" en Gaza
- Francia moviliza a 4.000 militares para hacer frente a la "grave amenaza" terrorista
- Juicio penal contra Trump en Nueva York empezará el 15 de abril

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO aseguró que hay 'muy poco fentanilo' hecho en México.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que hay "muy poco fentanilo" hecho en México, pero argumentó que también se fabrica en Estados Unidos y Canadá, tras su entrevista con el programa *60 Minutes*, en la que por primera vez reconoció la producción de fentanilo en el país. [[FORBES](#)]

López Obrador cree que si Trump vuelve a la Casa Blanca dejará el plan del muro fronterizo.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se mostró convencido en una entrevista con el programa estadounidense *60 Minutes*, emitido este domingo, de que el expresidente Donald Trump no seguirá la construcción de un muro en la frontera sur, de volver a la Casa Blanca, y que además el muro "no funciona" para resolver el actual caos migratorio. [[EFE](#), [BLOOMBERG](#)]

El presidente de México descartó "guerra comercial" con China pese a amenazas de Estados Unidos.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, descartó una "guerra comercial" con China aunque en Estados Unidos el Gobierno y el expresidente y aspirante presidencial Donald Trump, han amenazado a México con aranceles por presuntas triangulaciones de productos chinos. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

AMLO respaldó llamado de la ONU a un alto el fuego en Gaza.- El presidente Andrés Manuel López Obrador apoyó el llamado hecho por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas a hacer un alto al fuego en la guerra de Gaza, que ha causado la muerte a más de 32,000 personas en menos de seis meses. [[FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#)]

López Obrador especula sobre un acuerdo entre los abogados de las familias de Ayotzinapa y el Poder Judicial.- El presidente asegura que "la investigación fue manipulada" y carga contra organizaciones de derechos humanos y los defensores de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL DEL 2024

Sheinbaum prometió 'impulsar el mejor sistema de salud pública'.- Al presentar el plan "República sana", en el que establece la salud como prioridad en el próximo sexenio, la candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum, prometió impulsar el mejor sistema. [[LA LISTA](#), [FORBES](#)]

'Habrá voto de castigo contra Morena por inseguridad': Xóchitl Gálvez.- Xóchitl Gálvez, candidata a la Presidencia por la coalición "Fuerza y Corazón por México", anticipó que habrá un voto de castigo contra Morena en diversos estados del país, ante el incumplimiento en brindar seguridad. [[LA LISTA](#)]

'Es de elemental decencia' reducir jornada laboral: Jorge Álvarez Máynez.- El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, defendió por "decencia" la reducción de la jornada laboral, que pasaría de 48 a 40 horas semanales. [[FORBES](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MIGRACIÓN

Hay 40,000 migrantes varados en la frontera sur de México que buscan llegar a Estados Unidos.- La mayor parte llegan cruzando el río Suchiate y se instalan en campamentos improvisados a la orilla, en espera de sus trámites para continuar el viaje pese a los peligros que enfrentan. [[TELEMUNDO](#)]

Parte nueva caravana migrante con 2000 personas desde el sur de México.- Una caravana con cerca de 2000 migrantes de diversas nacionalidades salió desde la ciudad de Tapachula, en el estado mexicano de Chiapas y fronterizo con Guatemala, rumbo hacia Estados Unidos. [[CNN](#)]

Ecuador difundió que no hay confirmación de supuesto secuestro de 95 migrantes ecuatorianos en México.- La cancillería de Ecuador difundió que las autoridades de México "no han confirmado" los hechos denunciados por la organización "1800 Migrante" sobre el presunto secuestro de 95 migrantes ecuatorianos en la ciudad de Tapachula, en el estado mexicano de Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala. [[XINHUA](#)]

GENERAL

Las madres buscadoras de Jalisco encontraron dos crematorios clandestinos y 27 bolsas con restos humanos.- Madres buscadoras del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco localizaron dos crematorios y al menos siete fosas clandestinas en El Salto, Jalisco. En un predio cercano al aeropuerto de la capital del estado, Guadalajara, fueron encontradas más de 27 bolsas con restos humanos. [[EL PAÍS](#), [RT](#), [INFOBAE](#)]

'Caso Yasmín Esquivel': la UNAM pasa a la ofensiva para desbloquear el dictamen sobre la tesis de la ministra.- La Universidad Nacional Autónoma de México dio un paso adelante en el caso Yasmín Esquivel. El principal centro de estudios del país ha pasado a la ofensiva para tratar de desbloquear el dictamen sobre la tesis de licenciatura de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que fue sometida a examen por la universidad ante las sospechas de plagio. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

Pemex detalla un plan para reducir drásticamente las emisiones.- La petrolera estatal mexicana presentó un plan para reducir drásticamente las emisiones, mejorar las normas de seguridad e invertir en nuevas tecnologías verdes, pero los inversores de ESG dicen que pueden necesitar ver resultados antes de infundir más capital en la empresa agobiada por la deuda. [[BLOOMBERG](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Las fuerzas rusas lanzaron un nuevo ataque con misiles sobre Kiev.- La capital de Ucrania, Kiev, volvió a ser objetivo de un ataque con misiles atribuido a las fuerzas rusas y que, según autoridades locales, ha dejado al menos media docena de heridos. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#)]

GENERAL

Unión Europea rechazó los intentos de Rusia de vincular a Ucrania con los atentados de Moscú: "No hay ninguna prueba".- La Unión Europea subrayó que no hay ninguna indicación ni prueba que vincule a Ucrania con el atentado del viernes en un auditorio de las afueras de Moscú, reivindicado por Estado Islámico, por lo que ha rechazado el intento de las autoridades rusas de implicar a Kiev o usar este argumento como pretexto para aumentar los ataques contra el país vecino en el contexto de la agresión militar iniciada en 2022. [[EUROPA PRESS](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Más de 100 muertos en 24 horas en Gaza; Ejército israelí continúa ataques contra hospitales.- El ministerio de Salud de Gaza reportó que sólo en 24 horas al menos 107 personas murieron, producto de ataques israelíes. La Media Luna Roja informó sobre la muerte de uno de sus funcionarios. Entretanto, el Ejército del país dirigido por Benjamin Netanyahu confirmó que continúa sus ataques contra los hospitales Al-Shifa y Al-Amal, donde, asegura, se ocultan miembros de Hamás y la Yihad Islámica. Las tropas señalaron que 20 presuntos militantes murieron en su ofensiva en el centro médico Al-Amal y 500 fueron detenidos en Al-Shifa. Entretanto, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, urgió a la entrada de ayuda humanitaria en el norte del enclave, donde se registran focos de hambruna. [[FRANCE 24](#)]

Al menos 18 palestinos muertos en bombardeos israelíes contra Deir al Balá, en el centro de la Franja.- Al menos 18 palestinos murieron tras un bombardeo del Ejército de Israel contra una vivienda en la ciudad de Deir al Balá, en el centro de la Franja de Gaza, durante una jornada en la que el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha denunciado que "parece que están galopando por toda Gaza los cuatro jinetes" del Apocalipsis. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Autoridad Palestina pidió aplicar de inmediato la resolución de la ONU sobre el alto el fuego en Gaza.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de la Autoridad Palestina ha manifestado su satisfacción por la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad que pide un alto el fuego "inmediato" en Gaza y ha abogado por su aplicación inmediata y por la puesta en marcha de medidas prácticas y "consecuencias" para obligar a Israel a cumplirla. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Hamás celebra la resolución de alto el fuego de la ONU y exige presión sobre Israel para que lo respete.- Hamás ha celebrado este lunes la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de la resolución en la que se demanda un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza y exige que se presione a Israel para que se adhiera a esta medida, que sale adelante tras más de 32.300 muertos por los ataques israelíes. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel no tiene el derecho moral a detener la guerra, dice en Estados Unidos su ministro de Defensa.- El ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, dijo durante una visita oficial en Washington que Israel no tiene el derecho moral a detener la guerra en la Franja de Gaza y agregó que combatirán a Hamás "en todas partes". [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Israel cifró en "cerca de 500" los "terroristas" de Hamás y Yihad Islámica detenidos en el Hospital Al Shifa de Gaza.- El Ejército de Israel cifró en "cerca de 500" los "terroristas" del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y Yihad Islámica detenidos en el marco de sus siete días incursión en el Hospital Al Shifa, ubicado en la ciudad de Gaza, en el norte de la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden revive la solución de dos Estados para Israel y Palestina, pero ¿va en serio?.- Antes de la guerra, la Administración demócrata de Joe Biden centraba todos sus esfuerzos en ayudar a Israel a buscar un histórico acuerdo de normalización de relaciones con Arabia Saudí, pero la masacre perpetrada por el grupo islamista palestino, que causó más de 1.200 muertos, dinamitó las negociaciones. [[EFE](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Estados Unidos dijo que la resolución del Consejo de Seguridad para un alto el fuego en Gaza "no es vinculante".- Luego de que el Consejo de Seguridad aprobara, por primera vez, una resolución que exige un cese de hostilidades de forma "inmediata" en la Franja de Gaza, Estados Unidos, que facilitó la aprobación al abstenerse, dijo que "no es vinculante" y "no tiene ningún impacto en Israel ni en su capacidad para seguir combatiendo a Hamás". [[FRANCE 24](#)]

Petro llamó a romper relaciones con Israel si incumple la resolución de la ONU sobre un alto el fuego en Gaza.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, hizo un llamado a la comunidad internacional a romper relaciones diplomáticas con Israel si incumple la resolución de alto el fuego en la Franja de Gaza, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Consejo de Seguridad de la ONU aprobó resolución que pide alto el fuego "inmediato" en Gaza.- El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó por primera vez una resolución impulsada por Argelia y otros nueve países miembros no permanentes que pide un alto el fuego "inmediato" durante el mes de Ramadán en la Franja de Gaza, donde han muerto más de 32.300 personas como consecuencia de la ofensiva militar del Ejército de Israel sobre el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [EFE](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Guterres dijo que "no habrá una solución humanitaria sostenible" en Gaza "con una guerra tan sangrienta".- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, reiteró su llamamiento a un alto el fuego en la Franja de Gaza y ha afirmado que "no habrá una solución humanitaria sostenible con una guerra tan sangrienta", alertando del peligro que supondría no materializar la solución de dos Estados para la seguridad en la región y a nivel internacional. [[EUROPA PRESS](#)]

ONU: relatora acusa a Israel de actos de "genocidio" en Gaza.- La relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos en los territorios palestinos aseguró que "existen motivos razonables" para afirmar que Israel comete "actos de genocidio en Gaza", de acuerdo con un informe en el que menciona igualmente el riesgo de una "limpieza étnica". [[DW](#)]

GENERAL

Israel interceptó un cargamento de armas iraníes que iban de contrabando a Cisjordania para perpetrar atentados terroristas.- Las Fuerzas Armadas israelíes interceptaron un cargamento de armas de la Guardia Revolucionaria iraní que iba a ser introducido de contrabando en Cisjordania. [[INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden y Harris abordaron con el presidente de Guatemala la gestión migratoria en América Central.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y la vicepresidenta del país, Kamala Harris, se reunieron con el presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, para tratar cuestiones como la gestión migratoria en la región de América Central en lo que se trata de su primer encuentro desde que el mandatario guatemalteco fuese investido en enero tras varios meses de incertidumbre ante los intentos de la Fiscalía de impedir su llegada al poder. [[EUROPA PRESS](#)]



JUDICIAL

Nueva victoria legal para México: una Corte da luz verde a la demanda civil contra la industria armamentista en Arizona.- México ha conseguido un nuevo fallo favorable en su batalla legal contra la industria armamentista en Estados Unidos. Un tribunal en Arizona ha dado la razón a la representación mexicana y ha desechado los argumentos de las armerías, que buscaban que se desechara un caso civil contra cinco distribuidores de armas. Las compañías demandadas alegaban que gozaban de inmunidad por la Ley de Protección al Comercio Legal de Armas, un estatuto impulsado por la Administración de George W. Bush que blindaba a la industria de cualquier reclamo. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [FORBES](#)]

Tribunal redujo de 428 a 161 millones el depósito que requiere a Trump para evitar embargos.- El tribunal de apelaciones de Nueva York que juzga el caso de fraude en el que está acusado el expresidente Donald Trump ha reducido de 464 a 175 millones de dólares el depósito que ha exigido al magnate para evitar el inicio de procesos de embargo y le ha dado un plazo de 10 días para hacer efectivo el pago. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [FORBES](#)]

El juicio penal contra Trump en Nueva York empezará el 15 de abril.- El juez Juan Merchan anunció que el 15 de abril empezará el juicio penal contra el expresidente Donald Trump en Nueva York por 34 delitos relacionados con los pagos irregulares a una actriz porno en 2016, un juicio que estaba programado para este 25 de marzo. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [DW](#)]

Supremo de Estados Unidos rechaza el recurso de Sacyr contra el arbitraje del Canal de Panamá.- El consorcio Grupo Unidos por el Canal, del que forma parte la española Sacyr, ha perdido la última batalla en su intento de anular los laudos arbitrales que le condenaron a pagar a la Autoridad del Canal de Panamá un importe de 272 millones de dólares. Con la decisión de rechazar el estudio del caso, la sentencia de validez a un arbitraje que GUPC había impugnado alegando la parcialidad de los árbitros, un argumento que rechazaron los jueces en primera instancia y en un recurso posterior. [[EL PAÍS](#)]

Corte Suprema de Estados Unidos examina caso sensible sobre píldora abortiva.- La Corte Suprema de Estados Unidos examinará este martes un caso sensible sobre la píldora abortiva, que podría restringir su acceso y menoscabar la autoridad del regulador sanitario FDA, con consecuencias imprevisibles, según expertos. [[FRANCE 24](#)]

GENERAL

CEO y otros dos altos directivos de Boeing dejarán la compañía.- El director general de Boeing, David Calhoun, dejará su cargo en el asediado fabricante de aviones a finales del año en medio de una reestructuración administrativa más amplia, tras una serie de percances en una de las empresas más destacadas de Estados Unidos. [[AP](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Washington destapó un grupo de hackers chinos que investigaba a disidentes, políticos y empresarios en Estados Unidos.- Estados Unidos anunció la imputación de siete ciudadanos chinos que pertenecen al Grupo de Hackers APT31 vinculado al Ministerio de Seguridad Estatal chino que recopilaba desde hace 14 años información sobre disidentes chinos y también sobre cargos políticos y empresarios norteamericanos. [[EUROPA PRESS](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Musk pierde su demanda contra la organización que denunció el aumento del odio en X.- Un juez federal estadounidense rechazó la demanda presentada por la red social X, de Elon Musk, contra la organización Center for Countering Digital Hate, que denunció el aumento del discurso de odio en la plataforma. [[EFE](#), [AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele anuncia un "cerco" en cuatro ciudades en el marco de la lucha contra las pandillas en El Salvador.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció un "cerco" en cuatro localidades situadas en el norte del país para actuar contra la pandilla 18 Sureños tras el asesinato de dos personas en esta zona del país centroamericano. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

Epidemia de dengue en Latinoamérica alcanza cifras alarmantes en primer trimestre de 2024.- La epidemia de dengue en Suramérica ha alcanzado cifras alarmantes en lo que va de 2024, con un notable incremento en casos y fallecimientos en comparación con el año anterior, especialmente en Brasil, país que ha superado su propio récord histórico anual de infecciones por dengue, sumando hasta la fecha más de dos millones de casos y 715 muertes. [[EFE](#)]

ARGENTINA

Gobierno de Argentina anuncia aumento para jubilados sujeto a la inflación.- El Gobierno argentino oficializó, a través de un decreto de necesidad y urgencia, una nueva fórmula para actualizar las jubilaciones, que establece desde abril un aumento mensual según el Índice de Precios al Consumidor de dos meses atrás, a lo que se añade un adicional de 12,5 % para compensar la inflación de los últimos meses. [[SPUTNIK](#)]

BOLIVIA

Bolivia promueve ley para reforzar protección de niños en casos de violencia.- El Gobierno de Bolivia presentó un proyecto de ley que busca brindar protección reforzada a las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia. En un acto celebrado en la Casa Grande del Pueblo, sede del Gobierno, el presidente boliviano, Luis Arce, explicó que el proyecto propone modificaciones a varios artículos del Código de Procedimiento Penal y del Código Penal, centrándose en aspectos clave como la imprescriptibilidad de ciertos delitos y los términos de prescripción. [[XINHUA](#)]

BRASIL

Ascienden a 27 los muertos por las fuertes lluvias caídas en la región sureste de Brasil.- Al menos 27 personas han muerto en las últimas horas tras las fuertes lluvias torrenciales que han estado cayendo este fin de semana en la región sureste de Brasil, en especial sobre los estados de Espírito Santo y Río de Janeiro. [[EUROPA PRESS](#), [XINHUA](#)]

Brasil llamó al embajador de Hungría por la estadía de Bolsonaro en la sede diplomática.- La cancillería de Brasil llamó al embajador de Hungría, Miklós Halmaj, para que explicara la permanencia del expresidente Jair Bolsonaro en la embajada de ese país luego de que hubiera entregado su pasaporte a la Policía Federal. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ECUADOR

Daniel Noboa afirmó que no se amedrenta tras los últimos asesinatos en Ecuador.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, aseguró que la “guerra” que le declaró a las bandas del crimen organizado no va a debilitarse con los asesinatos y nuevos actos de violencia ocurridos en los últimos días en el país. “Sepan que no nos amedrentan, que estamos unidos para enfrentarlos y vencerlos”, aseguró Noboa durante la ceremonia de entrega a la Fuerza Aérea Ecuatoriana de un avión Hércules C-130H donado por los Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]

Vicepresidenta de Ecuador denuncia presiones por parte de Noboa para provocar su renuncia.- La vicepresidenta de Ecuador, Verónica Abad, denunció que el presidente del país, Daniel Noboa, con quien no guarda buena relación, está “presionando” para que ella renuncie al cargo y no ocupe la Presidencia durante el periodo electoral de 2025 si el mandatario decide participar en los comicios. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Un cuarto Rolex, raros desembolsos y un 'extravío': Las revelaciones que acorralan a Boluarte.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, enfrenta este mes su período más turbulento del incipiente 2024, especialmente desde que un medio local revelara que tenía más de 10 relojes, algunos de ellos de excesivo lujo. Sin embargo, en las últimas horas, el escándalo ha ido más lejos. [[RT](#), [EL PAÍS](#)]

VENEZUELA

Maduro formalizó candidatura a la reelección, ¿y la oposición?.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, formaliza su candidatura a la reelección ante la autoridad electoral, señalada de servir al chavismo y levantar un cerco para impedir la postulación de la coalición opositora que lidera María Corina Machado. [[SWISSINFO](#), [TELESUR](#), [XINHUA](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [RT](#)]

El chavismo impide la inscripción de Corina Yoris, la sustituta de María Corina Machado, por “un fallo del sistema”.- El chavismo no permitió la inscripción como candidata a las elecciones presidenciales de Corina Yoris, según la oposición. La académica, de 80 años, se presenta en nombre de María Corina Machado, la opositora con un gran capital político que representa una amenaza real para la continuidad en el poder de Nicolás Maduro en Venezuela y que ha sido inhabilitada. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Oposición venezolana solicita una prórroga para poder inscribir a su candidata presidencial.- La candidata de la oposición venezolana a las elecciones presidenciales del 28 de julio, Corina Yoris, anunció que ha solicitado una prórroga para poder inscribir su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral debido a la imposibilidad de acceder al sistema de postulaciones. Este mismo lunes termina el plazo de inscripción. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

Bruselas investiga si Apple, Alphabet y Meta cumplen la nueva ley antimonopolio de la Unión Europea.- La Comisión Europea abrió una investigación a Apple, Alphabet y Meta porque sospecha que no están cumpliendo con la ley de mercados digitales, la nueva norma antimonopolio con la que Bruselas quiere controlar el poder de mercado de las grandes plataformas. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Bruselas urge a los 27 a "llevar a la meta" la ley de biodiversidad para evitar socavar la credibilidad de la Unión Europea.- El comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, apremió a los 27 a "llevar a la meta" la Ley de Restauración de la Naturaleza --que busca recuperar al menos el 20% de las zonas terrestres y marinas para 2030-- para evitar socavar la credibilidad de las instituciones europeas y de su proceso de toma de decisiones, ya que depende ahora de la adopción final por parte de los Estados miembro después de que el pleno del Parlamento Europeo la aprobase en febrero en una ajustada votación. [[EUROPA PRESS](#)]

ESPAÑA

Dani Alves salió en libertad provisional tras pagar una fianza de US\$1,1 millones.- El jugador de fútbol brasileño, Dani Alves, salió en libertad provisional tras pagar una fianza de US\$1,1 millones que solicitó el tribunal que lo condenó en febrero a cuatro años y seis meses de prisión por agredir sexualmente a una mujer a finales de 2022. [[CNN](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

FRANCIA

Macron: El-K que atacó en Moscú intentó atentado en Francia.- El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que el Estado Islámico de Jorasán o Provincia de Jorasán del Estado Islámico (ISIS-K o El-K), la rama local de Estado Islámico que asumió la autoría de la masacre de Moscú, con al menos 137 muertos, ha estado "estos últimos meses" detrás de "varias tentativas" de atentados en Francia. [[DW](#)]

Francia moviliza a 4.000 militares para hacer frente a la "grave amenaza" terrorista.- El primer ministro de Francia, Gabriel Attal, anunció la movilización adicional de hasta 4.000 militares en aras de hacer frente a la "grave amenaza" terrorista en el país, que ya el fin de semana elevó la alerta ante posibles incidentes después de que el viernes se produjera un ataque islamista en Moscú. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

PORTUGAL

Costa agradece en su último consejo de ministros al presidente Rebelo de Sousa su "solidaridad institucional".- El primer ministro saliente de Portugal, António Costa, agradeció al presidente, Marcelo Rebelo de Sousa, su "solidaridad institucional", después de haber estado presente en el último consejo de ministros del Gobierno socialista. [[LA NACIÓN](#), [EFE](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido acusó a China de lanzar ciberataques contra la Comisión Electoral y varios parlamentarios.- El Gobierno de Reino Unido acusó a China de llevar a cabo ataques cibernéticos contra la Comisión Electoral británica y varios parlamentarios en 2021 por lo que, en respuesta, ha anunciado sanciones y convocará al embajador chino, Zheng Zeguang. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [INFOBAE](#)]

RUSIA

Putin señaló que el atentado de Moscú fue obra de islamistas radicales y duda de "quién se beneficia".- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, reconoció que el atentado del pasado viernes en una sala de conciertos a las afueras de Moscú fue obra de islamistas radicales, pero ha abogado por investigar "quién se beneficia" de un suceso que arroja ya un balance de al menos 139 muertos. [[EUROPA PRESS](#)]



26 de marzo de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Putin instó a los servicios de seguridad investigar por qué los terroristas buscaban huir a Ucrania.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, mantiene una reunión con los miembros del Consejo de Seguridad del país para tratar el ataque terrorista ocurrido en la sala de conciertos del Crocus City Hall el 22 de marzo. En el encuentro participan los encargados de seguridad, la esfera social, el alcalde de Moscú y el gobernador de la región homónima. [[SPUTNIK](#)]

Imputados por terrorismo los cuatro principales sospechosos del ataque contra la sala de conciertos de Moscú.- Un tribunal de Rusia imputó formalmente por terrorismo a los cuatro principales sospechosos del ataque del viernes contra la sala de conciertos Crocus City Hall de Moscú que ha dejado 137 muertos según el balance provisional proporcionado por las autoridades. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

ASIA

CHINA

China apuesta por ampliar entrada extranjera a su mercado nacional: promete igualdad de condiciones.- China se comprometió a dar a las empresas extranjeras el mismo trato que a las nacionales, en un intento de atraer más inversión, cooperación y conocimientos foráneos, mientras la mayor economía de Asia se esfuerza por modernizar y reforzar sus cadenas industriales. [[FORBES](#)]

ÁFRICA

SENEGAL

Candidato oficialista reconoce la victoria del opositor Faye en las presidenciales de Senegal.- El primer ministro de Senegal, Amadou Ba, candidato del partido gobernante en las elecciones presidenciales del domingo, y el propio presidente saliente, Macky Sall, han reconocido la victoria del opositor Bassirou Diomaye Faye, que se ha impuesto con claridad en la primera vuelta. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [TELESUR](#), [FRANCE 24](#)]

El presidente electo de Senegal tranquiliza a los socios extranjeros: "Seguiremos siendo un aliado fiable".- El presidente electo de Senegal, Diomaye Faye, tranquilizó a los socios extranjeros del país africano, considerado uno de los más estables del continente, al asegurar durante su primera aparición pública tras su victoria en la primera vuelta de las elecciones presidenciales celebradas en la víspera que su país seguirá siendo el "aliado seguro y fiable". [[EUROPA PRESS](#)]